COMPARACIÓN

DE LENGUAS DE SEÑAS

URUGUAYA - ARGENTINA

Mediante el uso de los diccionarios

Álvarez María José

Álvarez María Victoria

Espiñeira Alexandra

Formación de intérpretes de Lengua de Señas

TUTORES

Dra. Alisedo Graciela

Lic. Morales Luis

Montevideo, Uruguay 2015

“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.”

Umberto Eco

Índice. **Páginas.**

Resumen 6

Parte:

1. Planteamiento de la investigación 11
   1.1. Problemática. 11
   1.2. Estado del arte. 11

2. Metodología de trabajo. 12
   2.1. Diseño metodológico 12
   2.2. Población y muestra 12
   2.3. Variables 12
      2.3.1. Definición conceptual de las variables. 12
      2.3.2. Operacionalización de las variables. 13
   2.4. Descripción del instrumento y técnicas a utilizar. 13
   2.5. Análisis cuantitativo. 17
   2.6. Procedimiento 17
   2.7. Hipótesis 18
   2.8. Objetivos 18

3. Análisis comparativo. 19
   3.1. Imágenes. 19
   3.2. Planilla. 100

4. Marco teórico. 137
   4.1. Cultura y habla. 137
   4.2. Historia de las comunidades sordas 138
   4.3. La Lengua 144
   4.4. El fenómeno de la inmutabilidad y la mutabilidad lingüística 148
   4.5. Los parámetros de base 149
   4.6. Préstamos lingüísticos 152

5. Expresión de resultados y conclusiones. 155
5.1. Grafica N° 1 Polisemia 155
5.2. Grafica N° 2 Porcentajes totales de la comparación entre LSU – LSA..... 156
5.3. Grafica N° 3 Comparación Señas LSU – LSA. Agrupación de porcentajes..... 157

Anexos…..... 160

1. Ley N° 17.378..... 161

2. Ley N° 1662..... 164

Bibliografía…….. 173

RESUMEN

La presente tesis es una investigación que tiene como objetivo evaluar el estado actual de las diferencias y similitudes entre la Lengua de Señas Uruguaya (LSU) y la Lengua de Señas Argentina (LSA). Los datos se obtuvieron a partir del análisis de los últimos diccionarios bilingües, Lengua de Señas/Español, publicado el primero por el Ministerio de Educación de Argentina en 1997 y el segundo publicado por CINDE y subvencionado por el IPS en Uruguay en 2007.

La bibliografía teórica consultada procede de diversos autores que a lo largo de la historia se han mostrado interesados en las Lenguas de Señas así como en la comunidad sorda.

El tema *Comparación de la LSU y la LSA* surge de la falsa idea que se tiene en ciertos grupos sociales de que la Lengua de Señas es universal, una creencia con la que crecen las personas oyentes ajenas a la comunidad sorda. Concepto que cambia cuando se tiene contacto con las personas sordas, su cultura y su lengua.

Este trabajo, pionero en el tema en Uruguay, tiene como objetivo analizar el estado actual de las diferencias y similitudes entre la LSU y la LSA. La selección de estas lenguas se debe al hecho de que la LSU es la lengua de la Comunidad Sorda Uruguaya sustentada por la interacción frecuente de sus miembros y de que la LSA, debido a su cercanía geográfica y cultural, es la lengua de una comunidad sorda que mantiene intercambios frecuentes con la mencionada comunidad uruguaya.

Por otra parte ambos países son de habla hispana y la primera convocatoria educativa para niños sordos, la primera escuela de sordos en América Latina, fue fundada en Argentina. Allí se organizaron internados para niños del interior y el exterior del país (incluido Uruguay). Estos alumnos, luego de algunos años de educación formal, regresaban a su país de origen hablando una Lengua de Señas organizada. Con el correr de los años esta primera Lengua de Señas común en el Río de la Plata se fue modificando, evolucionando hacia otras formas de acuerdo con la realidad de los hablantes de una y otra orilla. Es así que la Lengua de Señas que se originó en los internados bonaerenses mencionados, evoluciona en el Uruguay y se transforma en la LSU.

La educación de los niños en la escuela argentina era estrictamente oralista.

Sin embargo, pese a la prohibición de la Lengua de Señas, es en estas instituciones donde se difunde, porque es imposible acallar a un grupo de sordos. Tanto es así, que en el año 1912 se crea, en Argentina, la primera Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua. Mientras tanto el 25 de julio de 1910, comenzó a funcionar la Escuela 197 para sordos en Montevideo, con orientación igualmente oralista, primera escuela para sordos del país. Y es en 1928 que se funda ASMU, Asociación de Sordomudos del Uruguay (más tarde ASUR), primera en toda América en asociarse a la Federación Mundial de Sordos[1.]

Los cambios lingüísticos

La lengua está unida a la comunidad, a la cultura y a la historia de un país y el hablante la recibe como una ley diacrónicamente inmodificable. Sin embargo, con el tiempo, los signos de la lengua cambian. Es sabido que la interacción directa entre los diferentes grupos sociales (ciudad, región, escuela) genera diversidades en las lenguas. Aparecen así, gradualmente, modificaciones en las correspondencias entre significantes y significados, y es a partir de esta premisa base que se perfila la investigación.

Respecto de la Metodología del trabajo de Investigación es pertinente mencionar que los datos se extrajeron de los últimos diccionarios bilingües, Lengua de Señas/Español publicados en ambos países Argentina 1997, Uruguay 2007, pues constituyen los datos más confiables del empleo formal de la lengua.

Se consideró el análisis de 545 palabras del español, lo que se traduce en 1208 señas. Esta cifra es aproximadamente un tercio de las señas que se encuentran en los diccionarios.

Fueron seleccionadas al azar, con la consigna de que sean de uso cotidiano y que aparezcan en ambos textos.

1 En los años 90, gracias al esfuerzo y la larga lucha de estas personas y el importante rol de apoyo cumplido por CINDE, se elabora, presenta y defiende ante el Poder Legislativo el proyecto de ley de reconocimiento de la LSU como lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República y de la profesión del ILSU, convertido en la Ley Nº 17.378 en 2001.

La comparación se basó en cuatro de los cinco parámetros formativos de la Lengua de Señas:

- Sistema de configuraciones.
- Sistema de puntos de contacto del señante (sobre el cuerpo-espacio).
- Sistema de movimiento (con una mano o con dos manos).
- Sistema de orientación (de la palma y de brazos)

El sistema de expresión fue el único parámetro que se dejó excluido para el desarrollo del trabajo ya que para una misma palabra, independiente del país al que pertenece, la expresión utilizada es igual. Hecho que no modifica cuantitativamente los resultados.

Del total de las señas, un 80% fueron registrados en una planilla, y el 20% restante se los aprecia en imágenes; previamente organizados por orden alfabético. El tipo de respuesta que se obtuvo de la comparación de señas Uruguay- Argentina se expone usando la siguiente metodología:

- Señas con todos los parámetros iguales.
- Señas con uno o dos parámetros diferentes.
- Señas con tres o cuatro parámetros diferentes.
- Señas con todos los parámetros diferentes.

Por último se pasó a representar los resultados obtenidos en gráficos tipo círculo o torta y en gráficos de columna; de los cuales derivan las siguientes conclusiones.

- La LS es polisémica hecho que se puede comprobar en el gráfico N° 1 donde se destaca la cantidad de señas uruguayas y argentinas que se desprenden de las 545 palabras comparadas.
- Si bien las comunidades sordas de todo el mundo comparten el mismo modo de comunicación, a través de las manos, el cuerpo y el espacio circundante, es importante destacar que existe una gran diversidad en la formación de las señas. En el gráfico N° 2 se ve reflejada esta característica.
- El gráfico N° 3 muestra una fuerte vinculación entre las lenguas estudiadas debido a su origen común, proximidad geográfica e intercambio lingüístico constante.

Parte 1. Planteamiento de la investigación

1.1. Problemática

Este trabajo pretende responder y aportar información a la comunidad con relación a la siguiente pregunta:

La Lengua de Señas Uruguaya y la Lengua de Señas Argentina, ¿son similares?

Según los datos de la experiencia de los usuarios mismos se puede decir que la mayoría de los oyentes tiene la convicción de que la Lengua de Señas Argentina y la Lengua de Señas Uruguaya son una sola lengua. Su cercanía geográfica y similitud léxica, sirven como fundamentos para justificar esta creencia.

Además, cabe tener en cuenta que la primera escuela de sordos en América Latina fue fundada en Argentina. Allí se organizaron internados para niños del interior y del exterior del país (incluido Uruguay). Estos alumnos sordos, luego de años de escolaridad, regresaban a su país de origen hablando una Lengua de Señas organizada. Una lengua propia de una comunidad conformada en el seno de una institución educativa. Es por ello que se considera que esta lengua pertenece al grupo de lenguas de señas llamadas Lenguas de Señas Institucionales (LSI).

Por otra parte, el origen común de la emergencia de esta lengua, al que se hace mención igualmente, justifica en parte la pregunta sobre la identidad o diferencia entre estas lenguas.

1.2. Estado del arte

Aún es muy poco lo que se sabe sobre la Lengua de Señas. Hay un vacío en cuanto a su descripción estructural. No hemos encontrado en la bibliografía en español consultada estudios comparativos de esta índole. Consideramos por lo tanto que esta investigación puede contribuir a un enriquecimiento sobre el estudio de la Lengua de Señas en general y de los parámetros socioculturales relativos a la comunidad sorda uruguaya, en particular.

Parte 2. Metodología de trabajo

2.1. Diseño Metodológico

Se empleó el método comparativo transversal, ya que se enfocará explícitamente en la comparación de señas de los diccionarios de ambos países. Por lo cual no es pertinente, en este trabajo, realizar una comparación entre señas de Uruguay – Uruguay; Argentina - Argentina.

2.2. Población y muestra

Población

El corpus tomado en cuenta son los diccionarios de señas actuales de ambos países.

Muestra

Se consideró el análisis de 545 palabras del español, lo que se traduce en 1208 señas. Esta cifra es aproximadamente un tercio de las señas que se encuentran en los diccionarios. Fueron seleccionadas al azar, con la consigna de que fueran de uso cotidiano y que aparecieran en ambos libros.

2.3. Variables.

2.3.1. Definición conceptual de las variables

Lengua de Señas: sistema de comunicación visogestual, no oral, utilizado por las personas sordas, mediante la cual se puede expresar cualquier idea logrando una comunicación integral.

A - Lengua de Señas Uruguaya

B - Lengua de Señas Argentina.

Diccionario: obra de consulta de un repertorio de palabras o términos que se encuentran ordenados alfabéticamente. De las palabras o términos se proporciona su significado, definición, etimología, ortografía, forma gramatical y en el caso de las lenguas fónicas su pronunciación y separación silábica.

Diccionario Bilingüe: catálogo alfabético de las voces de un idioma llevando al lado su correspondencia con las voces de otro u otros idiomas.

Diccionario Bilingüe de LS/Español: catálogo de un conjunto importante de señas pertenecientes a una Lengua de Señas determinada de las que se describen parámetros del formato significante y que presenta en paralelo el correspondiente nombre alfabético y la descripción de su significado en la modalidad escrita del español.

2.3.2. Operacionalización de las variables

Variable independiente: Lengua de Señas.
Indicador: personas con sordera.
Variable dependiente: diccionarios.
Indicador: 545 palabras/ 1208 señas.

2.4 Descripción del instrumento y técnicas a utilizar

Como se menciona anteriormente, se hará uso exclusivo de los diccionarios pues es el empleo formal de la lengua. En caso contrario sería prácticamente imposible realizar esta comparación puesto que cada hablante modifica de forma natural y en expresiones mínimas los parámetros, o sistemas de unidades discretas combinables, por los que se rige la Lengua de Señas.

El único parámetro que se dejó excluido al desarrollar el trabajo fue la expresión dado que para una misma palabra (independiente del país al que pertenece) la expresión utilizada es igual. Hecho que no modifica cuantitativamente los resultados. A continuación, se explica de qué manera fueron abordados los parámetros restantes.

1. Sistema de configuraciones (32)

- Ángulo.
- Cinco.
- Cuatro.
- Tres.
- Mayor.
- Pulgar- mayor.
- Dedos juntos.

- Curva.
- Óvalo.
- Garra.
- Puño.
- Llave.
- Pulgar.
- Teléfono.
- Índice.
- Gancho.
- Cuernos.
- Meñique.
- V gancho.
- L.
- Mano plana, mitón, B.
- L curva, L plegada.
- L óvalo, Pico.
- Pinza óvalo, Pinza pico.

Estas últimas nueve configuraciones fueron agrupadas ya que, a nuestro criterio, las pequeñas modificaciones no alteran significativamente la seña, dado que la variante entre configuraciones de un mismo grupo es mínima y no impide la comprensión de la seña.

2. Sistema de Puntos de Contacto del señante

Lugar sobre el cuerpo o en el espacio en donde se hacen las señas.

Sobre el cuerpo

- õ Cabeza.
- Frente.

- Ojos.
- Nariz.
- Oreja.
- Mejilla.
- Boca.
- Mentón.
- Cuello.
- Brazo.
- Codo.
- Dorso de la mano.
- Palma de la mano.
- Abdomen.
- Hombro derecho, Hombro izquierdo.
- Torso, Pecho derecho, Pecho izquierdo.

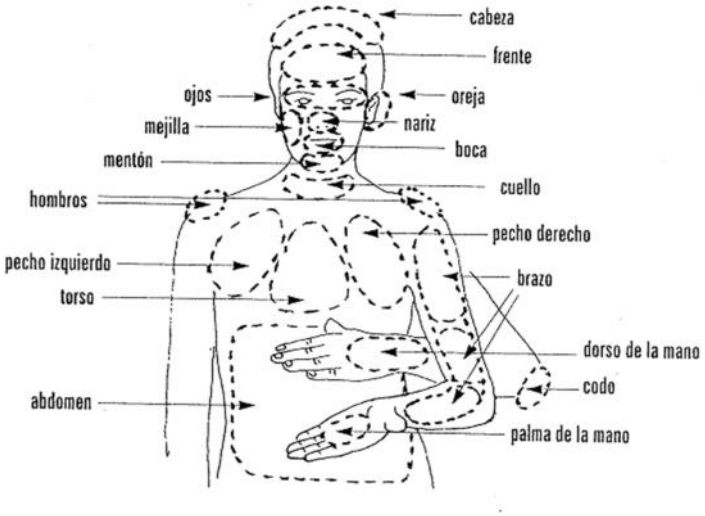

Tal como el sistema anterior los componentes de estas últimas dos ubicaciones se toman como unidades, ya que cada señante realiza la seña con su mano hábil provocando que la localización sea de un lado o del otro. Hecho que no trunca el mensaje.

Sistema de posiciones en el espacio.

- Sobre los hombros
- Delante de la cara.
- Delante del torso.

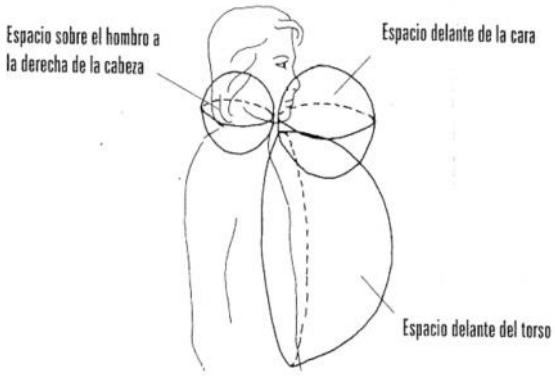

3. Sistema de movimientos

Movimientos con una mano

- Lineal.
- Oscilatorio.
- Circular.
- Con detenimiento brusco.
- Frotación.
- Rotación de muñeca.

- Quiebre de muñeca.
- Con rebote.
- Vibratorio, Pianoteo.
- Curvo, Circular.
- Con golpe, Golpeteo.

Los seis últimos movimientos fueron emparejados en tres grupos, ya que por sus características son similares. Por lo tanto, es posible mantener un diálogo fluido a pesar de que existen pequeñas diferencias entre sí.

Movimientos con dos manos

- Alternado.
- Simultáneo.
- Opuesto convergente.
- Opuesto divergente.
- Opuesto oscilatorio o circular.

4. **Sistema de orientaciones de la palma y de brazos.**

- Hacia arriba.
- Hacia abajo.
- Hacia afuera.
- Hacia adentro.
- Palmas enfrentadas.
- Palmas una sobre la otra.
- Palmas juntas.
- Brazos horizontales.
- Brazos verticales.
- Brazos hacia el cuerpo.
- Brazos hacia arriba.
- Brazos hacia abajo.

Cada seña esta dibujada con el torso y la cabeza del modelo para que el lector se dé cuenta de estas orientaciones.

2.5. Análisis cuantitativo

El tipo de respuesta que se obtenga de la comparación de señas Uruguay- Argentina se registrará usando la siguiente metodología:

Clasificación de las señas

- La clasificación de las señas se presenta en **cuadros** con diferentes colores de fondo.
- La **lista** de palabras en español correspondientes a las señas, se presenta en planillas con el título: **iguales, muy parecidas, no tan parecidas, diferentes.**

1. **Cuadro verde** - Señas con todos los parámetros iguales.

Lista: iguales.

2. Cuadro amarillo - Señas con uno o dos parámetros diferentes.

Lista: muy parecidas.

3. Cuadro anaranjado - Señas con tres o cuatro parámetros diferentes.

Lista: No tan parecidas.

4. Cuadro rojo -Señas con todos los parámetros diferentes.

Lista: Diferentes.

Cabe destacar que se le ha prestado vital importancia a la configuración, localización (en señas que no presentan movimiento con desplazamiento) y al movimiento dado. Pues se trata de factores que modifican significativamente el valor de la seña.

2.6. Procedimiento

Se hizo una comparación progresiva entre señas uruguayas y argentinas. Cada una equivale a la misma palabra tanto en la planilla como en las imágenes previamente organizadas por orden alfabético. De acuerdo a sus similitudes, serán enmarcadas según los límites primeramente establecidos.

Por último se pasó a representar los resultados obtenidos en gráficos tipo círculo o torta y en gráficos de columna, en los cuales se seguirán respetando los colores antes señalados

2.7. Hipótesis

La Lengua de Señas Uruguaya y la Lengua de Señas Argentina son similares. Cada comunidad tiene su propia identidad y la lengua se desarrolla según la cultura y necesidad de sus hablantes, independientemente de su cercanía geográfica y su iniciación común.

2.8. Objetivos

Objetivos generales

Evaluar similitudes y diferencias de la LSU y la LSA mediante el uso de los diccionarios.

Objetivos específicos

a) Comprobar que los hablantes de Lengua de Señas de estos países pueden comunicarse sin grandes dificultades.

b) Describir aspectos generales de la Lengua de Señas.

c) Exponer los motivos por los cuales la Lengua de Señas debe considerarse una lengua en sí misma.

Parte 3. Análisis comparativo.

3.1. Imágenes

Adelgazar

Uruguay

Argentina

Adentro

Uruguay

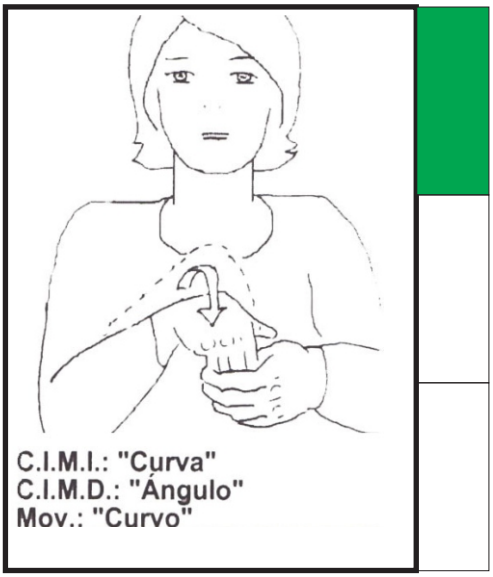

Argentina

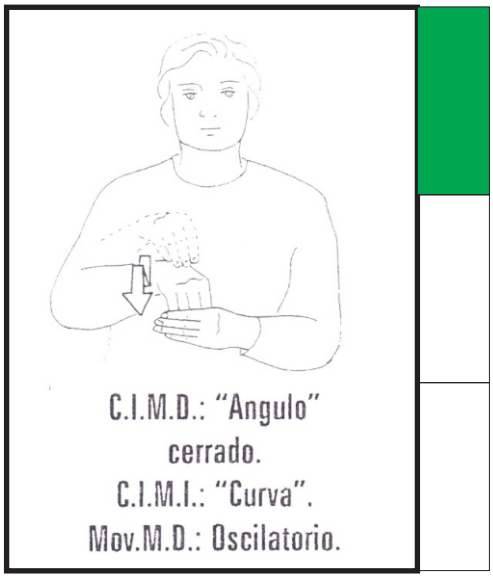

Adoptar

Uruguay

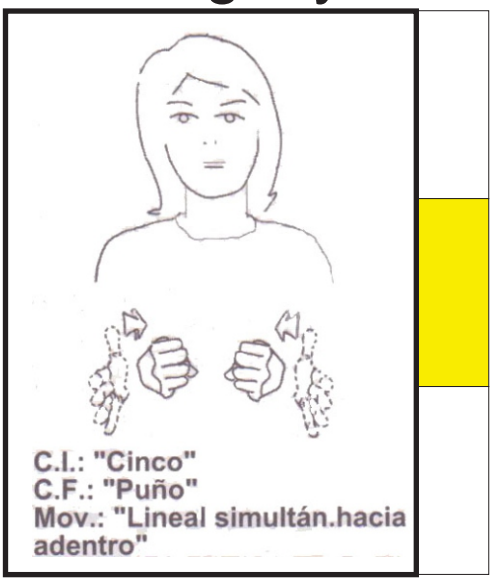

Argentina

Afiliado

Uruguay

Argentina

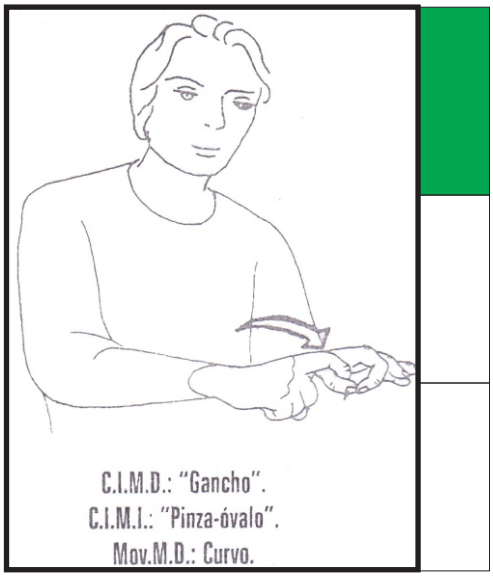

Ahijado/a

Uruguay

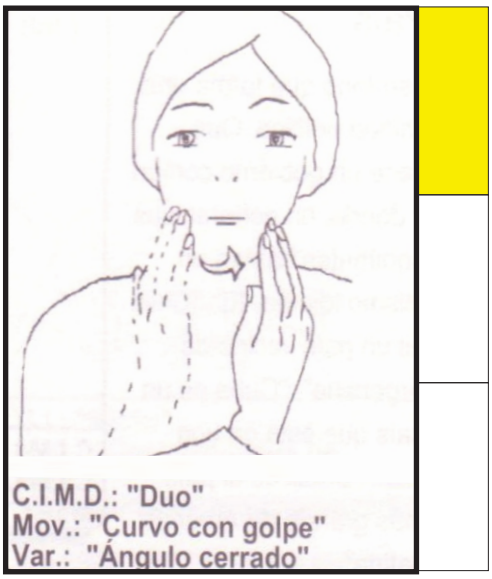

Argentina

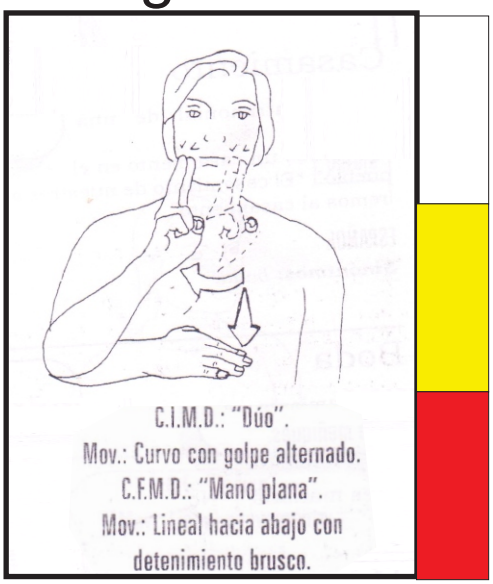

Uruguay

Ahorrar

Uruguay

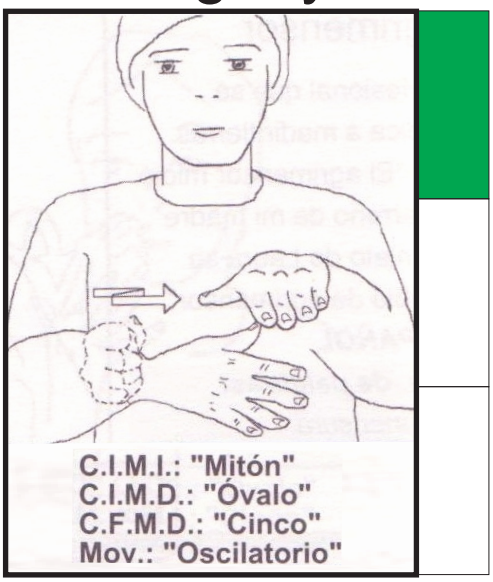

Argentina

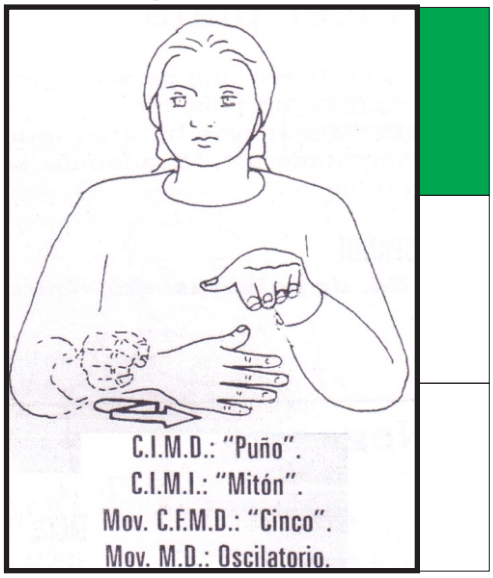

Aire

Uruguay

Argentina

Ajedrez

Uruguay

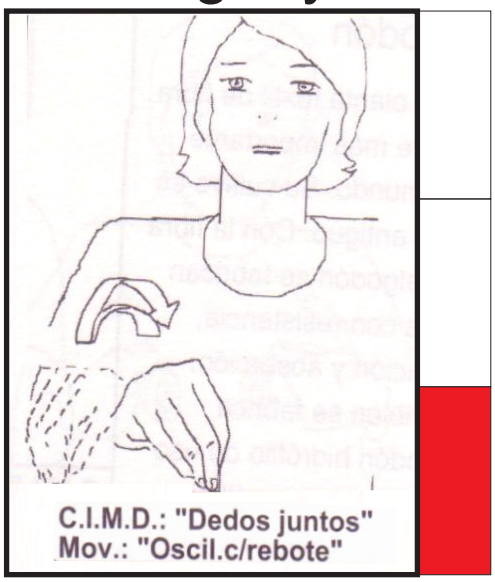

Argentina

Albañil

Uruguay

Argentina

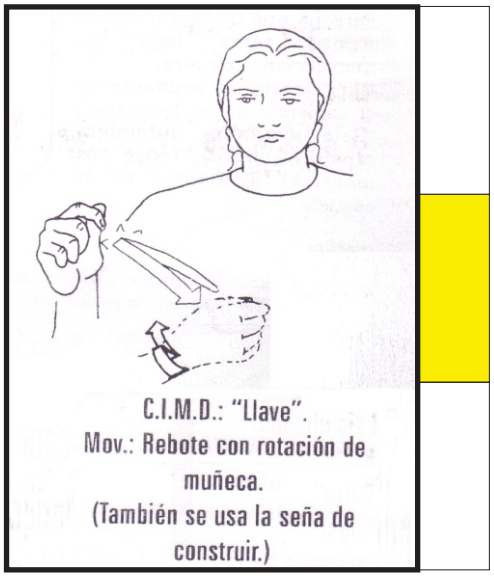

Algodón

Uruguay

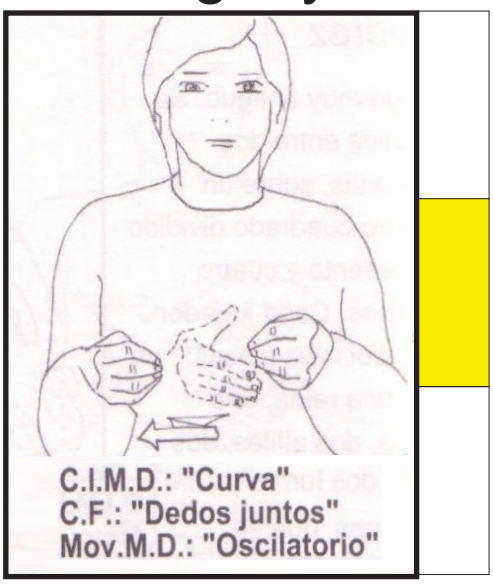

Argentina

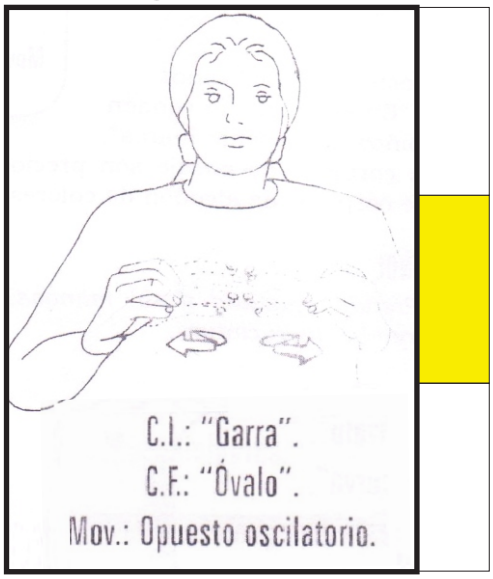

Aliviar

Uruguay

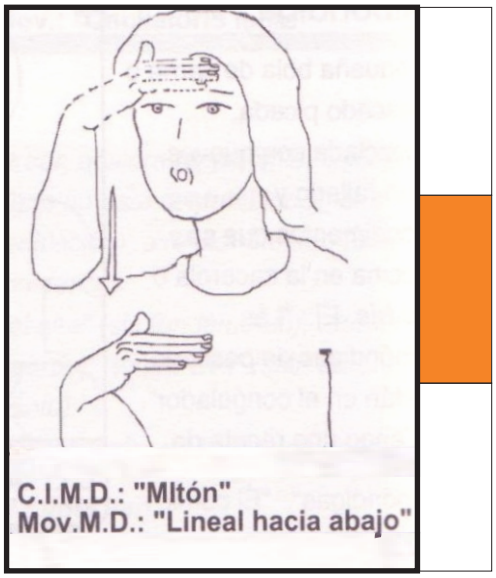

Argentina

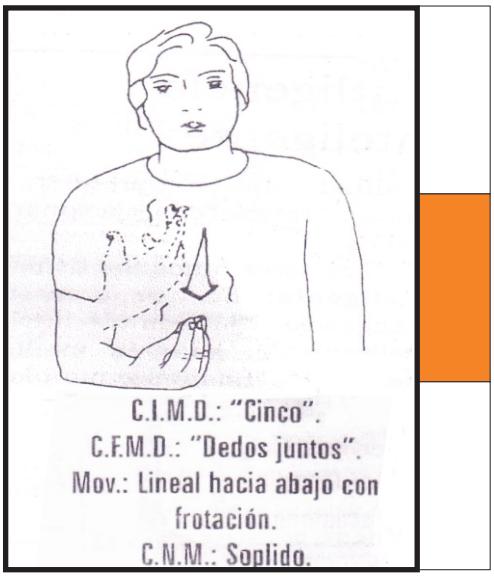

Allá

Uruguay

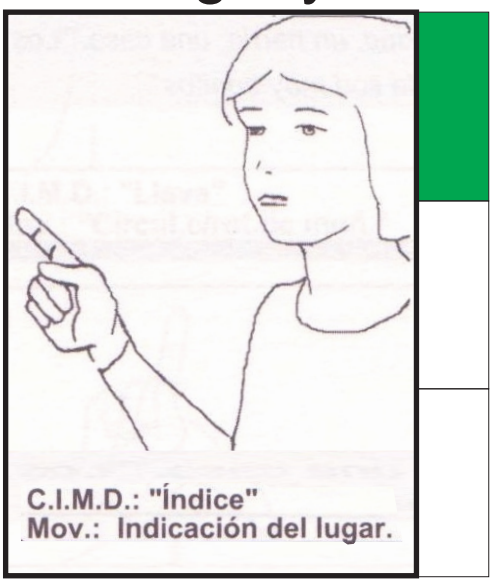

Argentina

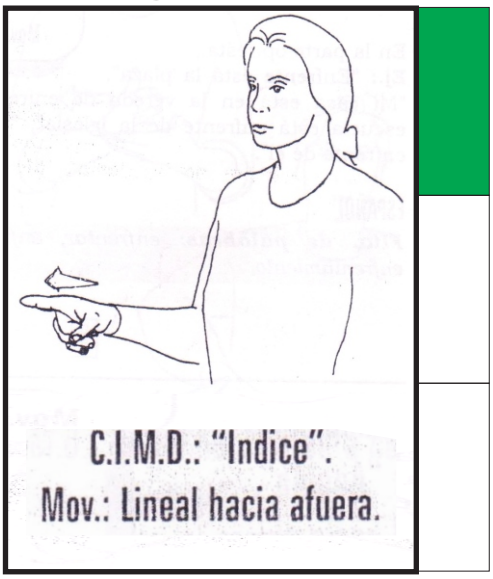

Almacén

Uruguay

Argentina

Alquiler

Uruguay

Argentina

Alto

Uruguay

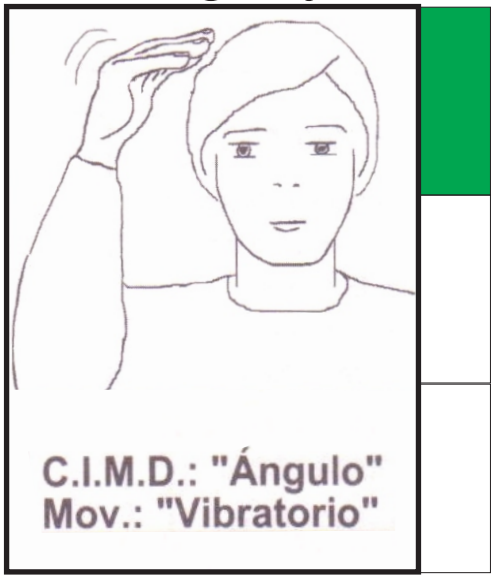

Argentina

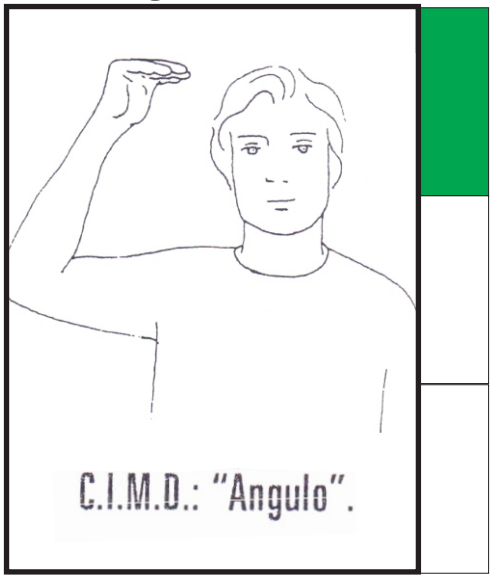

Ambos

Uruguay

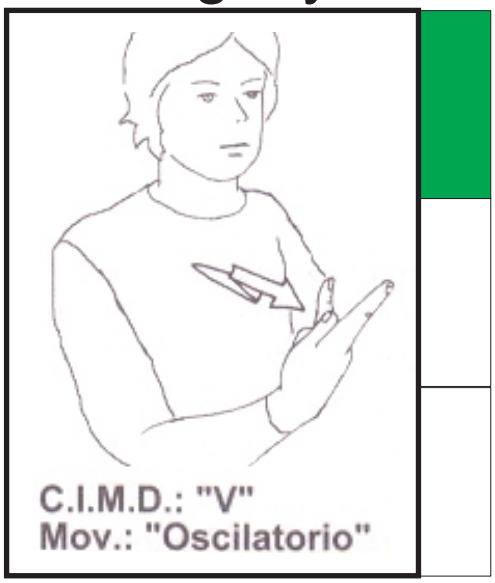

Argentina

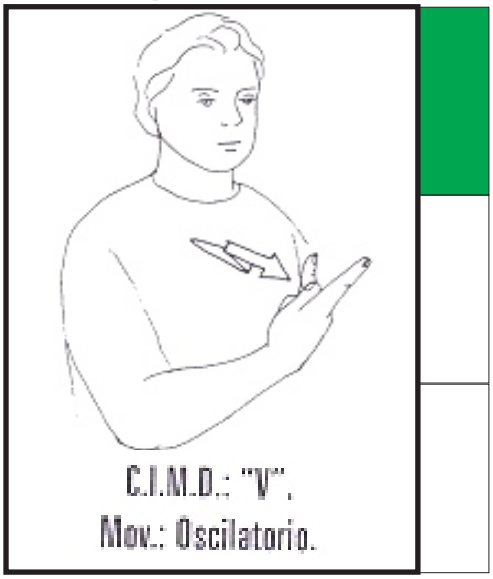

Ambulancia

Uruguay

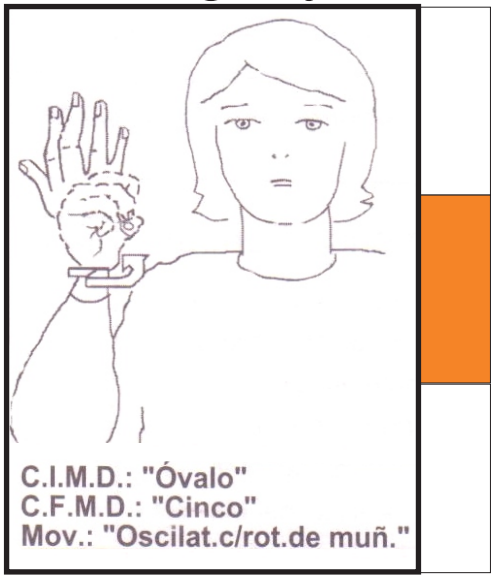

Argentina

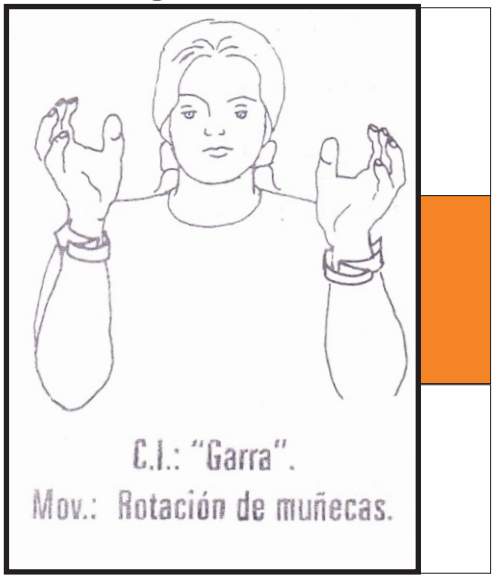

Angosto

Uruguay

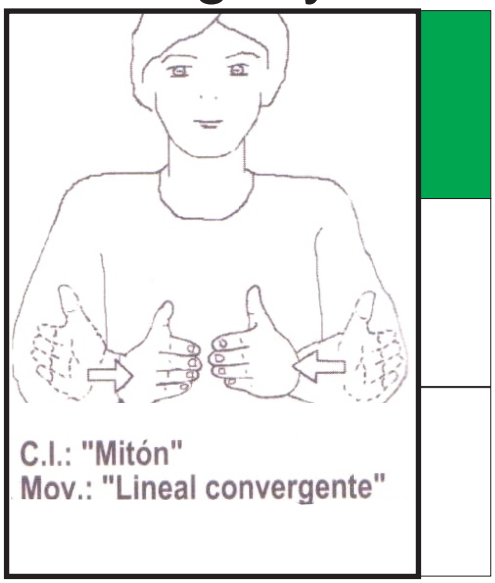

Argentina

Anochecer

Uruguay

Argentina

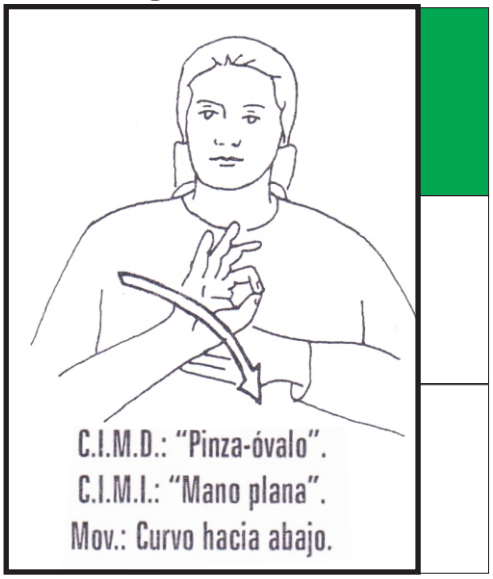

Anteojos

Uruguay

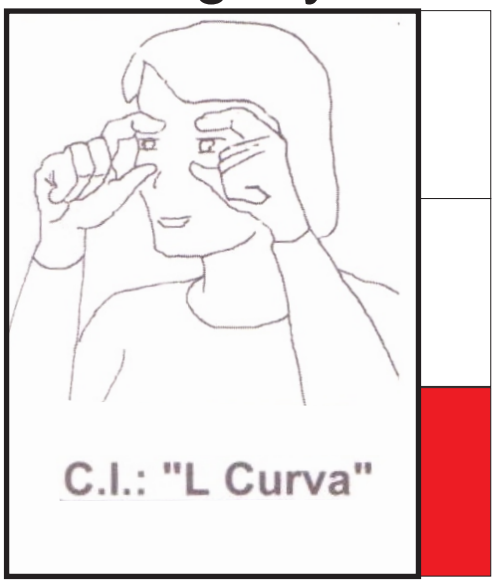

Argentina

Aplaudir

Uruguay

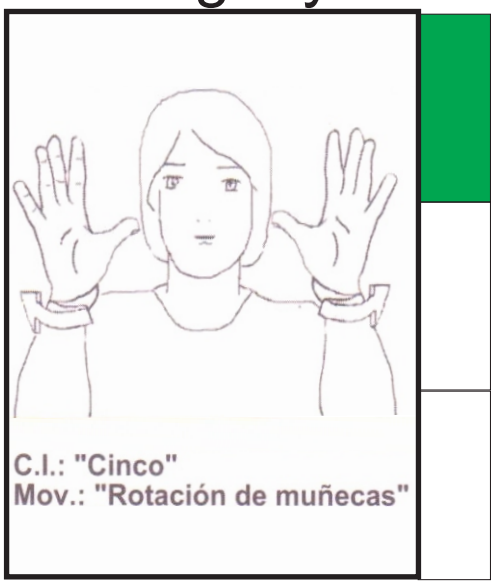

Argentina

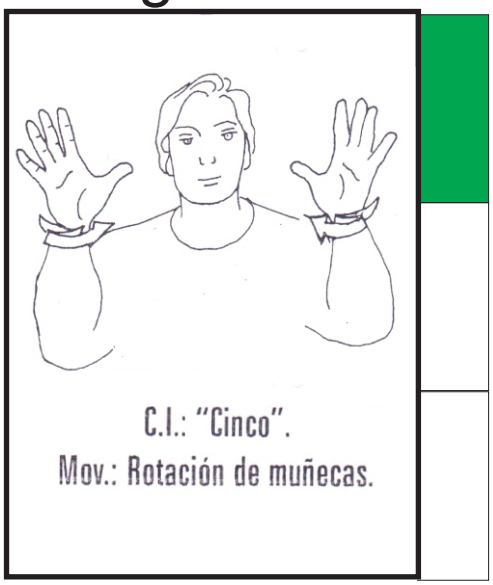

Aprobar

Uruguay

Argentina

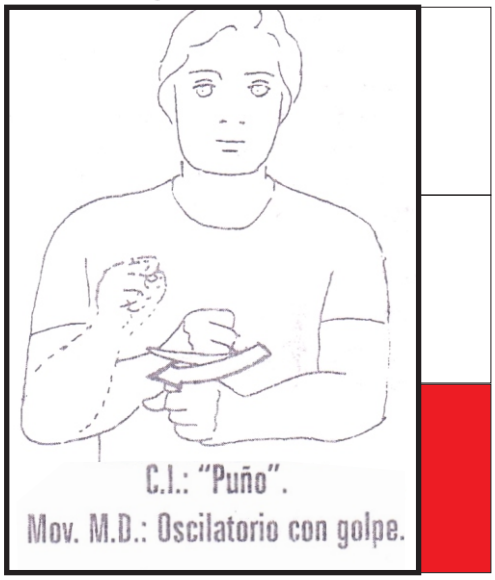

Apurarse

Uruguay

Argentina

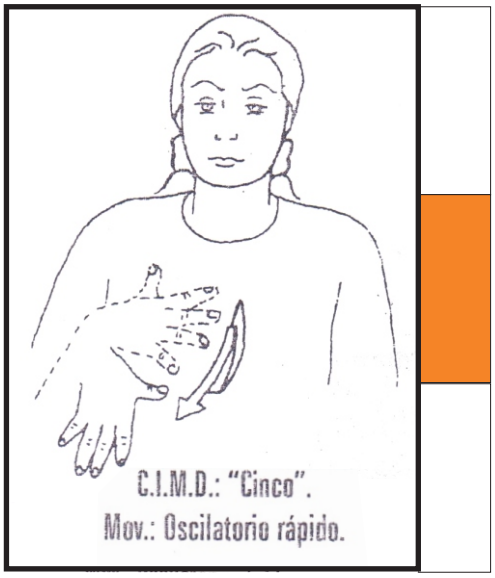

Araña

Uruguay

Argentina

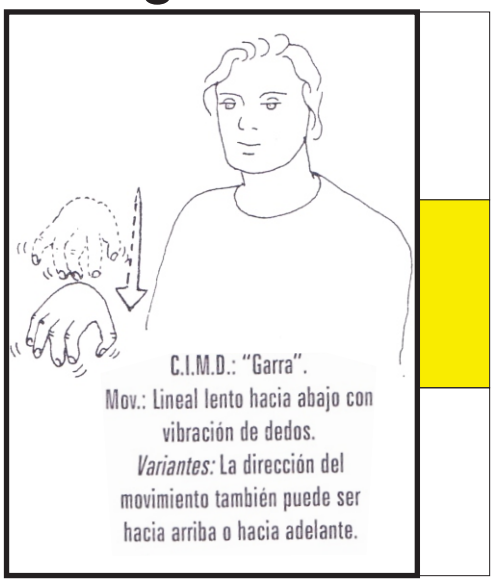

Uruguay

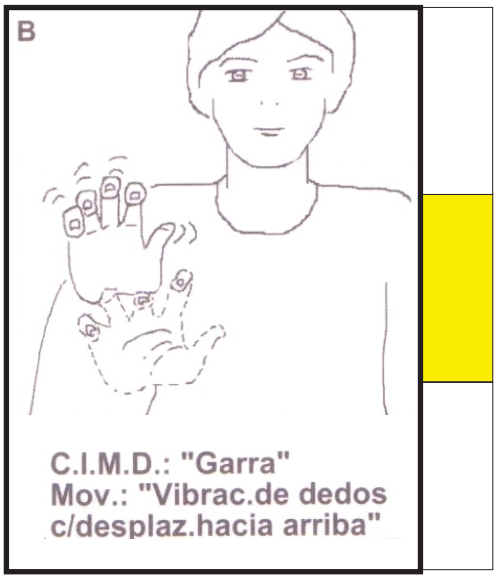

Ascensor

Uruguay

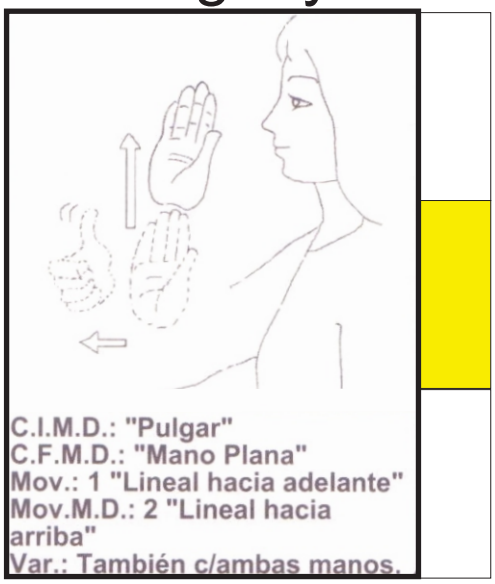

Argentina

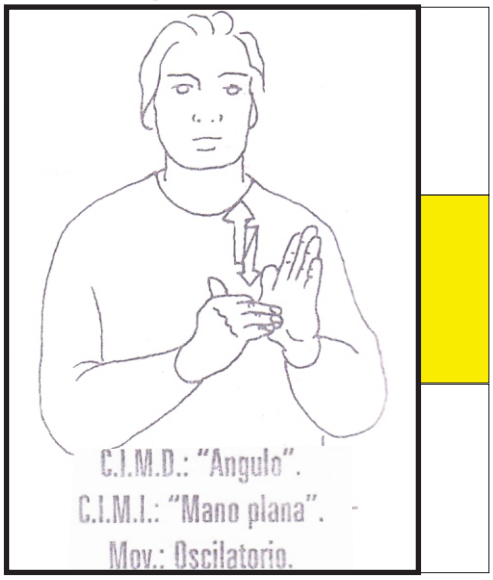

Asesinar

Uruguay

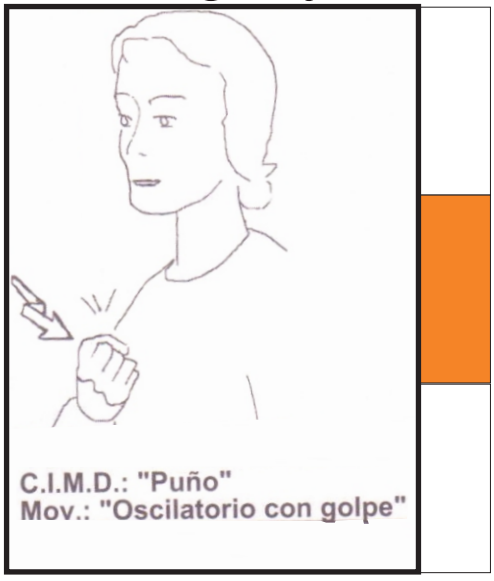

Argentina

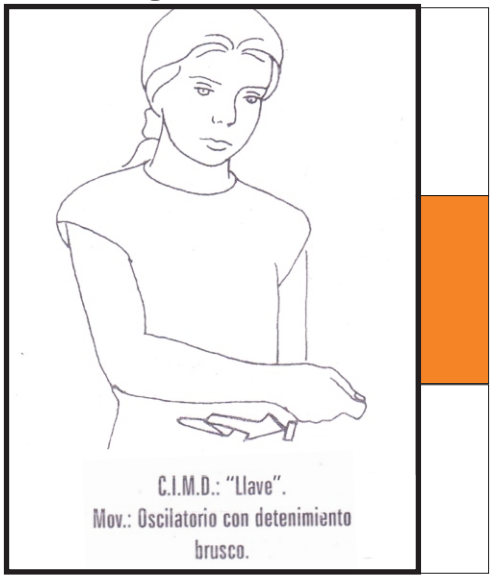

Azúcar

Uruguay

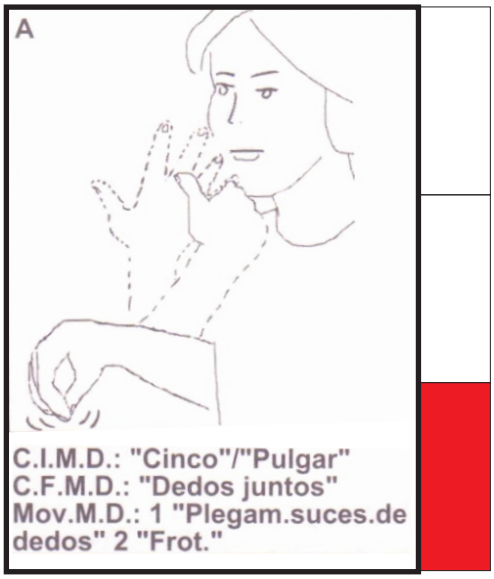

Argentina

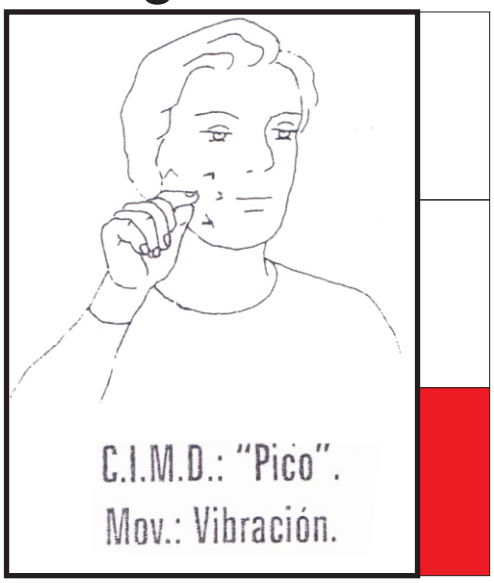

Uruguay

Ballena

Uruguay

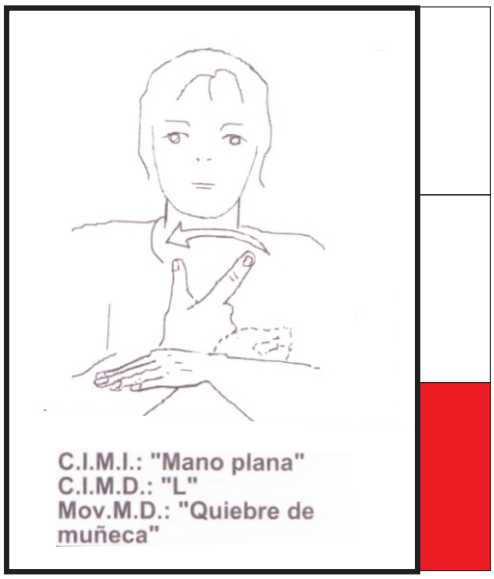

Argentina

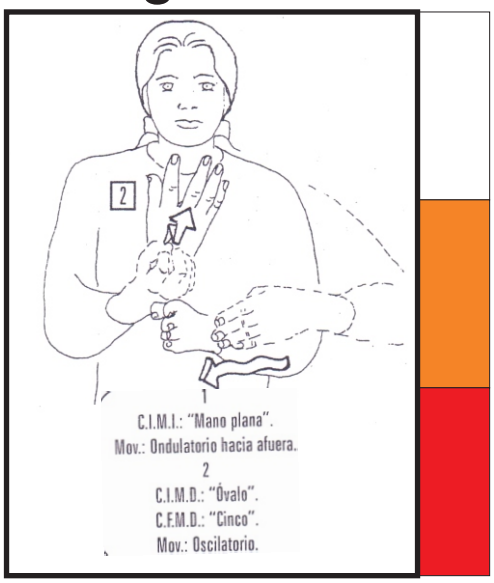

Uruguay

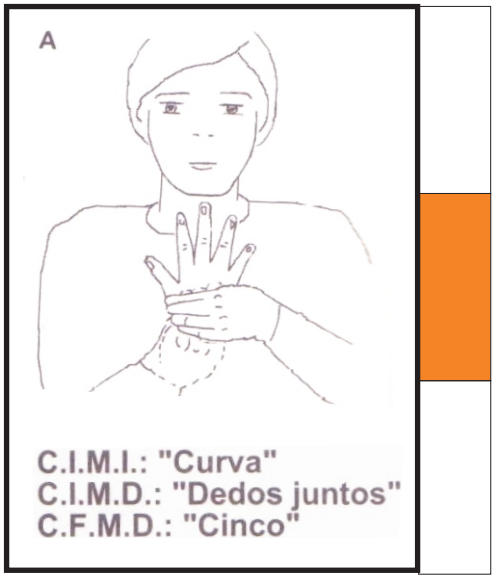

Balanza

Uruguay

Argentina

Banana

Uruguay

Argentina

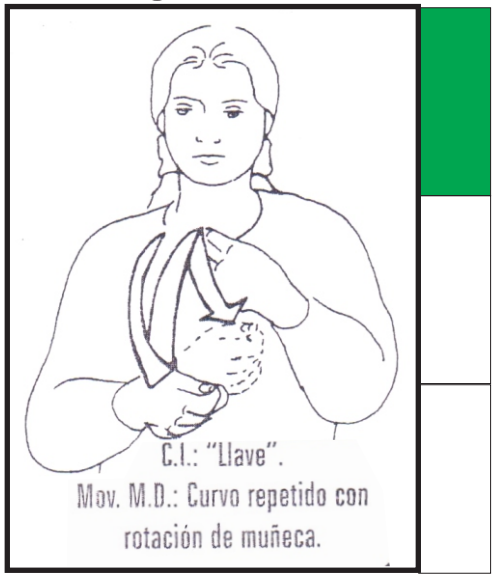

Basura

Uruguay

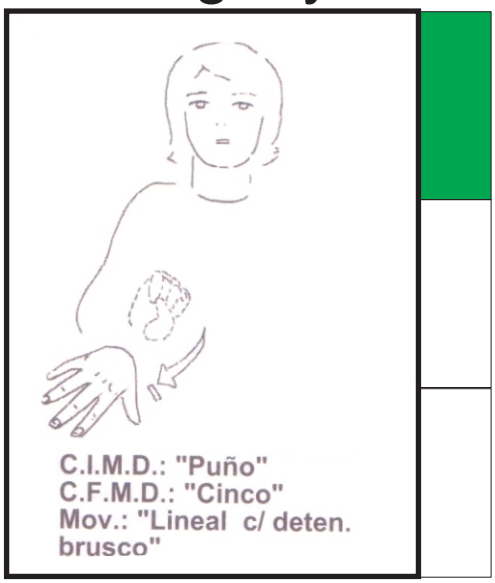

Argentina

Beso

Uruguay

Argentina

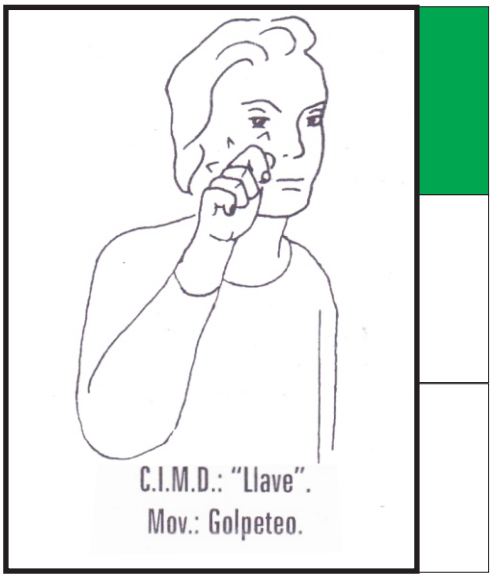

Beber

Argentina

Uruguay

Argentina

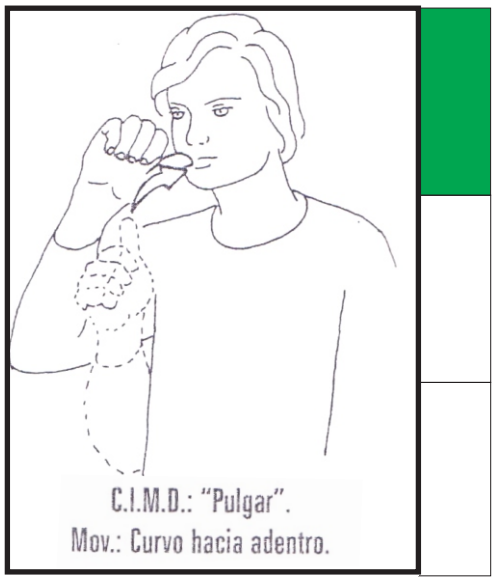

Bicicleta

Uruguay

Argentina

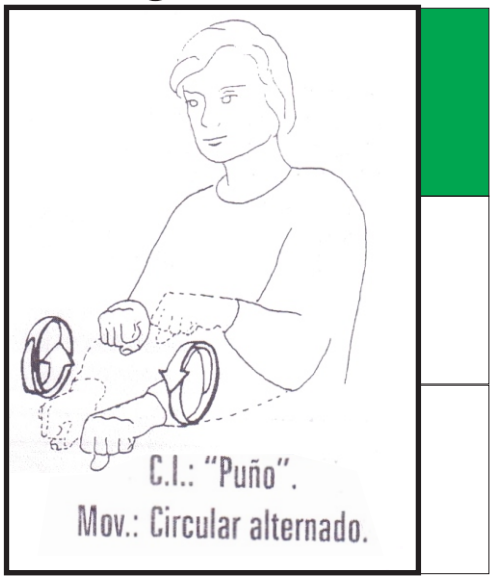

Bilingüe

Uruguay

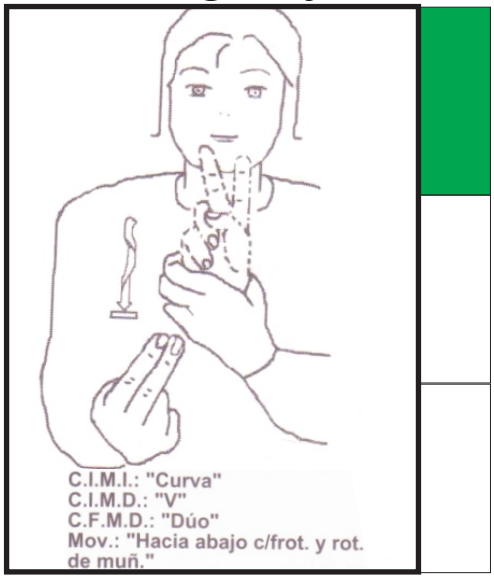

Argentina

Bien

Argentina

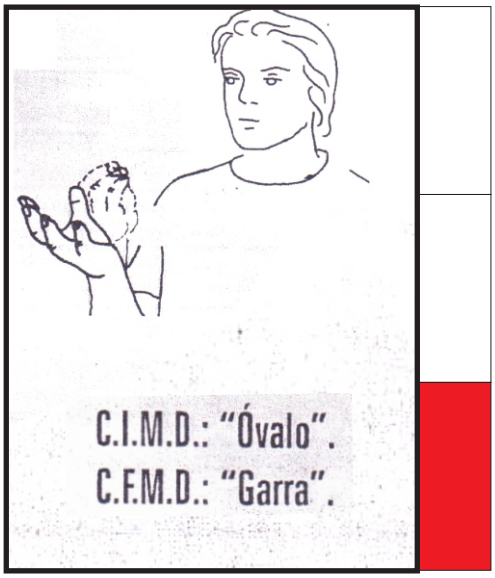

Uruguay

Argentina

Bigote

Uruguay

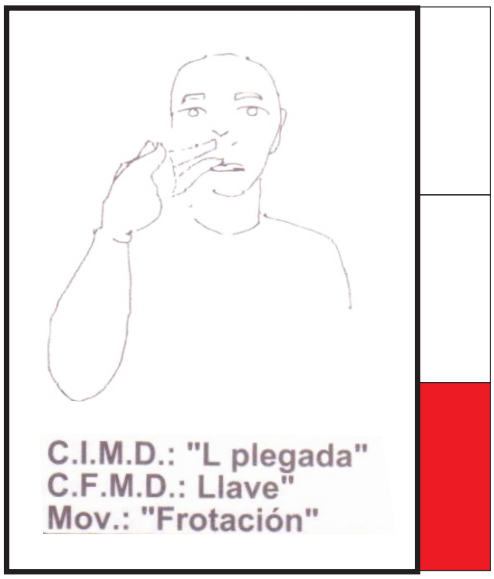

Argentina

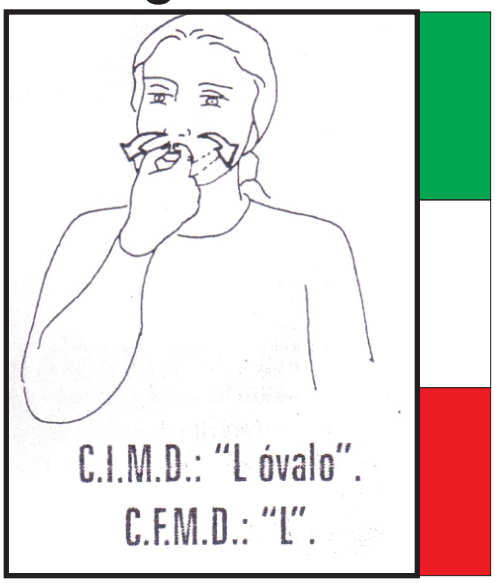

Uruguay

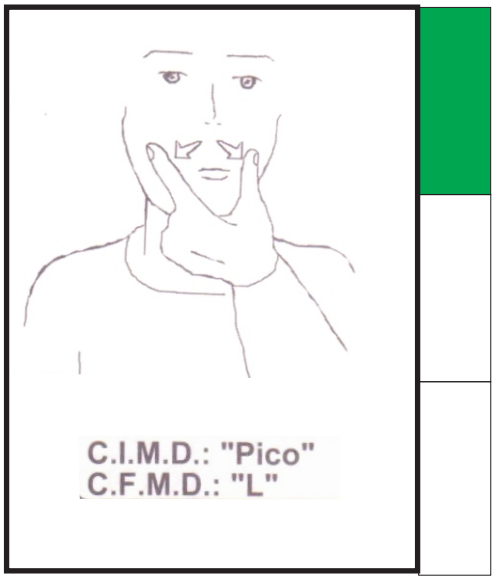

Blusa

Uruguay

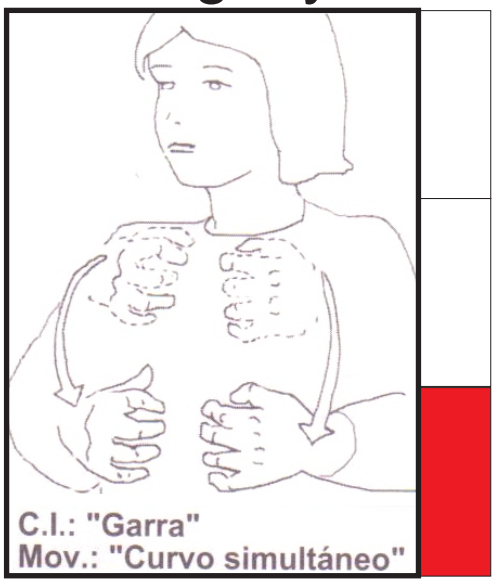

Argentina

Boca

Uruguay

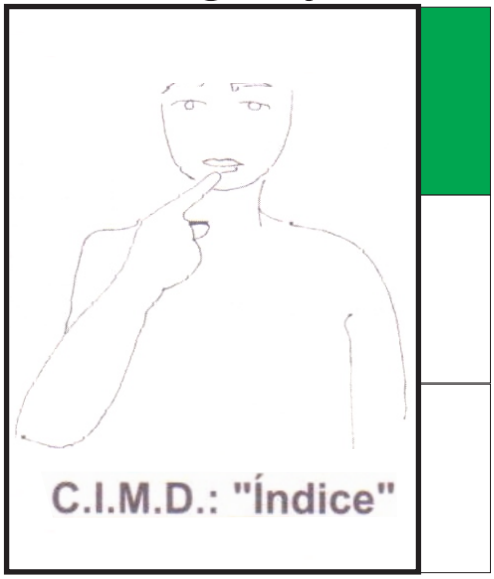

Argentina

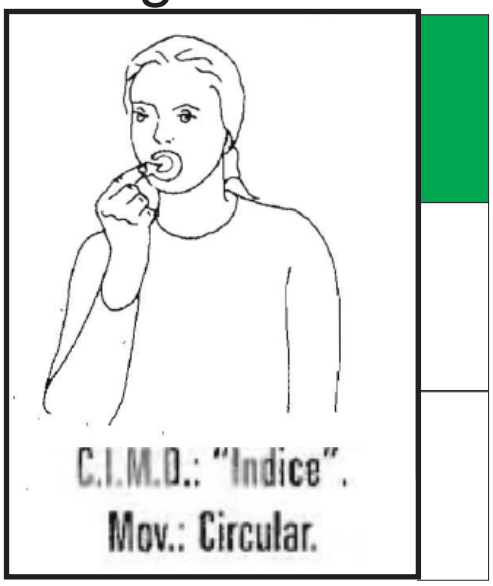

Boda

Argentina

C.I.: C.F.M.D.: Mano plana".
Mov.: Rotación de muñecas hacia abajo con vibración.

Uruguay

C.I.: "Puño"
C.F.: "Cinco"
Mov.: "Lineal simultáneo"

Argentina

C.I.: "Teléfono".
Mov.: Enlace de meñiques.

Bolso

Uruguay

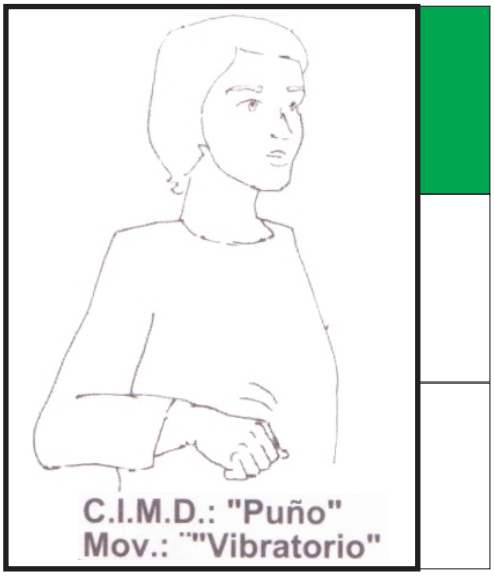

Argentina

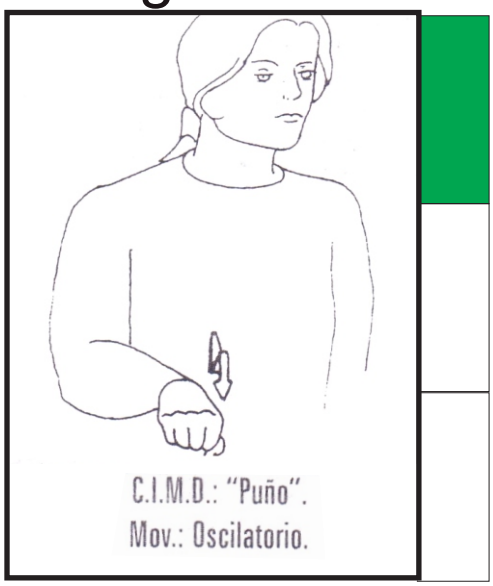

Bombero

Argentina

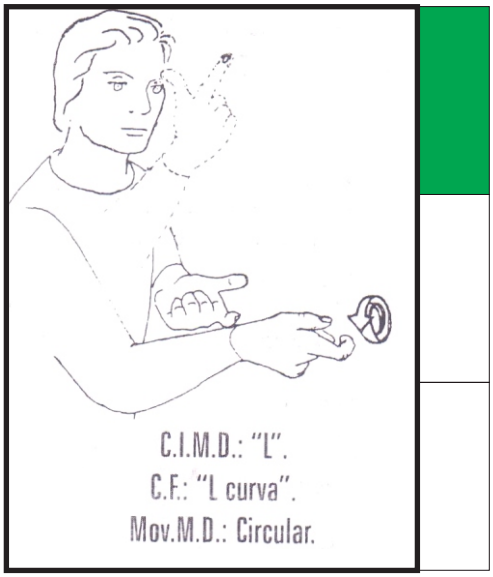

Uruguay

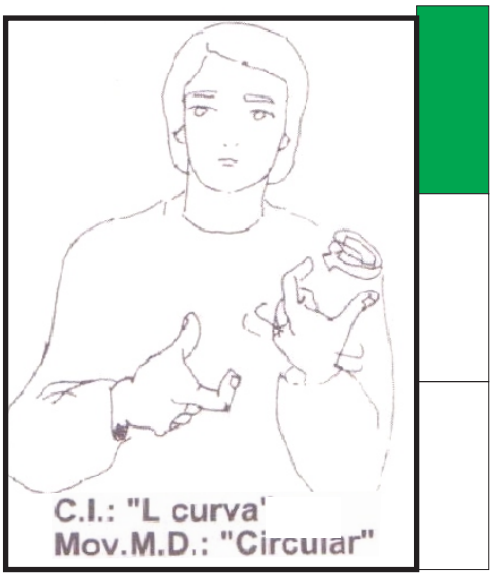

Argentina

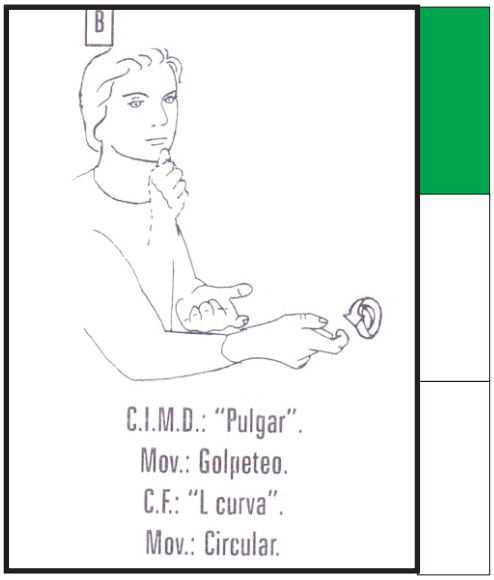

Bote

Argentina

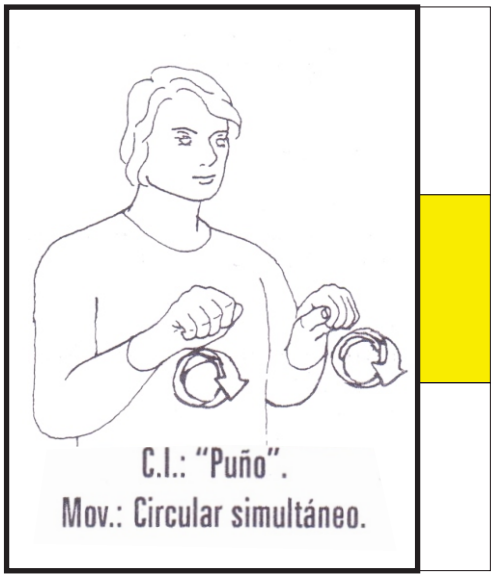

Uruguay

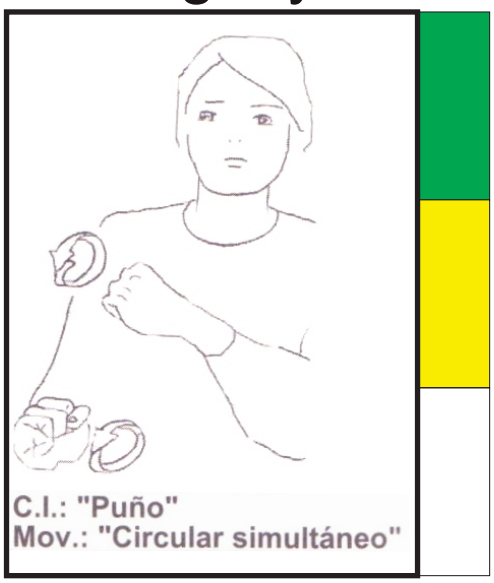

Argentina

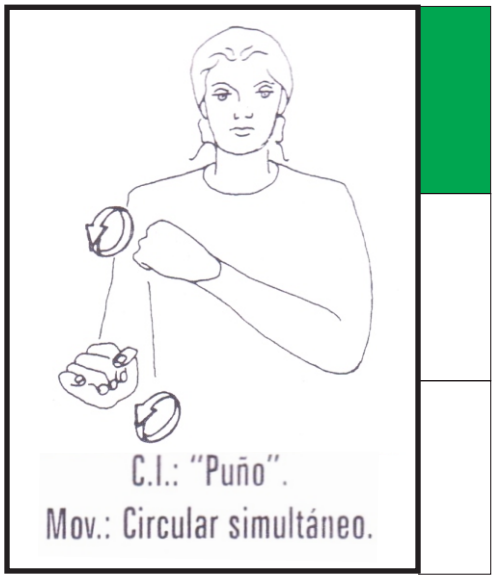

Boxeo

Uruguay

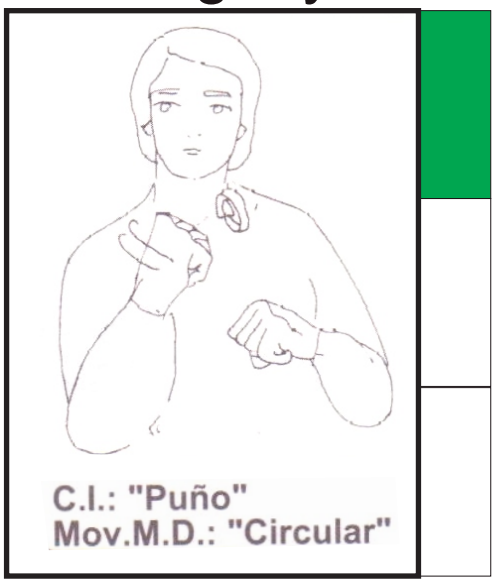

Argentina

Burla

Uruguay

Argentina

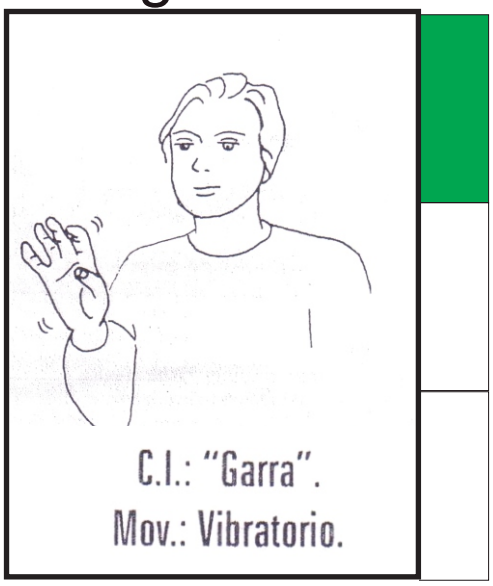

Bueno

Argentina

Uruguay

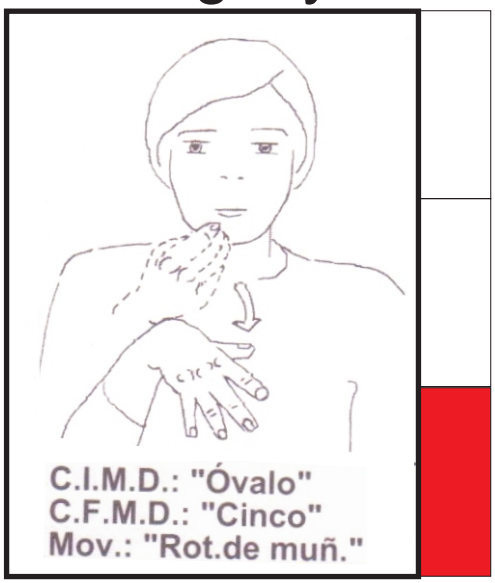

Argentina

Bueno

Argentina

Uruguay

Argentina

Burro

Argentina

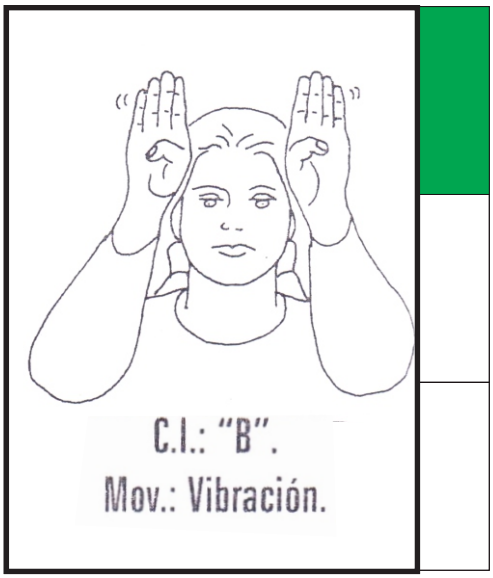

Uruguay

Argentina

Cabalgar

Uruguay

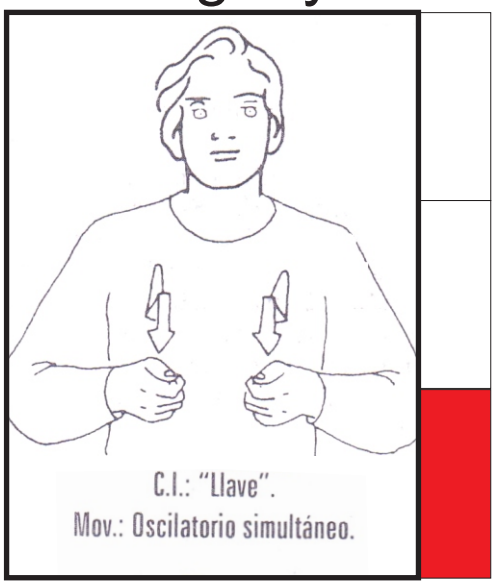

Argentina

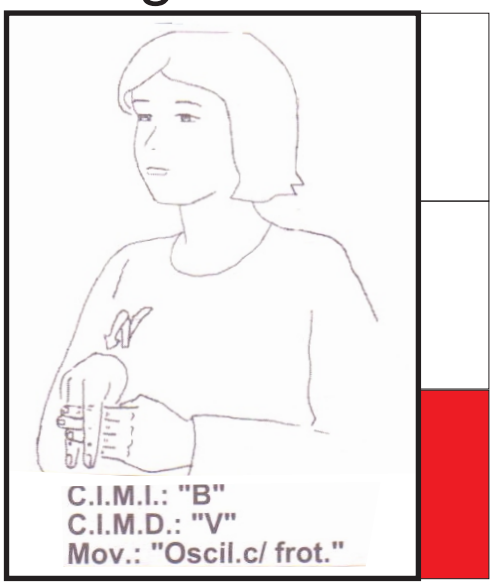

Cabeza

Uruguay

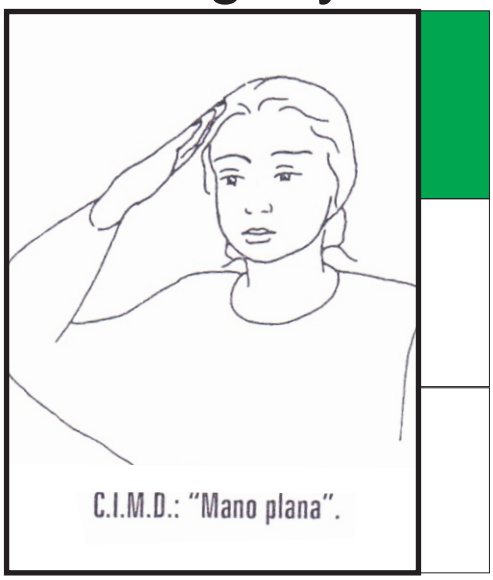

Argentina

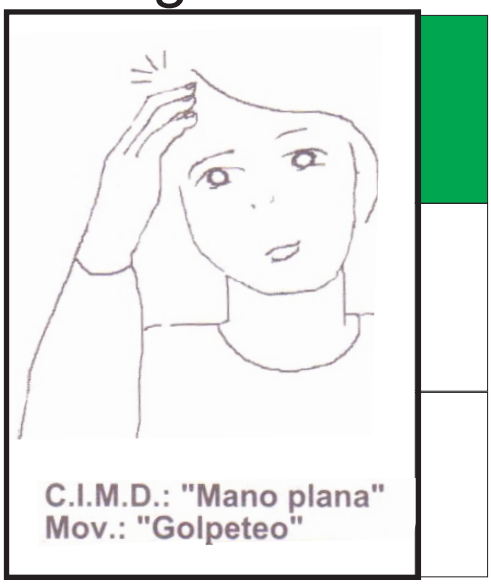

Cacerola

Uruguay

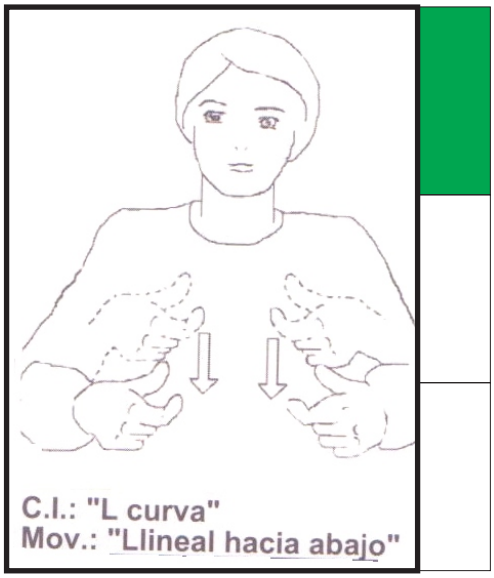

Argentina

Uruguay

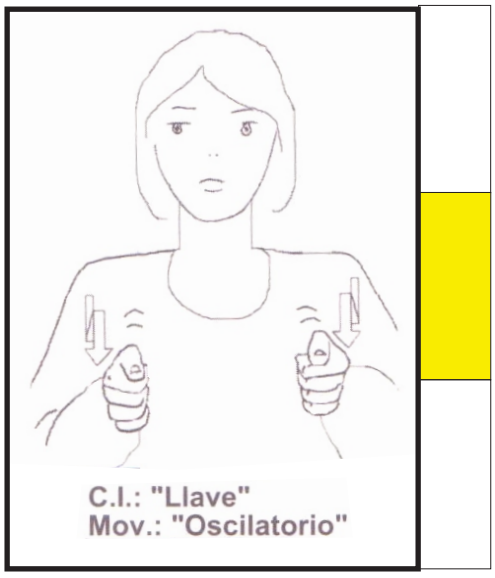

Cada uno

Uruguay

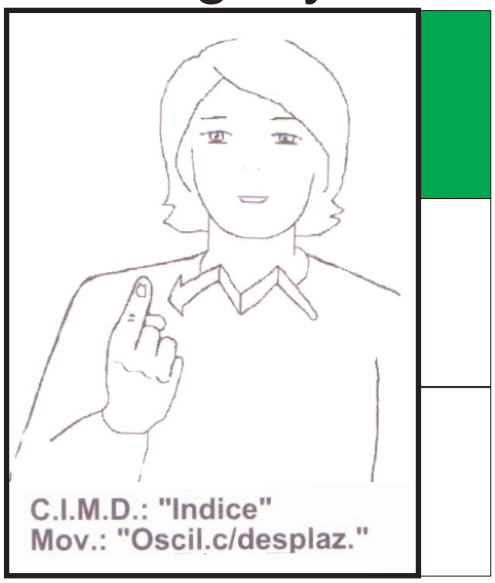

Argentina

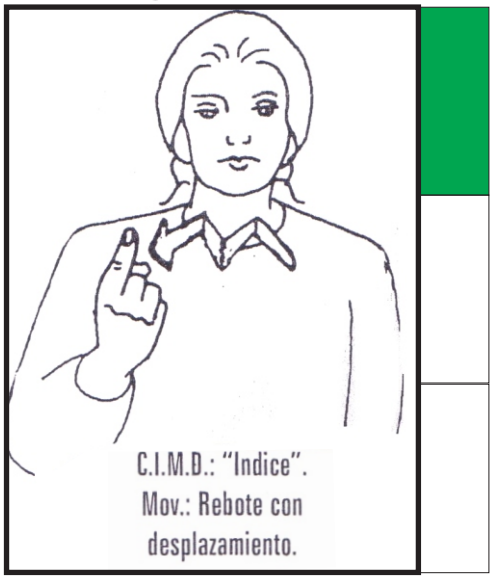

Camello

Uruguay

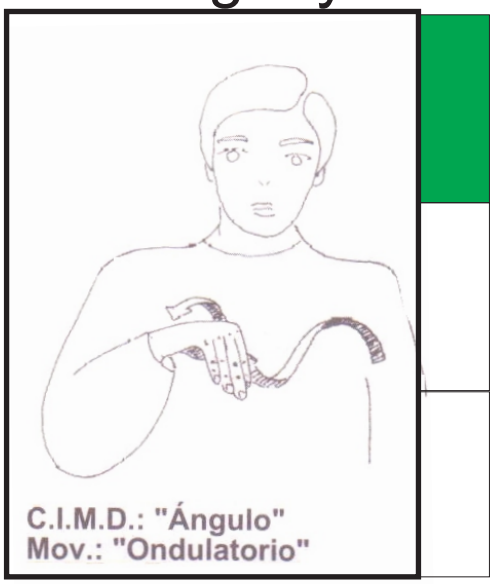

Argentina

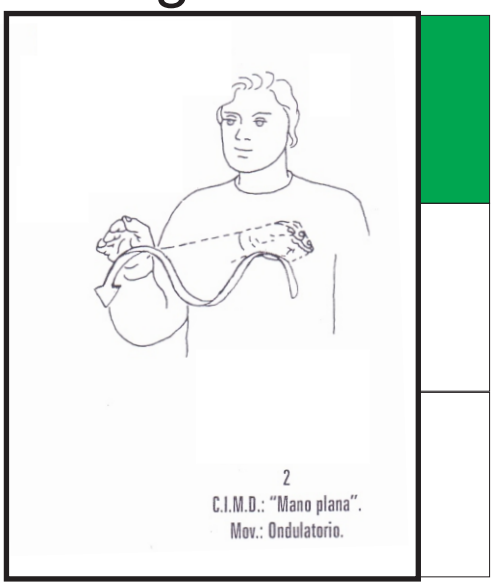

Campeón

Uruguay

Argentina

Cancha

Uruguay

Argentina

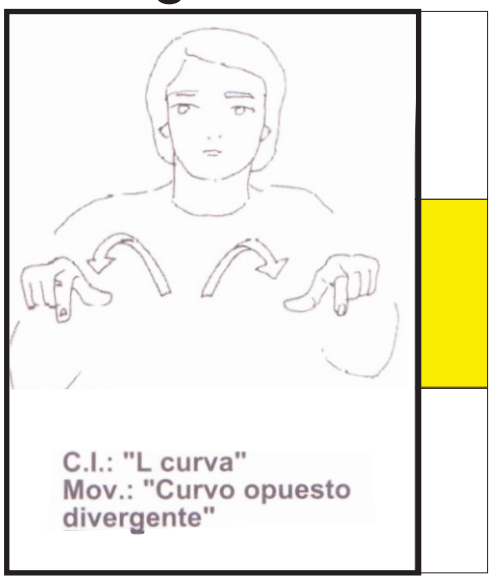

Canguro

Argentina

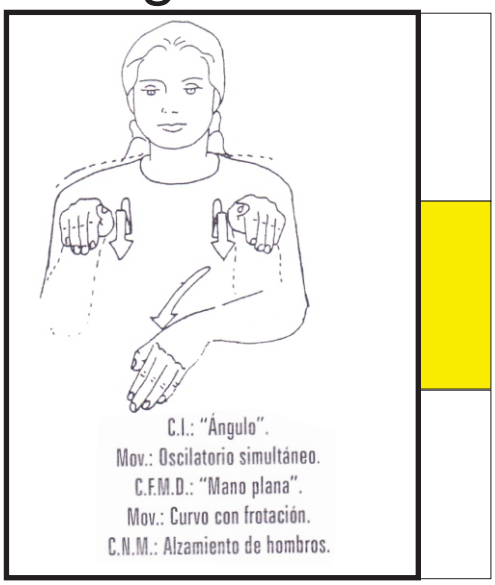

Uruguay

Argentina

Caramelo

Argentina

C.I.M.D.: "Llave".
Mov.: Vibración.
C.N.M.: "Mejilla inflada".

Uruguay

C.I.M.D.: "Gancho"
Mov.: "Golpeteo"
C.N.M.: Lengua en el interior
de la mejilla.

Argentina

C.I.M.D.: "Pulgar".
Mov.: Lineal hacia afuera con frotación.
C.N.M.: "Mejilla inflada".

Carpa

Uruguay

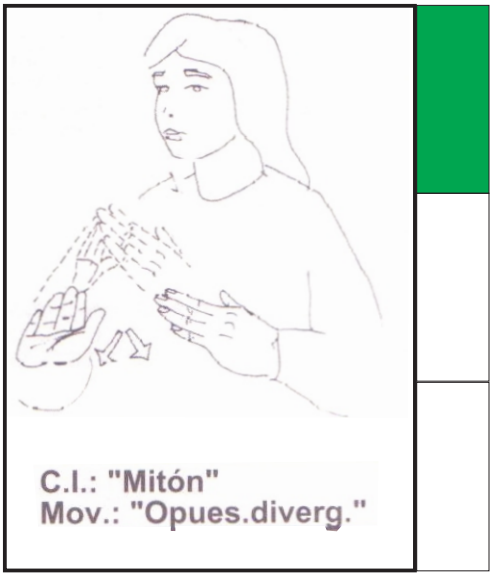

Argentina

Carpeta

Argentina

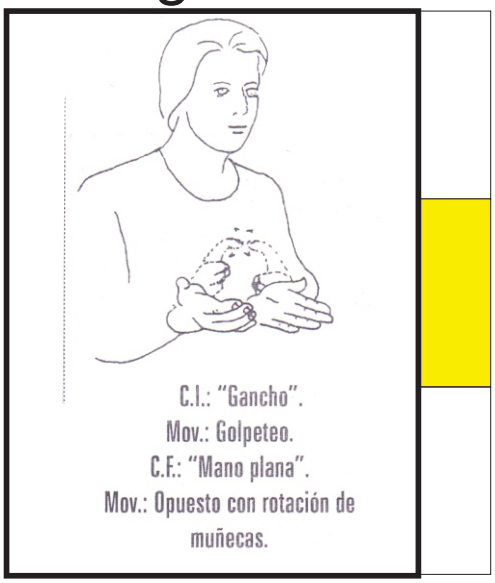

Uruguay

Argentina

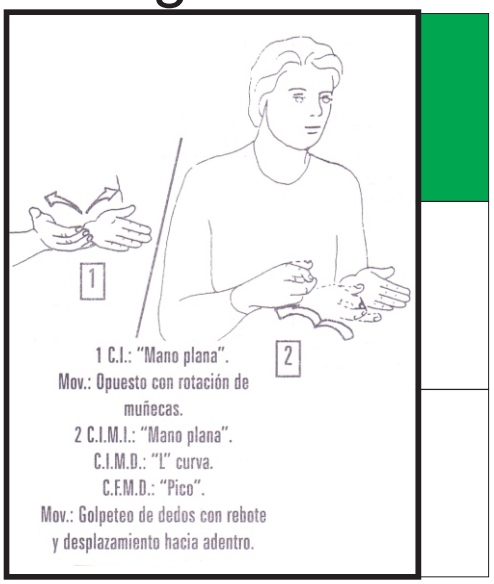

Carrera

Uruguay

Argentina

Casino

Uruguay

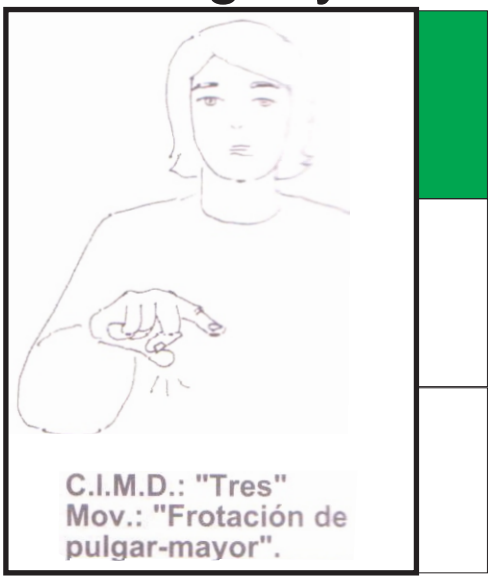

Argentina

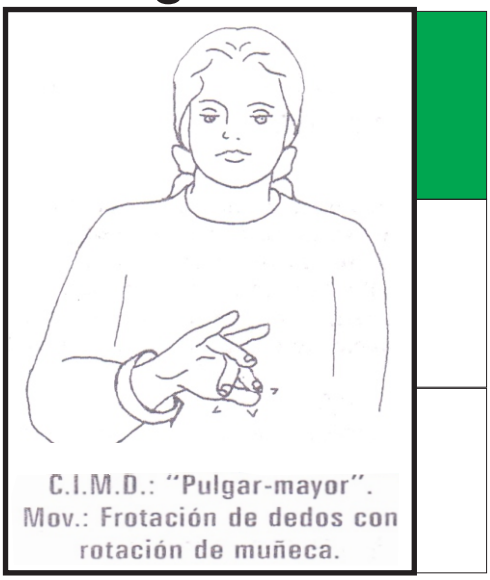

Casete

Uruguay

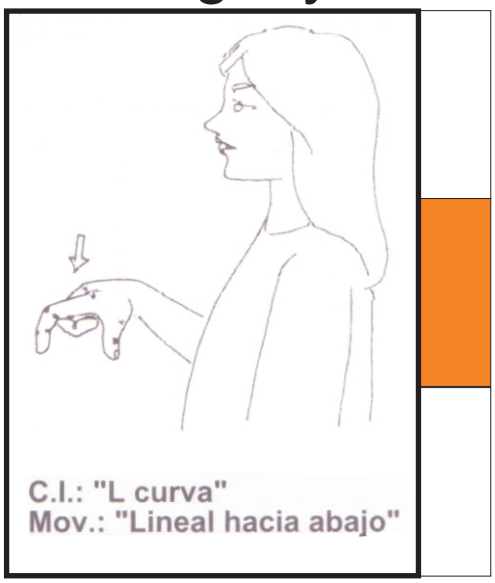

Argentina

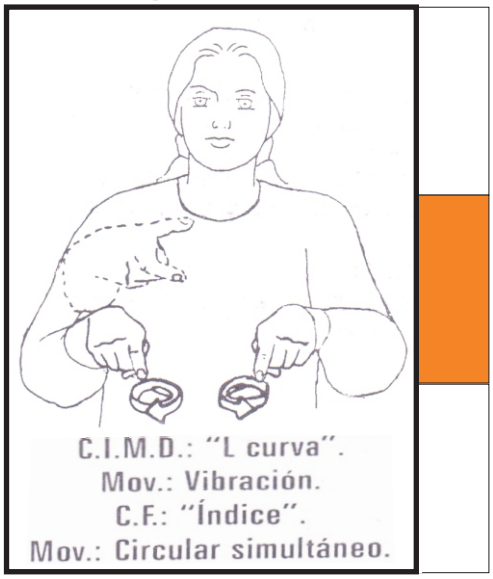

Castigo

Uruguay

Argentina

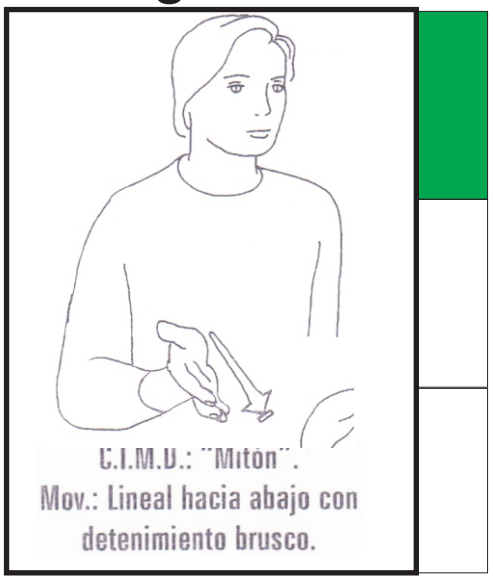

Caza

Uruguay

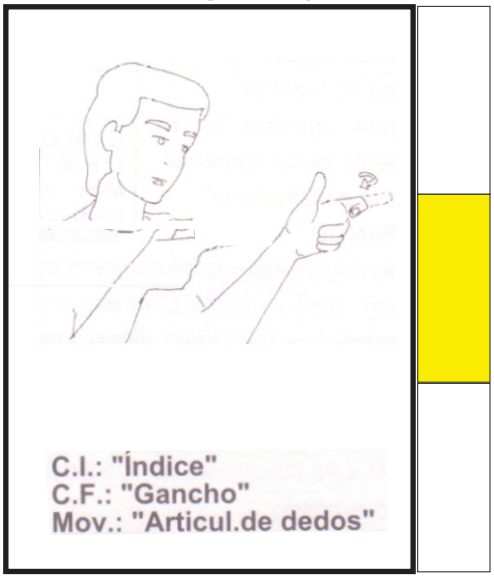

Argentina

Cerdo

Argentina

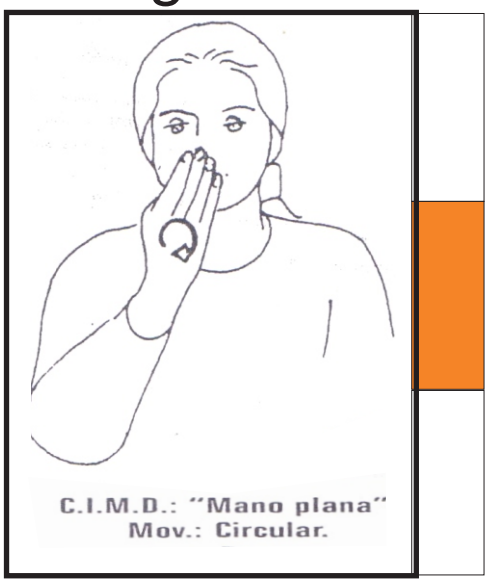

Uruguay

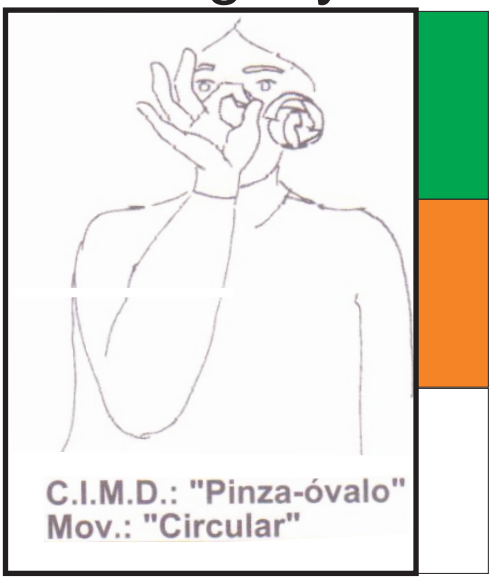

Argentina

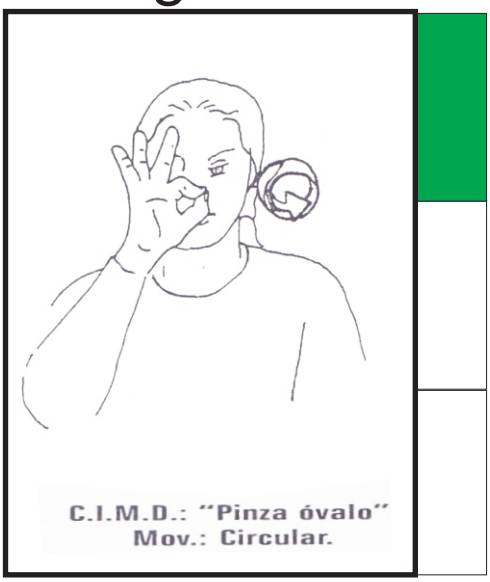

Cereza

Uruguay

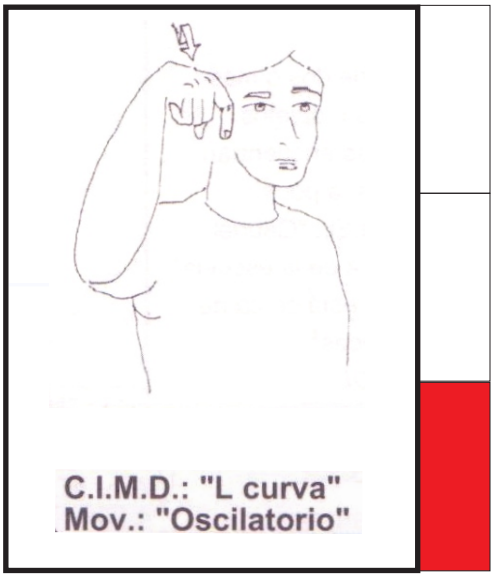

Argentina

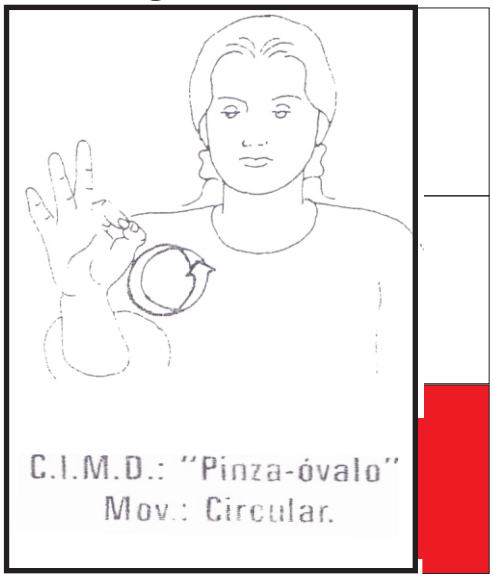

Cerrar

Uruguay

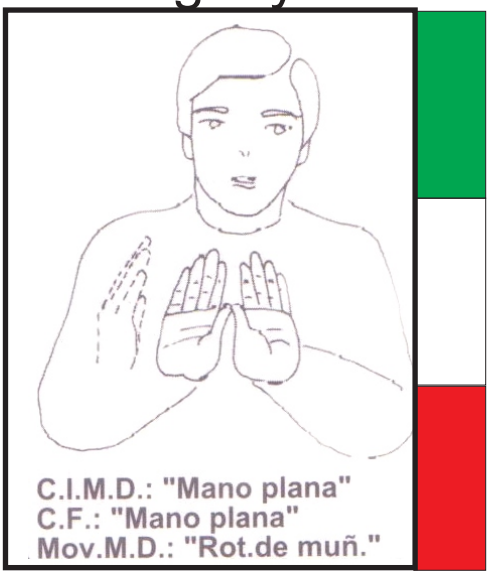

Argentina

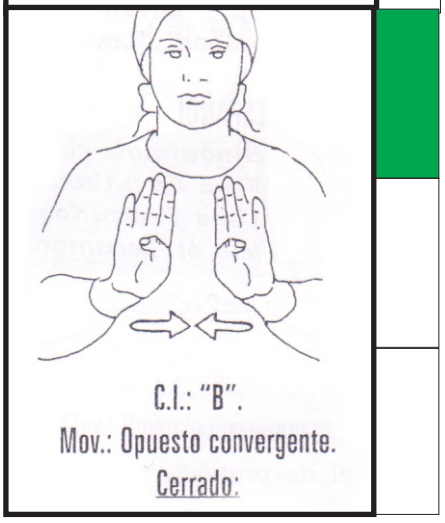

Cerrar

Argentina

C.I.: "Ángulo".
Mov.: Lineal simultáneo hacia abajo.

C.I.: "Mano plana".
Mov.: Opuesto convergente.

Cerrar:
C.I.: "Mitón".
Mov.: Opuesto convergente con rotación de muñecas.

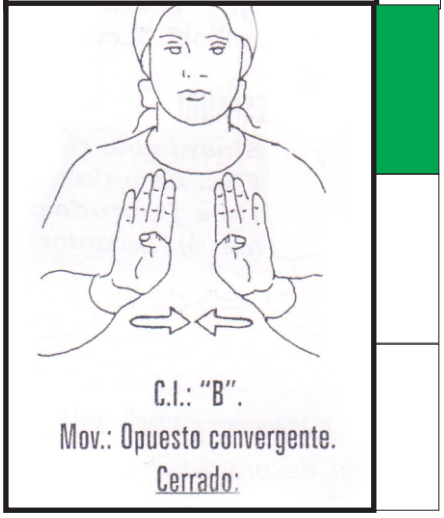

C.I.: "B".
Mov.: Opuesto convergente.
Cerrado:

Uruguay

C.I.: "Mano plana"
Mov.: "Converg.c/rot.de mun

Cielo

Uruguay

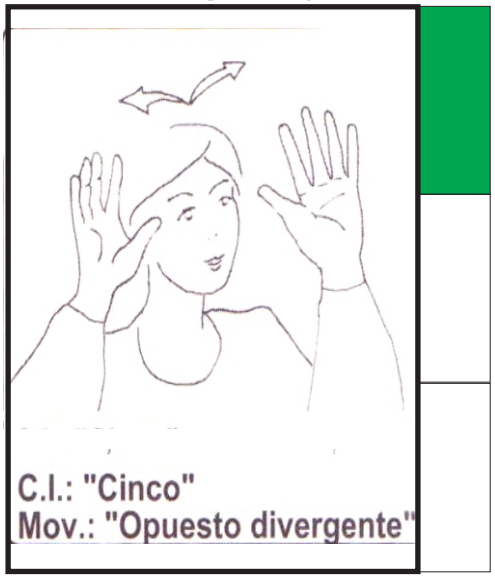

Argentina

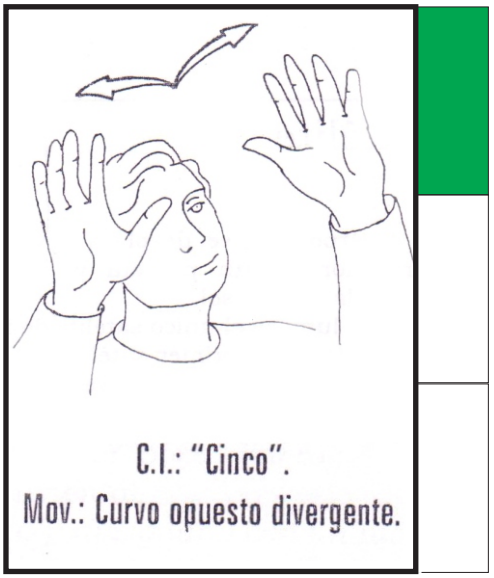

Cirugía

Argentina

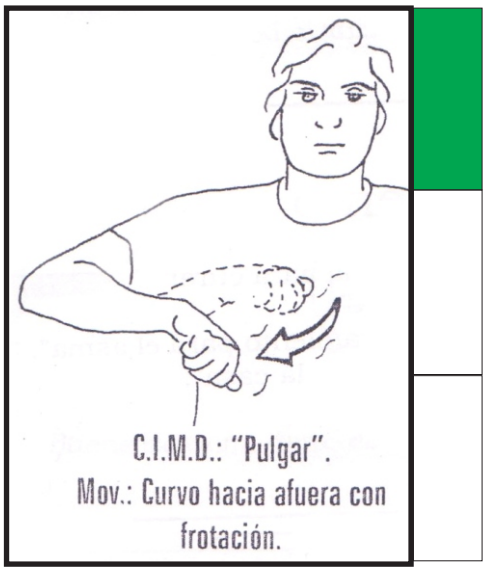

Uruguay

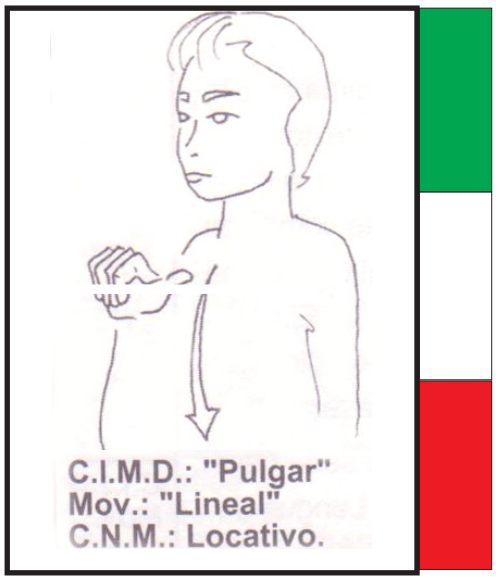

Argentina

Cirugía

Argentina

Uruguay

Argentina

Cocodrilo

Uruguay

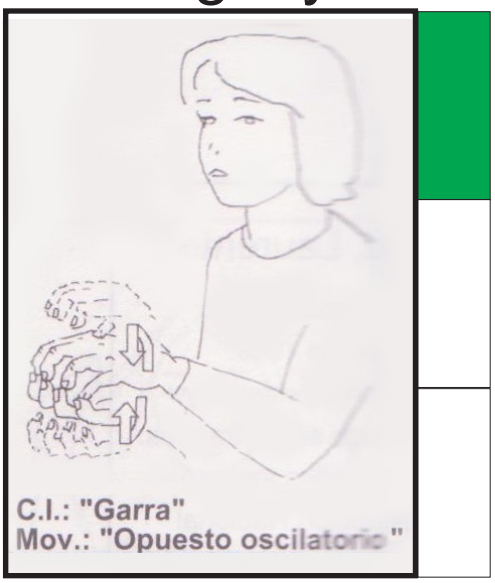

Argentina

Cola / fila

Argentina

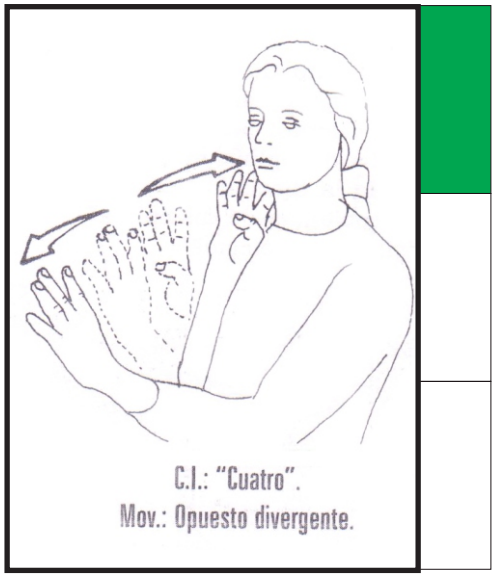

Uruguay

Argentina

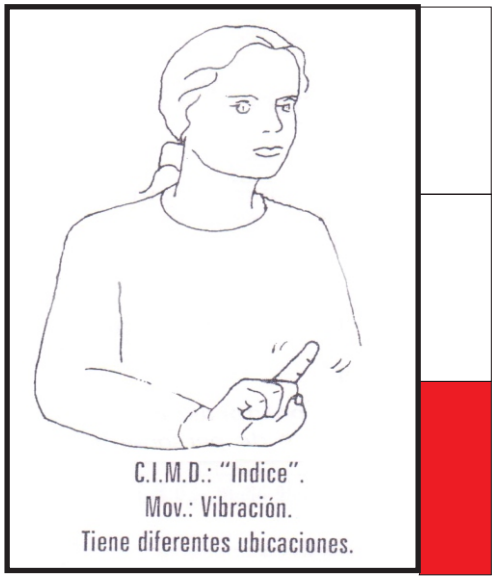

Colesterol

Uruguay

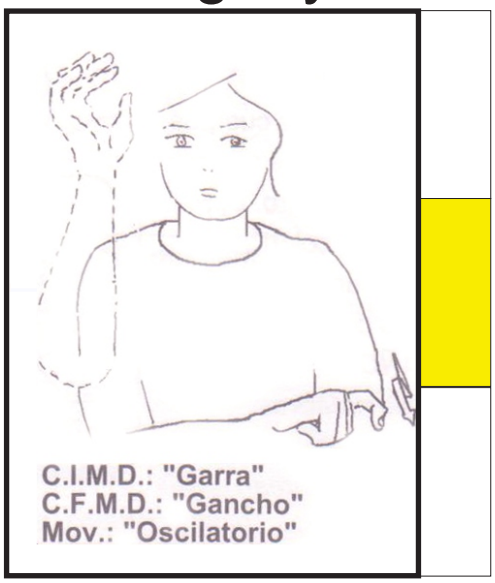

Argentina

Colina

Uruguay

Argentina

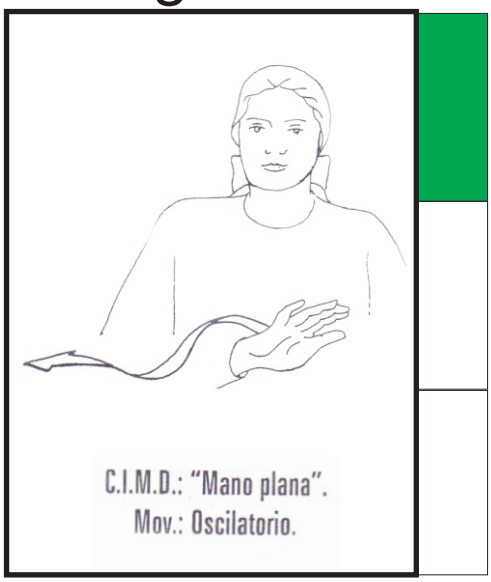

Collar

Uruguay

Argentina

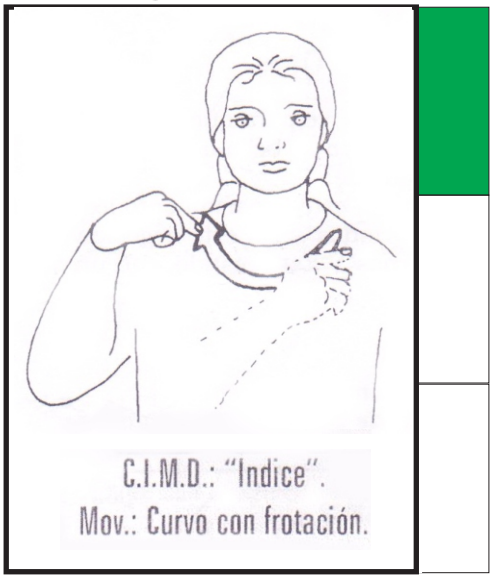

Color

Uruguay

Argentina

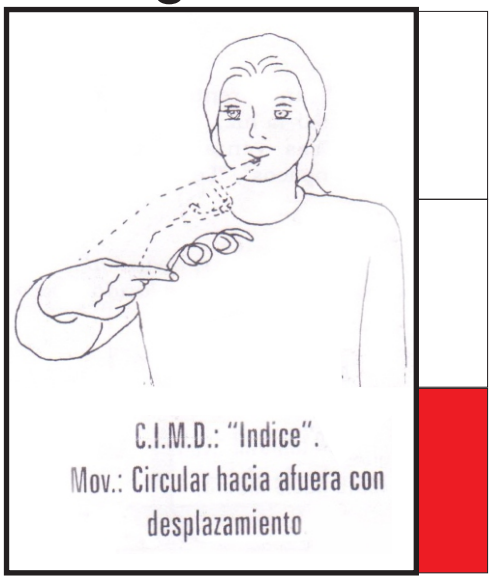

Comedor

Argentina

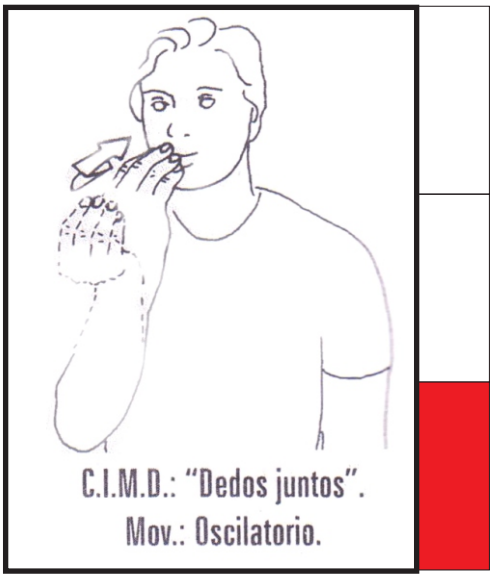

C.I.M.D.: "Dedos juntos".
Mov.: Oscilatorio.

Uruguay

C.I.: "B".
Mov.: Opuesto divergente en ángulo recto.

Argentina

C.I.M.D.: "Dedos juntos"
C.F.: "Índice"
Mov.: "Opuesto divergente"
Mov.M.D.: Vibratorio"

Compañero

Argentina

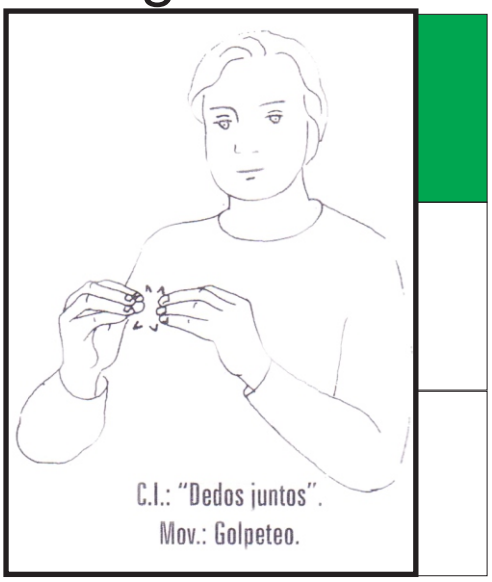

Uruguay

Argentina

Compañero

Argentina

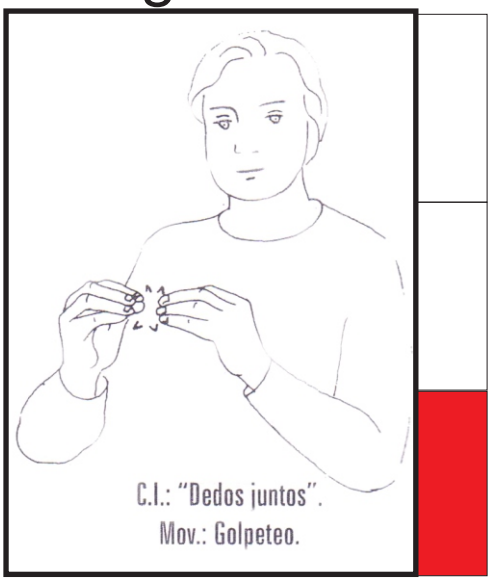

Uruguay

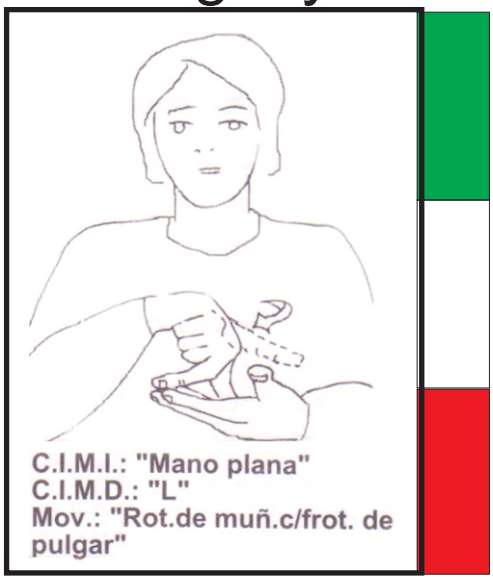

Argentina

Competencia

Uruguay

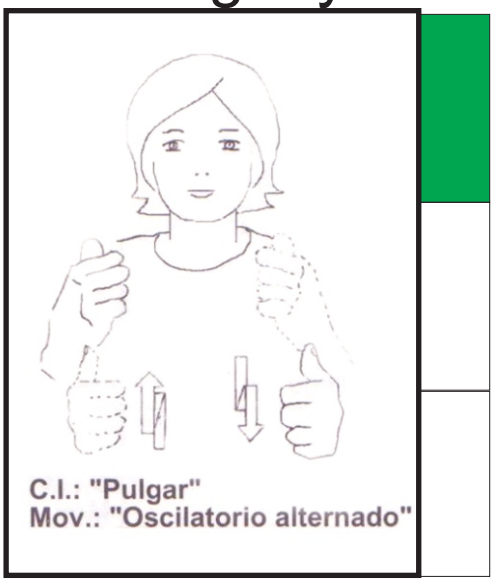

Argentina

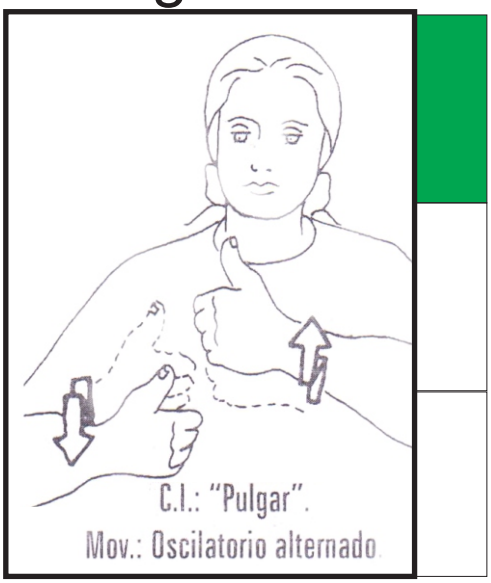

Computadora

Argentina

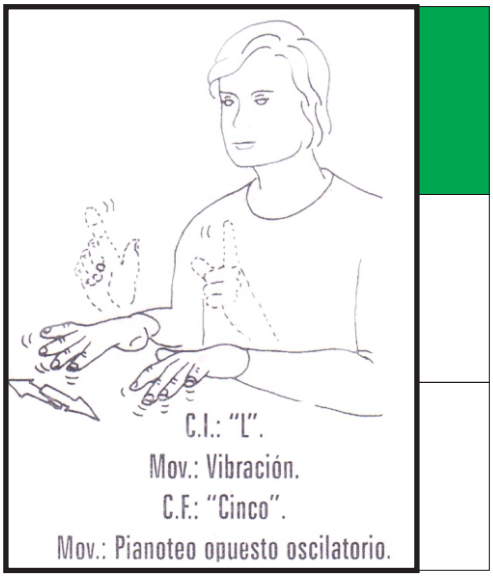

Uruguay

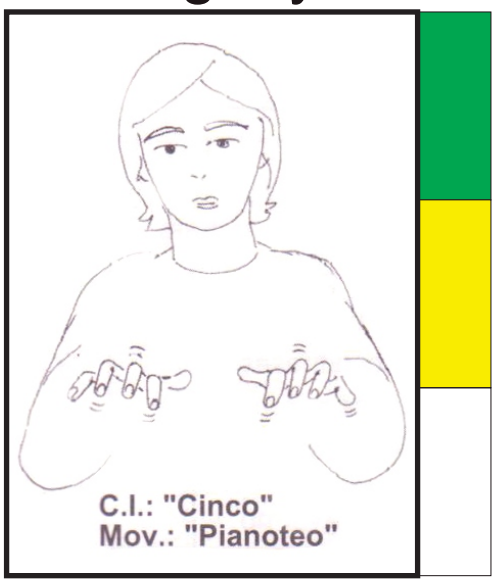

Argentina

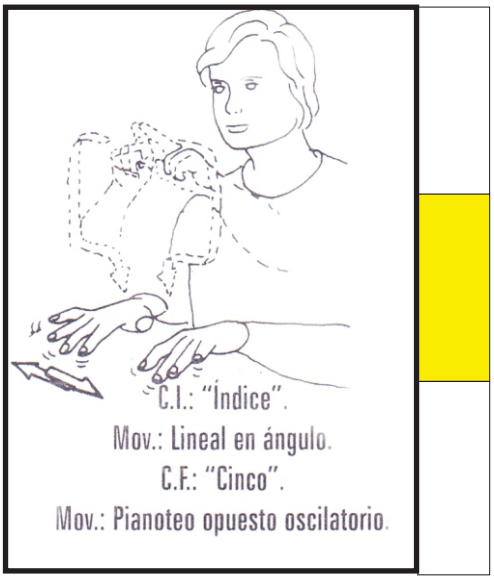

Comunismo

Uruguay

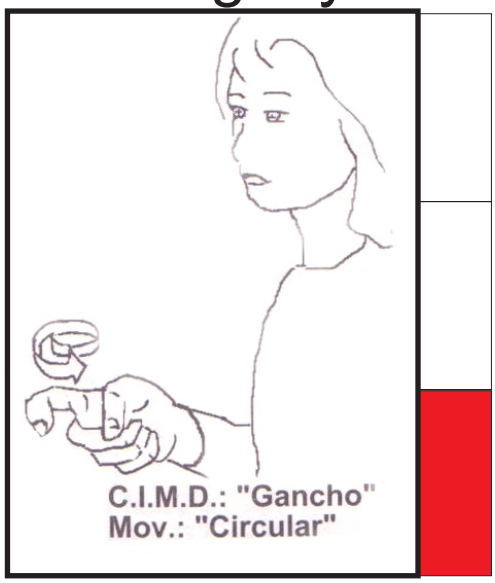

Argentina

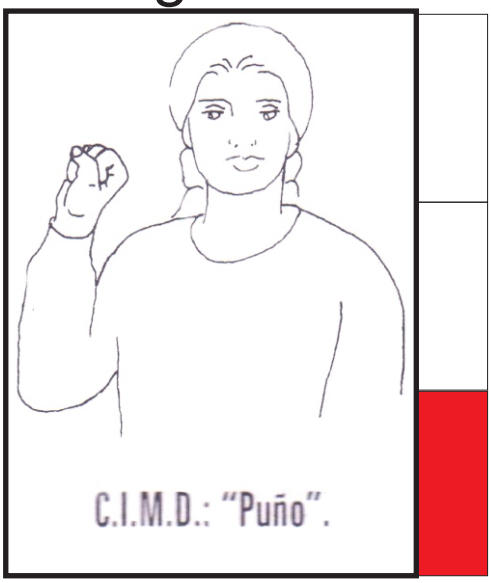

Conejo

Uruguay

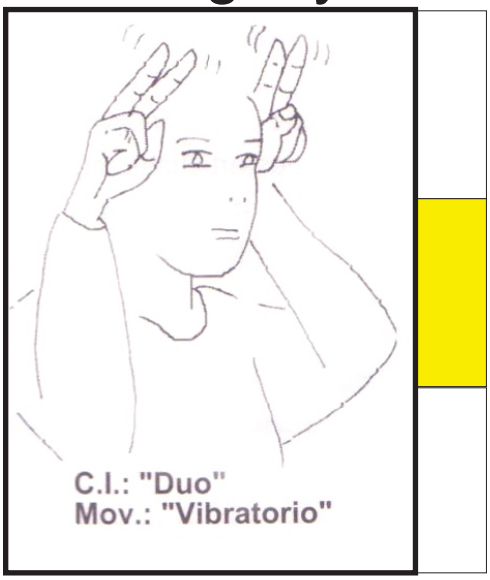

Argentina

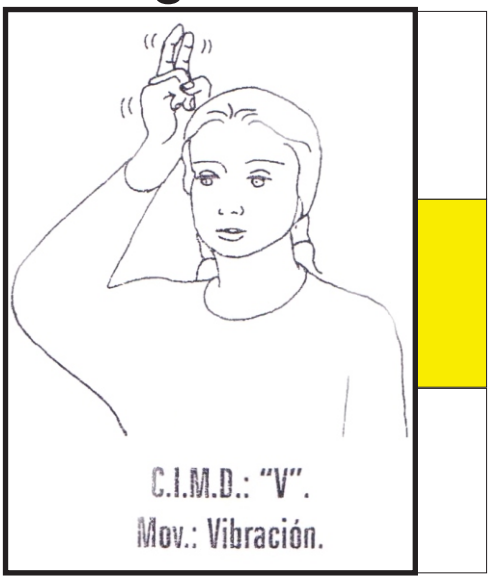

Confitería

Argentina

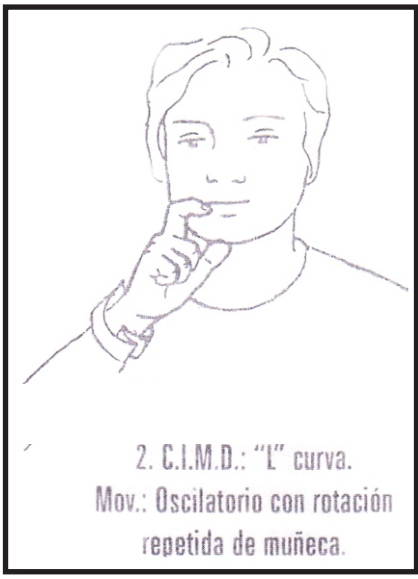

2. C.I.M.D.: "L" curva.
Mov.: Oscilatorio con rotación repetida de muñeca.

Uruguay

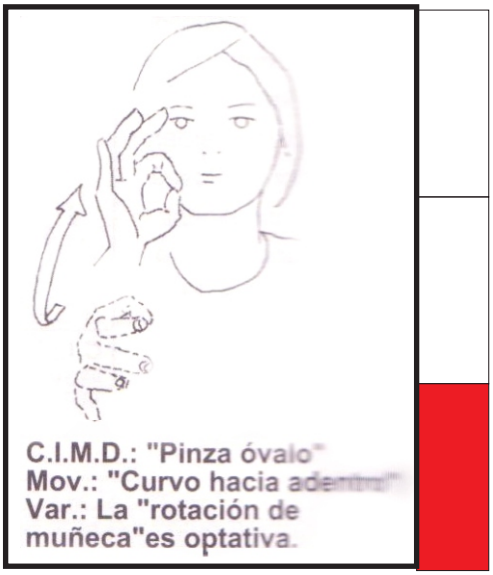

C.I.M.D.: "Pinza óvalo"
Mov.: "Curvo hacia ade
Var.: La "rotación de muñeca"es optativa.

Argentina

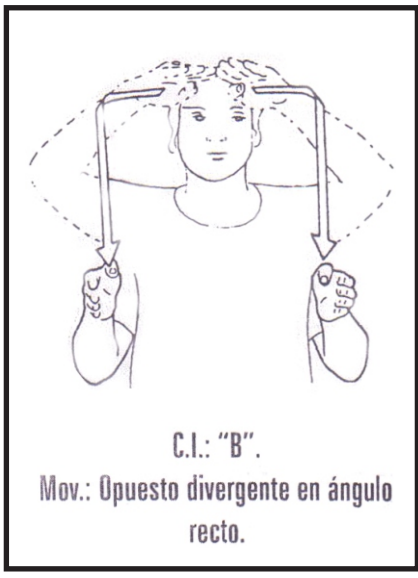

C.I.: "B".
Mov.: Opuesto divergente en ángulo recto.

Contagiar

Uruguay

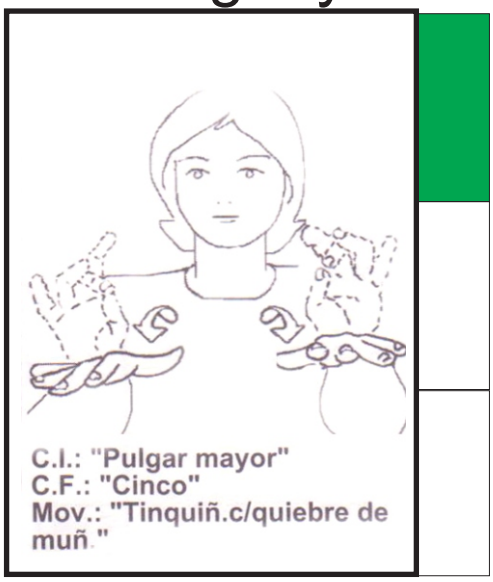

Argentina

Contento

Uruguay

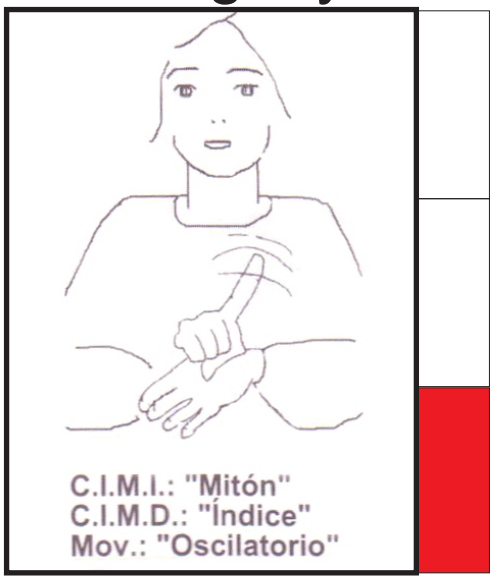

Argentina

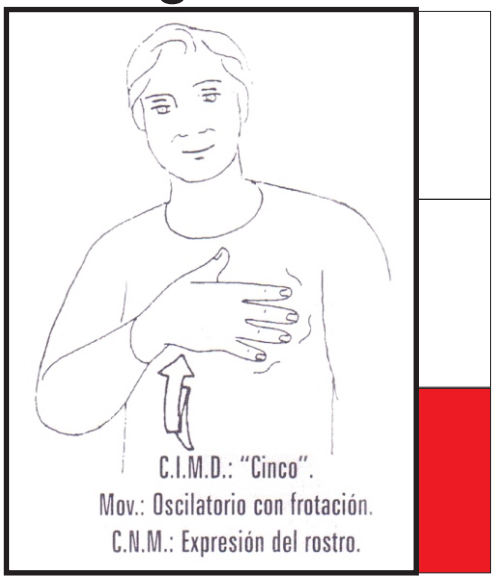

Continuar

Uruguay

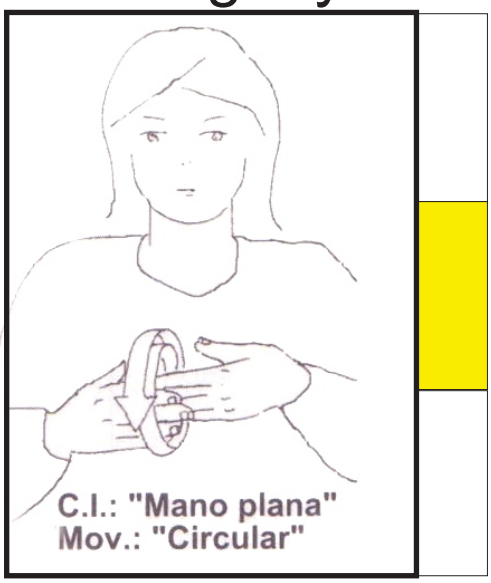

Argentina

Coqueteo

Uruguay

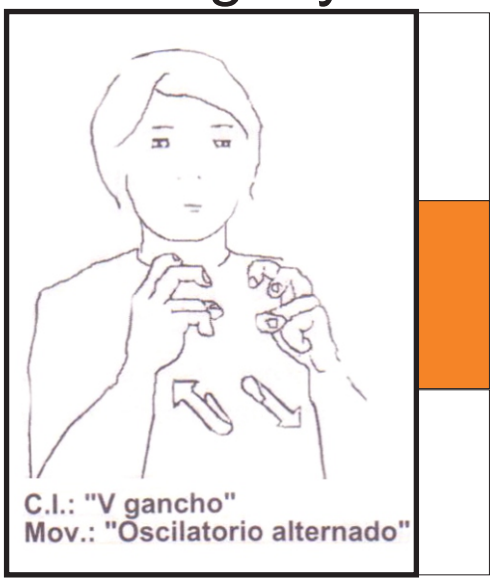

Argentina

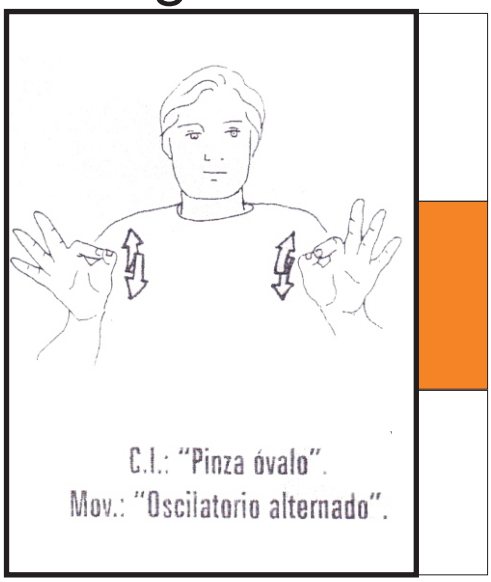

Corazón

Argentina

Uruguay

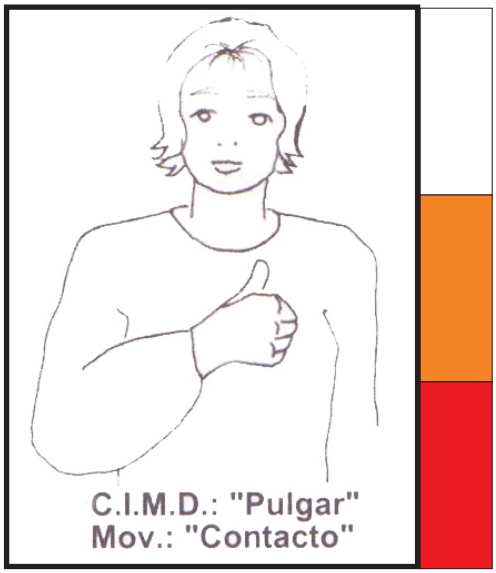

Argentina

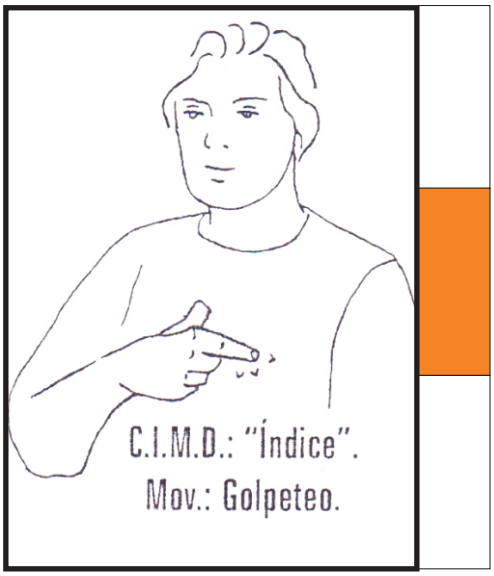

Corbata

Uruguay

Argentina

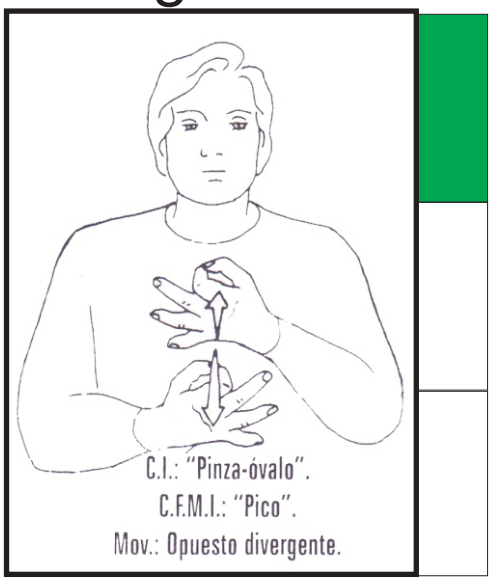

Corona

Uruguay

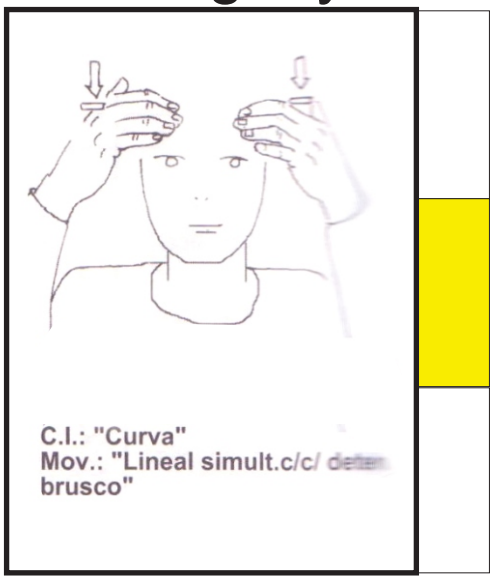

Argentina

Correcto

Uruguay

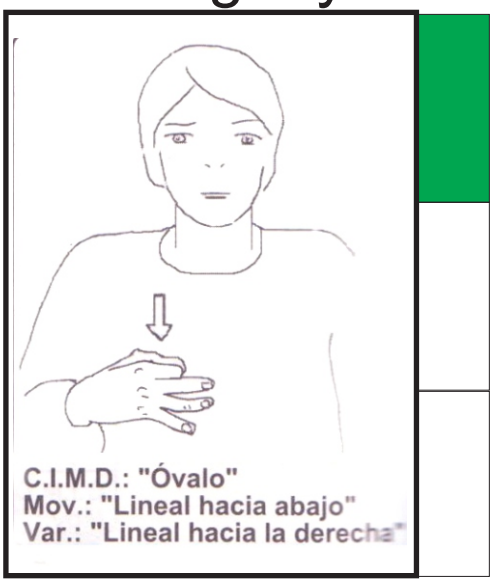

Argentina

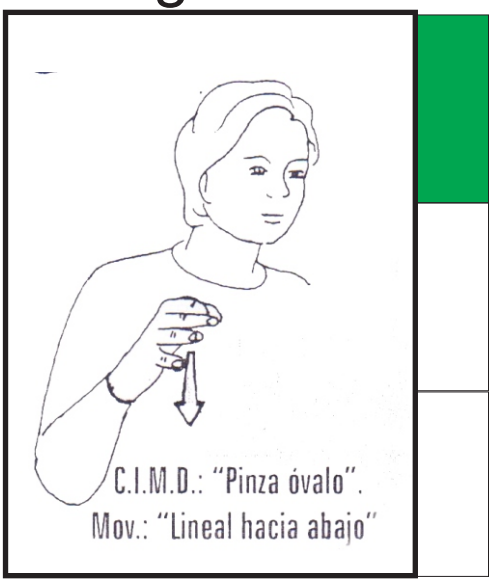

Correr

Uruguay

Argentina

Uruguay

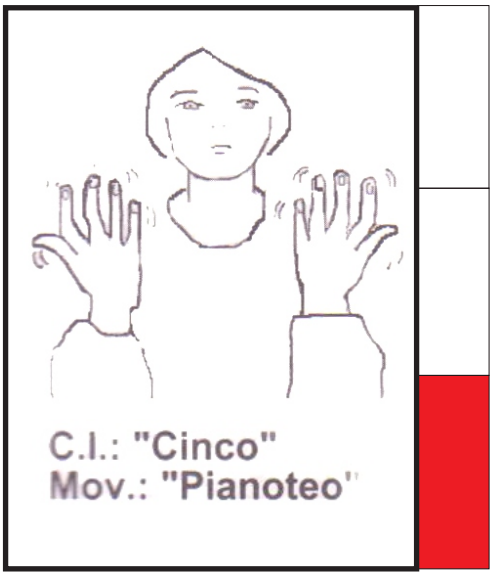

Cortina

Argentina

Uruguay

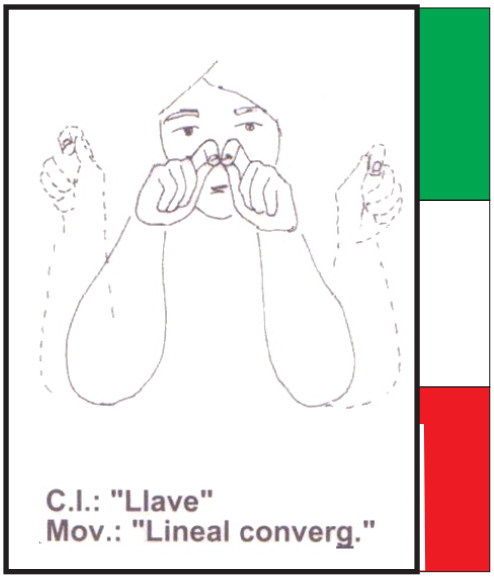

Argentina

Cuchara

Uruguay

Argentina

Cucharón

Uruguay

Argentina

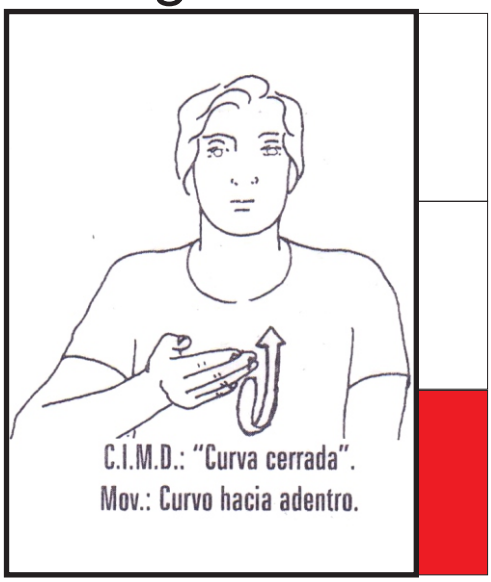

Crear

Uruguay

Argentina

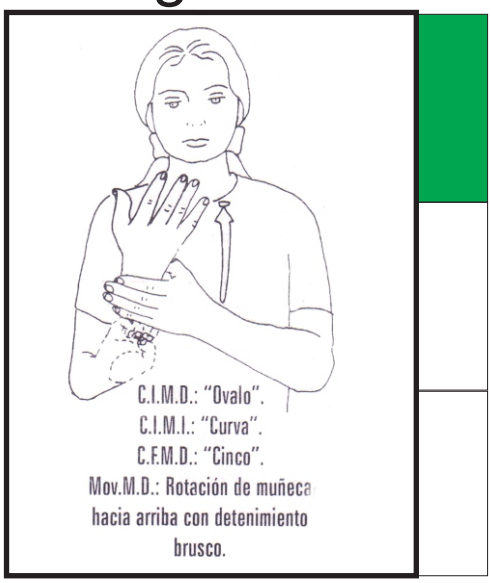

Crema

Uruguay

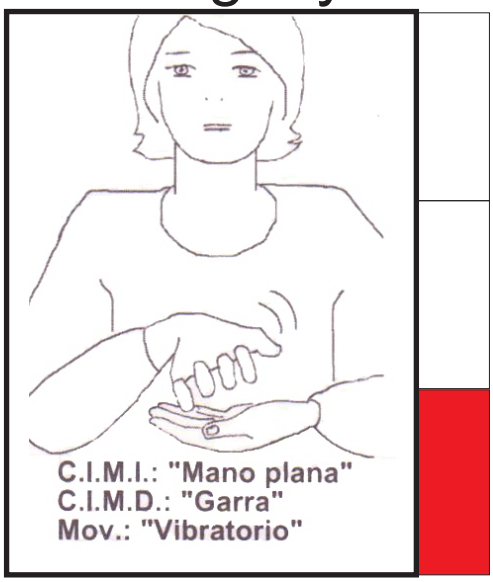

Argentina

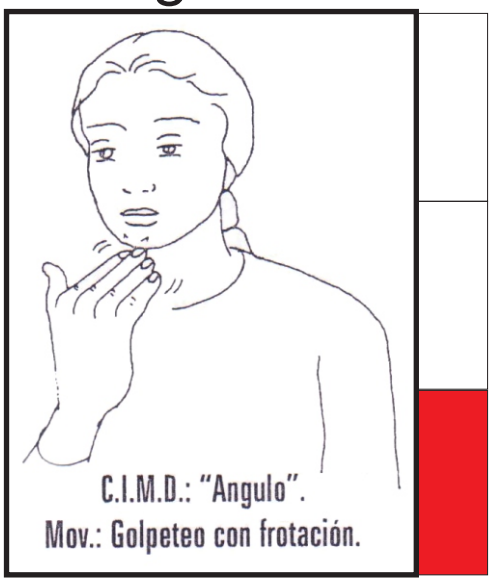

Chicle

Uruguay

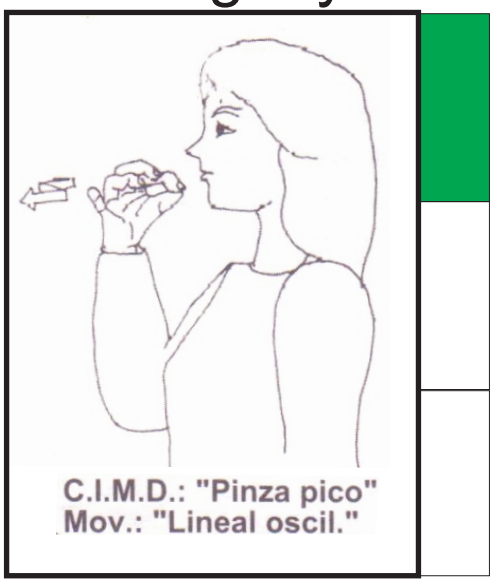

Argentina

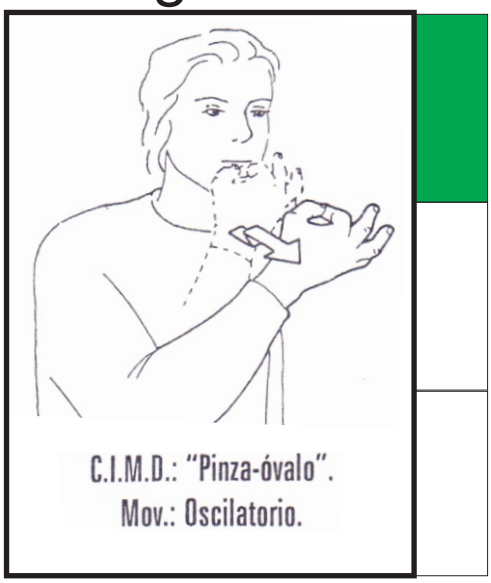

Chocar

Uruguay

Argentina

Choclo

Uruguay

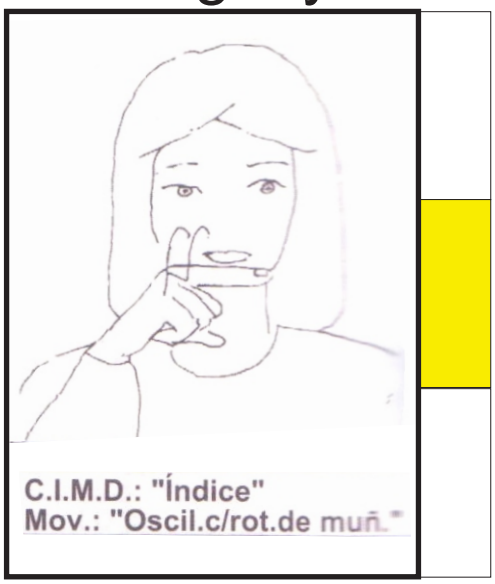

Argentina

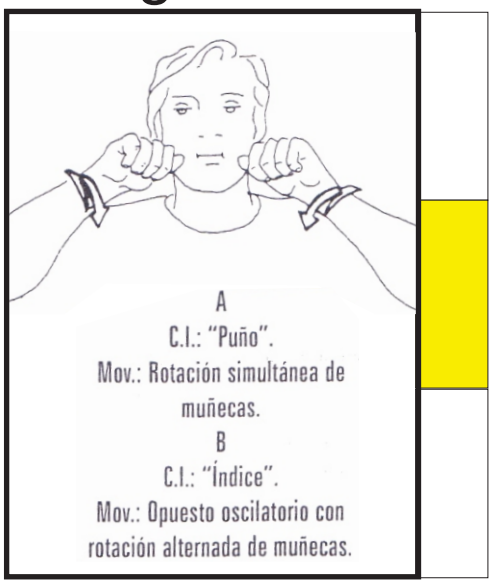

Chorizo

Uruguay

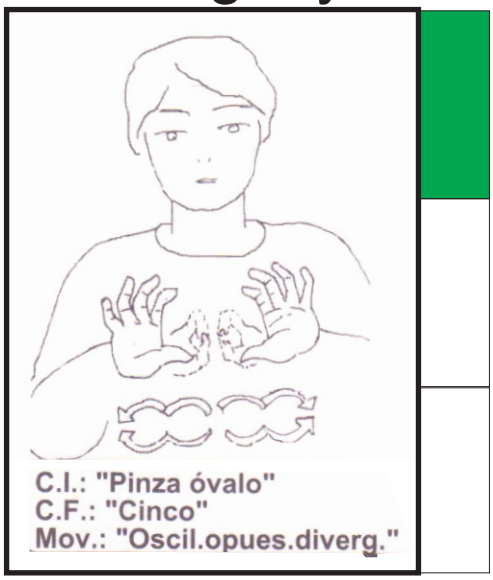

Argentina

Dar

Uruguay

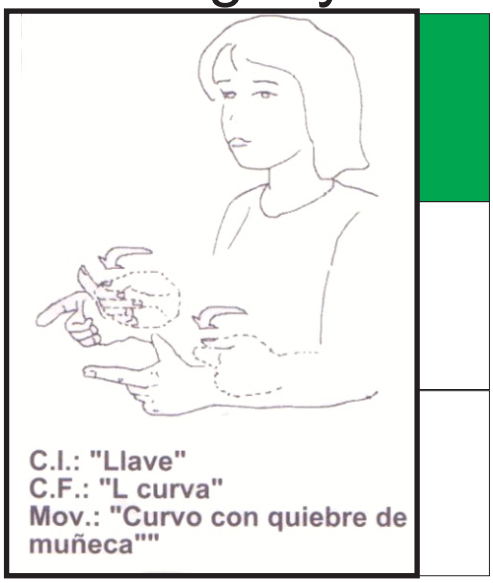

Argentina

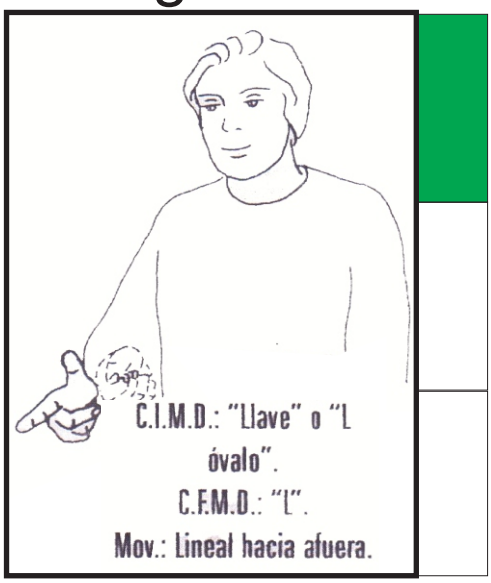

Deberes

Uruguay

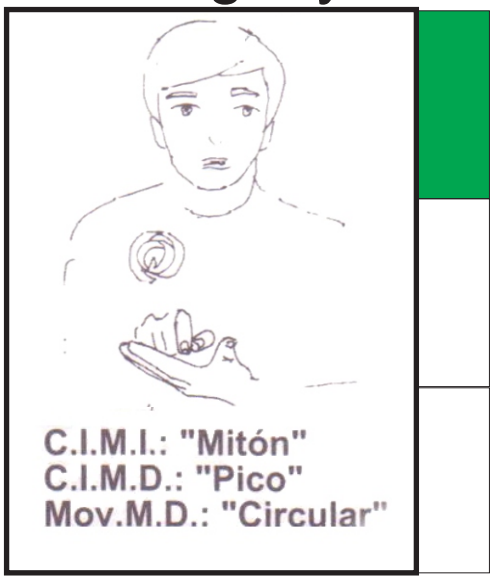

Argentina

Delantal

Uruguay

Argentina

Democracia

Uruguay

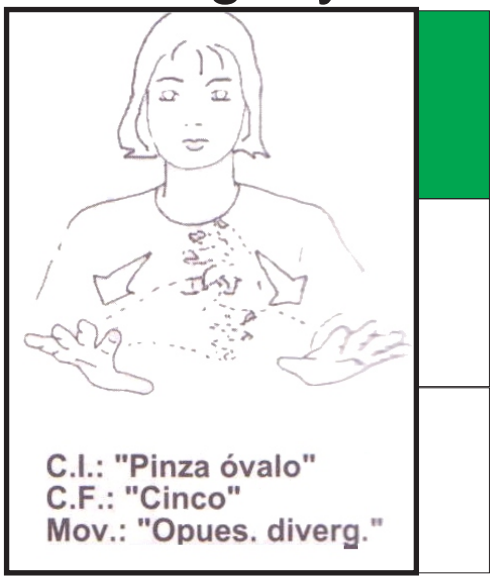

Argentina

Desaparecer

Uruguay

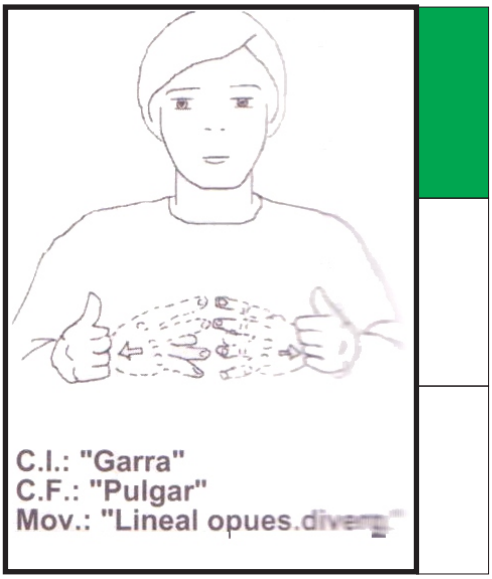

Argentina

Uruguay

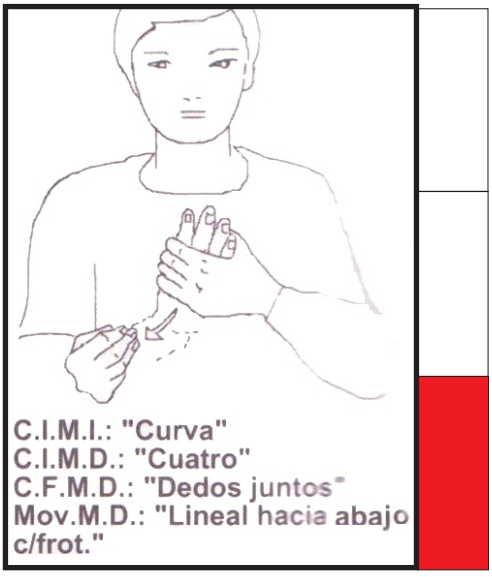

Desconocer

Uruguay

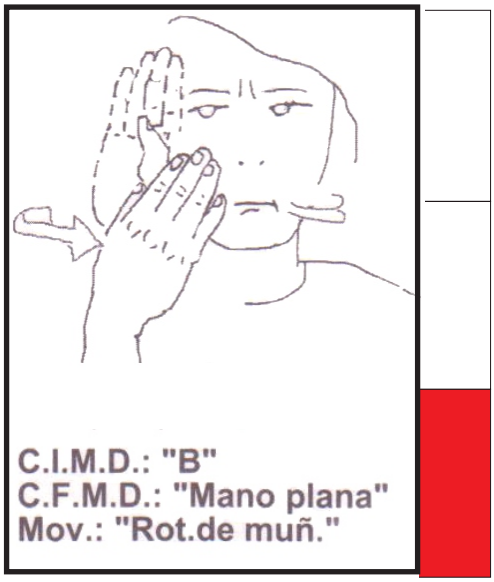

Argentina

Uruguay

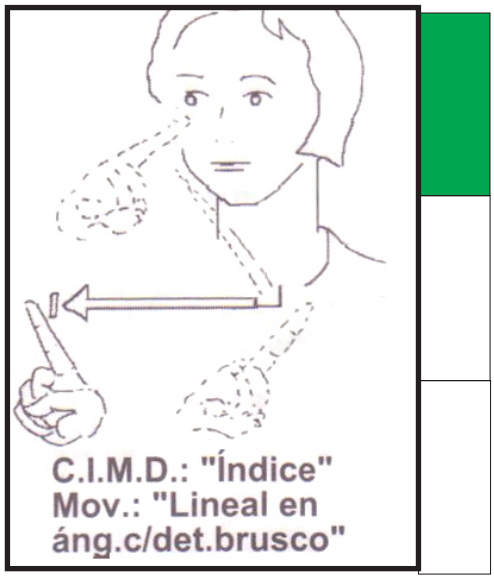

Descendencia

Uruguay

Argentina

Desmayarse

Argentina

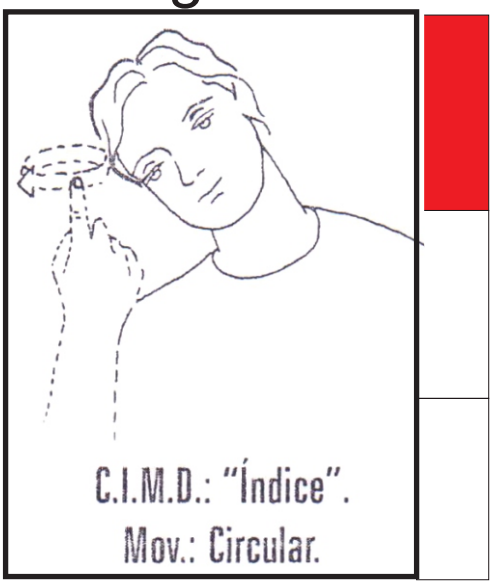

Uruguay

Argentina

Despacio

Uruguay

Argentina

Después

Argentina

Uruguay

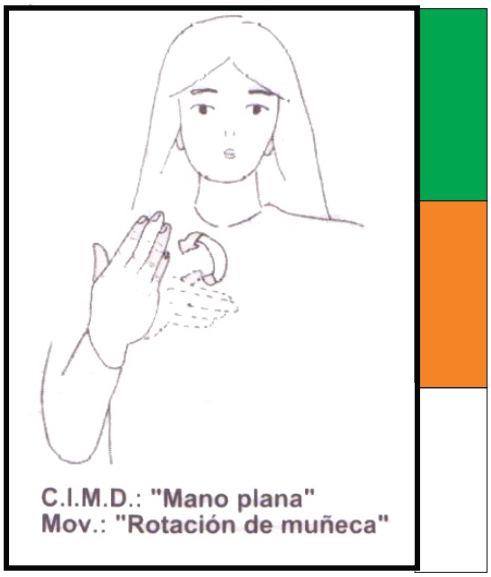

Argentina

Desviar

Uruguay

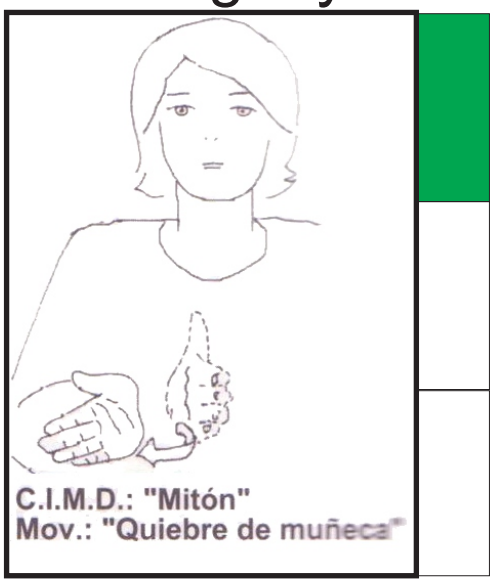

Argentina

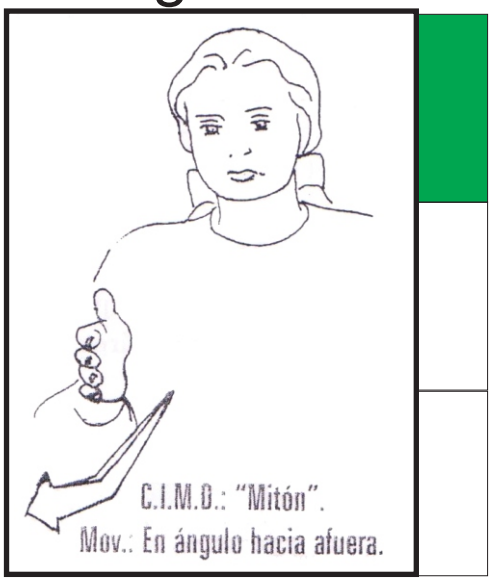

Detener

Uruguay

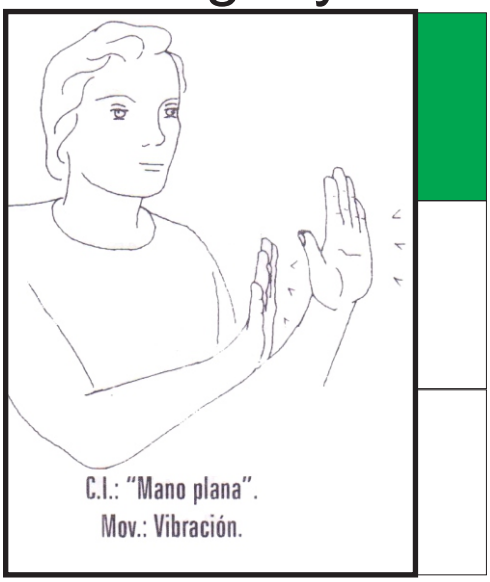

Argentina

Dialogar

Uruguay

Argentina

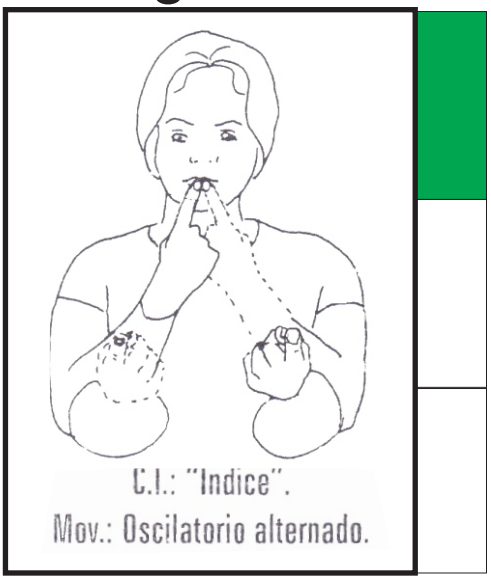

3.2. Planilla.

PALABRAS	CONFIGURACIÓN L.S.U	CONFIGURACIÓN L.S.A	Iguales	Muy Parecidas	No tan Parecidas	Diferentes
1	CIMI: Índice.	CIMD: Índice.	☑			
2	CIMD: V.	CIMD: V.	☑			
3	CIMD: Tres.	CI: Tres.	☑			
4	CIMD: Cuatro.	CIMD: Cuatro.	☑			
5	CIMD: Cinco.	CIMD: Cinco.	☑			
6	CIMI: Cinco. CIMD: Pulgar.	CIMD: Pulgar. CFMD: Cinco. MOV: Golpeteo de dedos.		☑		
7	CIMI: Cinco. CIMD: L.	CIMD: Índice. MOV: Frotación. LOC: Rostro.				☑
8	CIMI: Cinco. CIMD: Tres.	CIMD: Tres.			☑	
9	CIMI: Cinco. CIMD: Cuatro. CIMD. Índice.	CIMD: Dúo. CFMD: Puño. MOV: Lineal hacia abajo. LOC: Rostro				☑
10	CIMD: Índice. CFMD: Ovalo.	CIMD: L curvo. LOC: Rostro.				☑
11	CFMD: Índice. CFMD: Índice. MOV: Lineal con rebote	CIMD: Dúo. MOV: Golpeteo. LOC: Rostro.				☑
12	CIMD: Índice. CFMD: V.	CIMD: Pinza óvalo. MOV: Lineal hacia arriba con frotación. LOC: Rostro				☑
13	A.CIMD: Índice CFMD: Tres. B.CIMD: tres MOV: Oscilatorio.	CIMD: Índice. MOV: Rotación de muñeca. LOC: Rostro				☑ A ☑ B
14	A.CIMD: Índice. CFMI. Cuatro. B.CIMD: Cuatro. MOV: Oscilatorio.	CIMD: Cinco con predominio de pulgar. MOV: Pianoteo. LOC: Rostro				☑ A ☑ B

15	A.CIMD: Pulgar mayor. MOV: Tinquiñazo. B.CIMD: Índice. CFMD: Cinco.	CIMD: Angulo. MOV: Golpeteo. LOC: Rostro.				☑ A ☑ B
16	CIMD: Índice. CFMD: Pulgar.	CIMD: Mano plana. LOC: Rostro				☑
17	CIMD: Índice. CFMD: L.	CIMD: Dúo -Pulgar. MOV: Golpeteo. LOC: Rostro				☑
18	A.CIMD: índice. CFMD: Tres. B.CIMI: Cinco. CIMD: índice. CFMD: Tres.	CIMD. Tres. MOV: Golpeteo. LOC: Rostro.				☑ A ☑ B
19	A.CI: Cinco. CFMI: Cinco. CFMD: Cuatro. MOV: Circular c/desplazamiento B.CIMI: Cinco. CIMD: Índice. CFMD: Cuatro.	CIMD: P del alfabeto dactilológico Internacional. MOV: Golpeteo. LOC: Rostro.				☑ A ☑ B
20	CIMD: V. CFMD: Pinza óvalo. MOV: Rot. De Muñeca.	A.CIMD: Dúo. MOV: Rot de Muñeca. CFMD: Pinza óvalo. B.CIMD: Pinza óvalo. MOV: Golpeteo. LOC: Rostro.	☑ A			☑ B
30	CIMD: Tres. CFMD. Pinza óvalo. MOV: Golpeteo.	CIMD: Tres. CFMD: Pinza óvalo.	☑			
40	CIMD: Cuatro. CFMD: Pinza óvalo. MOV: Rot de muñeca.	CIMD: Cuatro. CFMD: Pinza óvalo. MOV: Rot de muñeca.	☑			
50	CIMD: Cinco CFMD: Pinza óvalo. MOV: Rot.de muñeca.	CIMD: Cinco CFMD: Pinza óvalo.	☑			

60	CIMD: Pulgar. CFMD: Pinza óvalo. MOV: Rot. de muñeca.	CIMD. Pulgar. CFMD. Pinza óvalo. MOV: Rot. de muñeca.	☑			
70	CIMD: L. CFMD: Pinza óvalo. MOV: Golpeteo.	CIMD: índice. CFMD. Pinza óvalo. MOV: Lineal hacia afuera. LOC: Rostro.				☑
80	CIMD: Tres. CFMD: Pinza óvalo.	CIMD: Tres. CFMD. Pinza óvalo. MOV: Lineal hacia abajo.				☑
90	CIMD. Pinza óvalo MOV: Golpeteo.	CIMD: Dúo. CFMD: Pinza óvalo. MOV: Lineal hacia afuera.				☑
100	CIMD: Índice. CFMI: L óvalo. MOV: Rot de muñeca.	CIMD: índice. CFMD. Pinza óvalo. MOV: Golpeteo pulgar-índice con desplazamiento.		☑		
200	CIMD: V. CFMD: L óvalo MOV: Rot.de muñeca con golpeteo.	CIMD: Dúo. MOV: Rot. de muñeca. CFMD: Pinza óvalo. MOV: Golpeteo pulgar índice con desplazamiento.		☑		
300	CIMD: Tres gancho. CFMD: Pinza óvalo. MOV: Lineal con rebote.	CIMD: Tres. CFMD: Pinza óvalo. MOV: Golpeteo pulgar índice con desplazamiento.	☑			
400	CIMD: Cuatro. CFMD: Pinza óvalo. MOV: Golpeteo con rot. de muñeca.	CIMD: Cuatro. MOV: Rot. de muñeca. CFMD: Pinza óvalo. MOV: Golpeteo pulgar índice con desplazamiento.	☑			
500	CIMD: Garra. MOV: Oscilatorio con rebote.	CIMD: Cinco CFMD: Pinza óvalo. MOV: Golpeteo pulgar índice con desplazamiento.		☑		
1000	CIMD: Índice MOV: Lineal con detenimiento brusco.	CIMD: Índice MOV: Lineal hacia adelante con detenimiento brusco.	☑			
5000	CIMD: Cinco. CFMD: Cinco. MOV: Rot. de muñeca.	CIMD: Cinco. MOV: Rot. de muñeca con detenimiento brusco.		☑		

1000000	A.CIMD: índice. MOV: Circular con rot. de muñeca. B.CIMD: Índice. CFMD: Mitón. MOV: oscilatorio con quiebre de muñeca.	CIMD: índice. CFMD: Ángulo. MOV: Rot. de muñeca con detenimiento brusco.	☑ B			☑ A
A						
A veces	CI: índice. MOV: Oscilatorio alternado.	CI: Cinco. MOV: Oscilatorio alternado con rot. de muñeca.				☑
Abandonar	CI: Óvalo. CF: Cinco. MOV: Opuesto con rot. de muñeca. CNM: Rotación opuesta de cabeza. Se puede hacer con una sola mano.	CI: Óvalo. CF: Cinco. MOV: Rot. de muñecas. CNM: Rotación opuesta de cabeza. Se puede hacer con una sola mano.	☑			
Abrir	CI: Mitón. CF: Cinco. MOV: Opuesto divergente.	A.CI: Mano plana. MOV: Curvo opuesto divergente con quiebre de muñeca. B.CI: Ángulo cerrado. MOV: Lineal hacia arriba.	☑ A			☑ B
Abogado	CI: Mitón MOV: Oscilatorio alternado.	CIMD: Ángulo cerrado. CIMI: Mano plana MOV: Mano derecha, oscilatorio con frotación.				☑
Abril	CIMD: Ángulo. MOV: Desplazamiento con dos puntos de contacto.	CIMD: Llave. CFMD: L. MOV: Rot. de muñeca.				☑
Abuela/o	CIMD: Cinco. CFMD: Ángulo cerrado. MOV: Golpeteo.	CIMD: Garra. MOV: Plegamiento progresivo de dedos.		☑		
Aburrido	CIMD: Cinco. CFMD: Puño.	CI: Cinco. MOV: Opuesto divergente.				☑
Accidente	CIMI: Mitón. CIMD: Cinco. CFMD: Puño. MOV: Mano derecha lineal convergente con golpe.	A.CIMD: Ángulo cerrado. MOV: Lineal hacia adentro con frotación. B.CIMD: Mano plana. MOV: Curvo hacia adentro con golpe.				☑ A ☑ B
Aceptar	CIMD: Cinco. CFMD: Dedos juntos. MOV: Curvo hacia adentro con golpe.	CI: Teléfono. MOV: Rotación de muñecas hacia abajo.				☑

Acompañar	CI: Pulgar. MOV: Lineal simultáneo.	CI: Pulgar (manos juntas). MOV: Lineal hacia afuera.	☑			
Adulto	CIMD: Ángulo MOV: Rot. de muñeca.	CI: Ángulo. MOV: Curvo con detenimiento brusco.	☑			
Agosto	CIMD: Garra. MOV: Rotación de muñeca.	CIMD: Cinco con predominio de pulgar e índice. MOV: Golpeteo.				☑
Agua	CIMD: Índice. CFMD: Gancho. MOV: Vibratorio.	CIMD: Pulgar. MOV: Golpeteo.				☑
Alcahuete	CIMD: Llave. MOV: Vibratorio.	CIMD: Llave. MOV: Vibratorio.	☑			
Alrededor	CIMD: Cinco. CFMI: Índice. MOV: Rot. de muñeca.	CI: Índice. MOV: Mano derecha circular alternado.				☑
Alumno	CIMD: Cinco. MOV: Golpeteo.	CIMD: Cinco. MOV: Golpeteo.	☑			
Amante	CI: Índice. MOV: Frotación alternada.	CI: Índice. MOV: Frotación	☑			
Amar	CI: Cinco. MOV: Manos cruzadas CNM. Oscilatorio del tronco.	CI: Mitón superpuesto MOV: Vibración.		☑		
Amargura	CIMD: Garra. CFMD: Puño. MOV: Lineal hacia abajo con detenimiento brusco.	CIMD: Garra. CFMD: Puño. MOV: Lineal hacia abajo con detenimiento brusco.	☑			
Amargo/a	CIMD: Índice. CF: Puño. MOV: Vibración. CNM: Expresión del rostro.	CIMD: Índice. CF: Puño. MOV: Vibración. CNM: Expresión del rostro.	☑			
Amarillo	CIMD: L. CFMD: Pico. MOV: Oscilatorio.	A.CIMD: Índice. MOV: Curva con quiebre de muñeca y frotación. B.CIMD: Cuatro. MOV: Vibración.				☑ A ☑ B
Amenazar	CIMD: Mano plana. MOV: Oscilatorio.	CIMD: Mano plana. MOV: Oscilatorio lento.	☑			

Angustia	CIMD: Cinco. CFMD: Puño.	CIMD: Garra. CFMD: Puño. MOV: Lineal lento hacia abajo con frotación. CNM: Expresión del rostro.		☑		
Animal	CI: Garra MOV: Circular alternado Con rot. de muñeca.	CIMD: Llave. MOV: Circular.				☑
Año	CI: Puño. MOV: Circular alternado con golpeteo.	CIMD: Pinza-óvalo MOV: Curvo hacia afuera con frotación.				☑
Antiguo	CIMD: Pulgar CFMD: Cinco. MOV: Lineal hacia abajo.	CIMD. Pinza. MOV: Circular hacia atrás. CF: Pinza óvalo. MOV: Golpeteo.				☑
Antipático	CIMD: Curva. CFMD: Ángulo. MOV: Rot. de muñeca con vibración.	CIMD: Curva. CFMD: Ángulo cerrado. MOV: Rot. de muñeca con vibración.	☑			
Anular	CI: Dúo. MOV: Opuesto divergente con quiebre.	CIMD: Índice. CIMD: Mitón. MOV MD: lineal en cruz con quiebre de muñeca.				☑
Aprender	CIMD: B MOV: Golpeteo.	CIMD: Índice. CFMD: Gancho. MOV: Oscilatorio.				☑
Aproximadamente	CI: Cinco. MOV: Oscilatorio alternado con rot. de muñeca.	CI: Cinco. MOV: Oscilatorio alternado con rot. de muñeca.	☑			
Árbol	CIMD: Cinco. MOV: Rot. de muñeca.	A.CI: L curva. MOV: Oscilatorio simultaneo. B.CIMD: Cinco. MOV: Rot. de muñeca.	☑ B			☑ A
Arquitecto/ Arquitectura	CIMI: Mano plana. CIMD: Pinza pico. MOV: Lineal oscilatorio.	CI: Pinza ovalo superpuesto. MOV: Circular alternado.				☑
Arrepentido	CIMD: Puño. MOV: Golpe.	A.CIMD: Puño. MOV: Golpe. B.CI: Cinco. MOV: Circular opuesto simultáneo.	☑ A			☑ B

Arroz	CIMD: Llave. MOV: Tinquiñazo.	CIMD. Pico. CIMI. Mano plana. MOV: Golpeteo.				☑
Asado	CIMD: Puño. CIMD: V Curvo. CFMD: Puño MOV: Lineal hacia abajo con detenimiento brusco.	CI: Mitón. MOV: Opuesto divergente con rot. de muñeca y desplazamiento.				☑
Asamblea	CIMD: Mano Plana. MOV: Oscilatorio.	CIMD: Mano plana. MOV: Oscilatorio.	☑			
Asociación/socio	CI: Gancho. MOV: Golpeteo.	CI: Gancho. MOV: Golpeteo.	☑			
Auto	CI: Puño. MOV: Oscilatorio alternado.	CI: Puño. MOV: Oscilatorio alternado.	☑			
Avión	A. CMD: Ángulo. MOV: Lineal. B. CMD: Teléfono con índice. MOV: Lineal	CIMD: Teléfono. MOV: Ondulatorio hacia arriba.		☑ B		☑ A
Avisar	CIMD: Índice. CFMD: Meñique. MOV: Lineal hacia adelante.	A.CIMD: Índice. CFMD. Meñique o teléfono. MOV: Lineal hacia afuera. B.CI: Teléfono. MOV: Opuesto divergente.	☑ A ☑ B			
Ayer	CIMD. Índice. MOV: Curvo con quiebre.	CIMD: Ángulo. CFMD: Pulgar. MOV: Rebote con detenimiento brusco.			☑	
Ayudar	CI: Mitón. MOV MD: Golpeteo.	CI: Cinco. CF: Pulgar. MOV: Lineal simultáneo con plegamiento progresivo de dedos.				☑
Azul	CIMD: Teléfono MOV: Rot. de muñeca.	CIMD: Tres. MOV: Frotación progresiva de dedos.				☑
B						
Bailar/Baile	CI: Llave. MOV: Lineal oscilatorio	CI: Llave. MOV: Lineal oscilatorio	☑			

Banco	CIMI: Mano plana. CIMD: Puño MOV: Rot. de muñeca con frotación.	CI: Mano plana. MOV: Oscilatorio.				☑
Baño	CIMD: Dúo MOV: Vibratorio.	CIMD: Garra. MOV: Vibración.				☑
Barco	CI: Mitón. MOV: Ondulatorio.	CI: Mano plana. MOV: Ondulatorio hacia afuera.	☑			
Barrer/Escoba	CI: Puño. MOV: Oscilatorio simultáneo.	CI: Puño. MOV: Oscilatorio Simultáneo.	☑			
Blanco	CIMD: Pulgar mayor. CFMD: Dedos juntos. MOV: Frotación repetida.	CIMD: Mitón. CIMI: Mano plana. CFMD: Pulgar. MOV: Oscilatorio con frotación.				☑
Borracho	CIMD: Pulgar. MOV: Oscilatorio. CNM. Oscilación de cabeza.	CIMD: Pulgar. MOV: Oscilatorio. CNM. Oscilación de cabeza.	☑			
Botas	CI: Llave. MOV: Curvo con detenimiento brusco.	CI: Puño. MOV: Lineal simultáneo hacia arriba con detenimiento brusco.			☑	
Brillante	CI: Cinco. MOV: Opuesto divergente con pianoteo.	CI: Cinco. MOV: Opuesto divergente hacia arriba con vibración.		☑		
Broma	CIMD: Teléfono. MOV: Vibratorio.	CI: Pinza ovalo. MOV: Golpeteo. CNM: Expresión del rostro.				☑
Bufanda	CI: Mano plana. MOV MD: Curvo hacia atrás con rot. de muñeca.	CI: Mano plana. MOV MD: Curvo con rot. de muñeca.	☑			
Buscar	CIMD: V gancho. MOV: Circular.	A.CI: V. MOV: Circular alternado. B.CI: Dúo. MOV: Opuesto oscilatorio.				☑ A ☑ B
C						
Caballo	CIMI: B. CIMD: V. MOV: Oscilatorio con frotación.	CIMD: V. CIMI: B. MOV: Oscilatorio	☑			

Café	A.CIMD: Pinza óvalo. MOV: rot. de muñeca B.CIMD: L curva. MOV: Rot. de muñeca.	A.CIMD: Pinza óvalo. MOV: rot. de muñeca. B.CIMD: L curva. MOV: Rot. de muñeca.	☑ AA ☑ BB	☑ AB ☑ BA		
Calidad	CIMI: Mano plana. CIMD: Pulgar-mayor. MOV: Tinquiñazo. Con golpeteo.	CI: Ángulo cerrado. MOV: Frotación de pulgar.				☑
Caliente	CIMD: Garra. MOV: Circular.	CIMD: L Curvo. MOV: Lineal hacia arriba.				☑
Calle/dirección	CIMD: Ángulo MOV: Oscilatorio con rot. de muñ.	CIMD: Cinco. MOV: Oscilatorio			☑	
Calor	CI: Mitón. CF: Ángulo. MOV: Oscilatorio de antebrazo con quiebre de muñeca.	CI: Mitón. CF: Ángulo. MOV: Oscilatorio de antebrazo con quiebre de muñeca.	☑			
Caminar	CIMD: V. MOV: Lineal vibratorio con desplazamiento.	CIMD: V. MOV: Pianoteo con desplazamiento.	☑			
Camisa	CI: L. CF: Pico.	CI: L curva. CF: Pinza pico. MOV: Oscilatorio simultáneo.		☑		
Camisón	CI: Cinco. CFMD: Mano plana. MOV: Curvo.	CI: Cinco. CFMD: Mano plana. MOV: Curvo.	☑			
Campera	CI: Llave. MOV MD: Lineal.	CI: Llave. MOV MD: Lineal divergente hacia arriba.	☑			
Campo	CIMD: Puño. CFMD: Cinco. MOV: rot. de muñeca.	CIMD: Puño u Ovalo. CFMD: Cinco. MOV: Curvo hacia afuera.	☑			
Cansado	A.CI: Cinco. CF: Garra. B.CIMD: Dedos juntos MOV: Golpeteo. CNM. Inclinación. de hombros.	CI: Cinco. MOV: Oscilatorio simultáneo. CNM: Expresión del rostro.		☑ A		☑ B
Caprichoso	CIMI: Mitón. CIMD: Puño. MOV: Mano derecha golpeteo.	CI: Puño. MOV: Oscilatorio simultáneo con rebote				☑

Caradura	A.CIMD: Angulo. CNM: Inflar mejilla derecha. B.CIMD: Puño. MOV: Golpeteo.	CIMD: Puño. MOV: Golpeteo.	☑ B			☑ A
Cárcel/prisión	CI: Puño. CF: Puño. MOV: Convergente con golpe y superposición de muñecas.	CI: Puño. CF: Puño. MOV: Convergente con golpe y superposición de muñecas.	☑			
Caro.	CIMD: Dúo-pulgar. CFMD: Cinco. MOV: Oscilatorio.	CIMD: Dúo-pulgar. CFMD: Cinco. MOV: Oscilatorio.	☑			
Casa	CI: Mitón o mano plana. MOV: Golpeteo.	CI: Mitón o mano plana. MOV: Golpeteo.	☑			
Casado/ Esposa - Esposo	CI: Gancho con enlace de indices. MOV: lineal opuesto	A.CI: Gancho con enlace de meñiques. MOV: lineal opuesto B.CI: Gancho con enlace de índices MOV: lineal opuesto	☑ B	☑ A		
Cebolla	CIMD: Llave. MOV: Rot. de muñeca con frotación.	CIMD: Indice. CFMD: Gancho. MOV: Oscilatorio con desplazamiento.				☑
Cerca	CI: Mitón. MOV: Mano derecha golpeteo.	CI: Mitón. MOV: Mano derecha con rebote	☑			
Cerveza	CI: Puño. MOV: Vibratorio con quiebre de muñeca.	CIMD: Llave. CIMI: Puño. MOV: Oscilatorio con golpe				☑
Chancho/cerdo	CIMD: Pinza-ovalo. MOV: Circular.	A.CIMD: Mano plana. MOV: Circular. B.CIMD: Pinza ovalo. MOV: Circular.	☑ B			☑ A
Cheque	A.CI: L curva. MOV: Lineal divergente con detenimiento brusco B.CI: Cuernos. MOV: Opuesto oscilatorio.	CI: L curva. MOV: Lineal divergente con detenimiento brusco	☑ A			☑ B
Chusma	CIMD: Angulo cerrado, MOV: Oscilatorio.	CIMD: Pinza ovalo MOV: Lineal con detenimiento brusco.				☑

Cine	CIMI: Mano plana. CIMD: Llave. MOV: Mano derecha circular con rot. de muñeca.	CIMD: Cinco. CIMI: Puño. MOV MD: oscilatorio con frotación				☑
Cinturón	CIMI: L curva. CIMD: Puño. MOV: Mano derecha curvo.	CIMI: L curva. CIMD: Puño. MOV MD: curvo.	☑			
Claro	CI: Pinza óvalo. CF: Cinco. MOV: Opuesto divergente	CI: Puño. CF: Cinco. MOV: Opuesto divergente.		☑		
Coca Cola	CIMD: Indice. MOV: Rot. de muñeca.	CIMD: Indice. MOV: Rot. de muñeca.	☑			
Cocina	CI: Garra. MOV: Oscilatorio alternado	A.CI: B. MOV: Opuesto divergente en ángulo recto. B.CI: Garra. MOV: Circular alternado.	☑ B		☑ A	
Coima/soborno	CIMI. Mano plana CIMD. Llave. MOV. Curvo.	CIMD: Llave. CIMI: Mano plana. MOV MD: Curvo hacia afuera.	☑			
Comer	CIMD: Dedos juntos MOV: Vibratorio.	CIMD: Dedos juntos. MOV: Oscilatorio.		☑		
Comprender	CIMD: Mitón MOV: Rotación de muñeca. CNM: Movimiento de cabeza	CIMD: Cinco con predominio de índice. MOV: Curvo hacia afuera con frotación.	☑			
Comprar	A.CIMD: Tres. CFMD: Llave MOV: Quiebre de muñeca con detenimiento brusco. B.CIMI: Mitón. CIMD: Tres. CFMD. Llave. MOV: Mano derecha quiebre de muñeca con detenimiento brusco.	CIMD: Dúo pulgar. CFMD: Pulgar. MOV: Frotación.	☑ B ☑ A			
Comunicación	CI Curva. MOV: Oscilatorio alternado	CI. Curva. MOV: Oscilatorio alternado.	☑			
Comunidad	CI: Garra. MOV: lineal opuesto convergente	CI: Garra. MOV: lineal opuesto convergente	☑			

Concentración	CI: Mano plana. MOV: Lineal simultaneo.	CI: Mano plana. MOV: Lineal simultáneo hacia afuera.	☑			
Confundirse	CI: Cinco. MOV: Circular alternado.	CI: Garra MOV: Circular alternado. CNM: Movimiento de cabeza.	☑			
Conquistar	CI. V gancho. MOV: Oscilatorio alternado	CI: V gancho. MOV: Oscilatorio alternado	☑			
Constitución	CIMI: Mitón CIMD: Curva. MOV: Mano derecha golpeteo.	CIMD: L. CIMI: Mitón. MOV: Mano derecha golpe.	☑			
Contar (algo)	CMD: Teléfono. MOV: Circular con desplazamiento.	CIMD. Meñique. MOV: Circular con desplazamiento hacia afuera.		☑		
Contrabando	CIMI. Mano plana. CIMD. Llave. MOV: Mano derecha curvo hacia afuera.	CIMD: Llave. CIMI: Mano plana. MOV: Mano derecha curvo hacia afuera	☑			
Copiar	CIMD: Cinco. CFMD: Dedos juntos. MOV: Curvo hacia adelante.	A.CIMD: Cinco. CFMD: Angulo cerrado. CIMI: Mitón. MOV: Lineal con frotación. B.CIMD: Cinco. CFMD: Dedos juntos. MOV: Lineal hacia adentro.	☑ B ☑ A			
Cosas	CI: Índice. MOV: Lineal ondulatorio Divergente.	CI: Índice. MOV: Lineal ondulatorio divergente.	☑			
Cuaderno	CI: Mitón. MOV: Opuesto divergente	CI: Mitón. MOV: Opuesto divergente	☑			
Cuidar	CIMD: V. CIMI: Mano plana o puño. MOV: Golpeteo.	CIMD: V. CIMI: Mano plana o puño. MOV: Golpeteo.	☑			
Cultura	CIMD: Angulo cerrado. CFMI: B MOV: Golpeteo.	CI: Mayor. MOV: Opuesto divergente con vibración				☑
Cuota	A.CI: Índice. CFMD: Llave. MOV MD: lineal con frotación. B.CIMD: Llave. CFMD: Curva. MOV: Repetido circular.	CIMD: Llave. MOV: Circular con desplazamiento.	☑ B			☑ A

Curioso	CIMI: Curva. MOV: Circular.	CIND: Índice. MOV: Frotación hacia arriba.				☑
D						
Debajo	CI: Mano plana. MOV: Mano derecha curvo hacia abajo.	CI: Mano plana. MOV: Mano derecha curvo hacia abajo.	☑			
Decir	CIMD: Pinza ovalo. MOV: Lineal hacia afuera	CIMD: Indice. MOV: Lineal hacia afuera.	☑			
Denuncia	CIMD: Teléfono MOV: Lineal con rebote.	CIMD. Teléfono más índice. CFMD. Teléfono MOV: Curvo hacia afuera.		☑		
Deporte	CI. Puño. MOV: Rotación simultanea de muñecas	CI. Puño. MOV: Rotación simultánea de muñecas.	☑			
Derecha	CIMI: Mano plana. MOV: Golpeteo. CNM: Inclinación de cabeza.	CIMI: Mano plana. MOV: Golpeteo. CNM: Inclinación de cabeza.	☑			
Desarrollar	CI: Mano plana o índice. MOV: Circular con desplazamiento hacia adelante.	CI: Mano plana o índice. MOV: Circular con desplazamiento hacia adelante.	☑			
Despedir	CIMI: Mitón. CIMD: Pulgar mayor. MOV: tinquiñazo.	CIMD: Pulgar mayor. CIMI: Mitón MOV: tinquiñazo.	☑			
Deuda/debe	CIMD. Mano plana. MOV: Oscilatorio.	CIMD. Mano plana. MOV: Oscilatorio.	☑			
Día	CI: Meñique MOV: Curvo opuesto divergente.	CI: Cinco superpuesto MOV: Curvo opuesto divergente.		☑		
Diablo	CIMD: Cuernos. MOV: Oscilatorio.	CIMD: Cuernos. MOV: Lineal hacia afuera con detenimiento brusco.	☑			
Diario	CIMI: Mitón CIMD: Puño MOV: Mano derecha curvo opuesto divergente.	A.CI: Puño superpuesto. CF: Mitón. B.CI. Mitón (manos juntas). MOV: Opuesto divergente.		☑ A ☑ B		
Dibujar	CIMD: Dúo pulgar. MOV: Oscilatorio	A.CIMD: Ángulo cerrado. MOV: Ondulatorio hacia abajo. B.CIMD: Dúo CIMI. Mitón MOV MD: Ondulatorio hacia abajo.	☑ B			☑ A

Diccionario	CIMD: Mitón. CIMD: Índice MOV MD: Cirucular con frotación.	CIMD: L curva. CIMD: Mano plana. MOV: Mano derecha lineal hacia abajo				☑
Diciembre	CIMD: Pinza óvalo. MOV: Golpeteo.	CIMD: Pulgar mayor. MOV: Frotación de dedos. Variante. MOV. Oscilatorio con rotación de muñeca.				☑
Difícil	CIMD: Gancho. MOV: Vibratorio con desplazamiento.	CIMD: Tres. MOV: Frotación pulgar-mayor.				☑
Discapacitado	CI: Mano plana. MOV: Circular alternado.	CI: Mano plana. MOV: Circular alternado.	☑			
Distraído	CI: Índice MOV: Circular alternado.	CI: Índice. MOV: Opuesto divergente con rot. de muñeca.	☑			
Divorcio	CI. Pulgar. MOV:. Opuesto divergente.	A.CIMD. Pinza pico. CFMD. Cinco. MOV: Curvo hacia afuera. B.CI: Pulgar. MOV: Opuesto divergente	☑ B			☑ A
Domingo	CIMD: Pulgar MOV: Lineal en cruz.	CIMD. Pulgar. MOV: Lineal hacia abajo con frotación.		☑		
¿Dónde?	CIMD: índice. MOV: Circular.	CIMD. D del alfabeto dactilológico internacional. MOV: Golpeteo.				☑
Dormir	CI: Mano plana. CNM: Cabeza inclinada.	CIMD. Mano plana. CNM. Parpados abajo.	☑			
Dormitorio	A.CIMD: Mano plana. MOV: Curvo divergente B.CI: Mano plana. CNM: Cabeza inclinada.	A.CI: B MOV: Opuesto divergente en angulo recto. B.CI. Mano plana superpuesta. CNM. Inclinación de cabeza y ojos cerrados.	☑ BB	☑AA		☑ AB ☑ BA
Down	CIMD: Índice. MOV: Lineal. LOC: Rostro.	A. CIMD: Indice. CF: B MOV: Golpeteo B.CIMD: Mano plana. MOV: Mano derecha lineal hacia abajo con golpe. C.CIMD: Indice. MOV: Lineal hacia abajo con golpe.				☑ A ☑ B ☑ C
Dudar	CIMD: Índice. MOV: Frotación. CNM: Expresión dubitativa.	CIMD: Indice. MOV: Golpeteo. CNM: Oscilación de cabeza.	☑			

Dulce	A.CIMD: Cinco. MOV: Pliegue sucesivo de dedos. B.CIMD: L. MOV: Lineal con frotación.	CIMD: L. MOV: Lineal con frotación.	☑ B			☑ A
E						
Economía/ económico	CI: Puño. MOV: Oscilatorio alternado.	CI: Puño. MOV: Rebote simultáneo de codos.		☑		
Edificio	CI. Mano plana MOV: Lineal hacia arriba.	A.CI: Mano plana. MOV: Lineal simultáneo hacia arriba. B.CI: Dúo. MOV: Curvo simultáneo hacia arriba con quiebre de muñecas.	☑ A	☑ B		
Egoísta	CI: Puño, MOV: Lineal hacia adentro con detenimiento brusco.	CI: Puño. MOV: Lineal hacia adentro con detenimiento brusco.	☑			
Elefante	CIMD: índice. MOV. Curvo hacia arriba.	CIMD: Índice o B. MOV: Curvo hacia arriba.	☑			
Elegante	CI: Tres. MOV: Lineal lento con frotación	CIMD: Cinco con predominio del índice. MOV: Lineal con detenimiento brusco.				☑
Elegir	CIMD: Cinco CFMD. Pinza óvalo MOV: Quiebre de muñeca con detenimiento brusco.	CIMD: Cinco CFMD. Pinza óvalo MOV: Quiebre de muñeca con detenimiento brusco	☑			
Embarazo	A.CIMD: Mano plana. MOV: Curvo con rot. de muñeca. B.CI: Mitón. MOV: Lineal hacia adelante con manos superpuestas.	CI: Cinco superpuesto. MOV: L				☑
Empezar	CI: Mitón. MOV: Curvo opuesto divergente.	CI. Óvalo. CF. Cinco. MOV: Opuesto divergente hacia afuera con rotación de muñecas.			☑	
Enamorado	CIMD: Dedos juntos. MOV: Oscilatorio con rotación.	CIMD. Mitón. MOV: Curvo hacia afuera con frotación.				☑
Encontrar	CIMD: Cinco. CFMD: Puño. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	CI: Cinco. CF: Puño. MOV: Rotación de muñeca.		☑		
Encontrarse (persona)	CI: Dúo. MOV: Convergente.	CI: Dúo. MOV: Opuesto convergente.	☑			

Enero	CIMD: E. MOV: Vibratorio.	CIMD: L curva, MOV: Golpeteo.				☑
Enfermo	CI: Dúo. CF: Dúo. MOV: Mano derecha oscilatorio con golpeteo.	CIMD: L plegada. CIMI: Mano plana. MOV: Golpeteo.				☑
Enojado/a	CIMD: Gancho.	A.CIMD: Teléfono. MOV: Frotación de meñique con rotación de muñeca. B.CIMD: Tres. MOV: Rotación de muñeca				☑ A ☑ B
Enseñar	A.CIMI: Mano plana CIMD: Dedos juntos. MOV: Mano derecha golpeteo. B.CI: Pinza óvalo. MOV: oscilatorio con frotación.	CI: Pinza ovalo. MOV: Oscilatorio con frotación.	☑ B		☑ A	
Entrar	CIMI: Mano plana. CIMD: B. MOV MD: Lineal.	CIMI: Mano plana. CIMD: B. MOV MD: Lineal.	☑			
Escapar	CI: Mitón MOV: Lineal alternado con frotación.	CI: Mitón MOV: Lineal alternado con frotación.	☑			
Escoba	CI: Puño. MOV: Oscilatorio simultaneo.	CI: Puño. MOV: Oscilatorio simultaneo.	☑			
Escribir	CIMI. Mano plana. CIMD: Pinza pico o llave. MOV: Oscilatorio con desplazamiento.	CIMI: Mano plana. CIMD: Pinza pico o llave. MOV: Oscilatorio con desplazamiento.	☑			
Escuchar	CIMD: Mitón. CFMD: Ángulo cerrado. MOV MD: lineal.	CIMD: Mitón. CFMD: Ángulo cerrado. MOV MD: lineal.	☑			
Escuela	A.CI: Ángulo. CF: Dedos juntos Ángulo. CFMI: Mano plana. CFMD: Pico. B.CI: Cinco CF: Dedos juntos. MOV: Opuesto divergente.	CI: Pinza ovalo. MOV: Mano derecha golpeteo				☑ A ☑ B
Especial	CIMD: Pinza ovalo. MOV: Oscilatorio lento.	CIMD: Pinza óvalo, MOV: Oscilatorio lento,	☑			

Esperar	A.CI: L B.CIMI: Mano plana. CIMD: Pulgar. MOV: Mano derecha circular con frotación.	CIMD: Pulgar. CIMI: Mano plana. MOV: Circular con frotación.	☑ B			☑ A
Estafar	CIMD: Puño. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	CIMD: Puño. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	☑			
Estudiar	CI. Mitón. MOV: Opuesto oscilatorio con golpeteo.	CI: Mitón. MOV: Opuesto oscilatorio con golpeteo.	☑			
Exacto	CI: Pinza óvalo. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	CI: Cinco, MOV: Opuesto convergente.				☑
Examen	CIMD: Pinza óvalo. MOV: Golpeteo.	CIMD: Pinza óvalo. MOV: Golpe.	☑			
Explicar	CI: Pinza ovalo. MOV: Oscilatorio alternado.	CIMD: Meñique. MOV: Circular con desplazamiento hacia afuera.				☑
F						
Fábrica	CI: Puño. MOV: Oscilatorio alternado.	CI: Puño. MOV: Circular alternado.		☑		
Fácil	CIMD: L CFMD: Pico MOV: Frotación con desplazamiento.	CIMD: Índice pulgar. CFMD: L. MOV: Lineal hacia afuera con tinquiñazo.				☑
Facultad	CI: índice. MOV: Lineal alternado	CIMD: Dúo. MOV: Circular				☑
Falso/artificial	CIMD: V MOV: Lineal con golpe.	CIMD: Cuernos. MOV: Oscilatorio con golpeteo.				☑
Faltar	A.CIMD: Mitón. CIMI: Mitón. MOV: Golpeteo. B.CIMD: Gancho MOV: Circular con rotación de muñeca	A.CIMD: Mitón. CIMI: Mitón. MOV: Golpeteo. B.CIMD: Gancho MOV: Circular con rotación de muñeca	☑ AA ☑ BB			☑ BA ☑ AB
Familia	CI: Dedos juntos. MOV: Circular alternado.	CI: Dedos juntos. MOV: Circular alternado	☑			
Famoso	CIMD: Puño MOV: Oscilatorio con rotación.	CIMD: Puño. CIMI: Curva. MOV: Mano derecha oscilatorio con quiebre de muñeca.		☑		
Febrero	CIMD: Curvo. MOV: Golpeteo.	CIMD: Mano plana, MOV: Golpeteo.		☑		

Feriado	CI: Mitón. CF: Cinco. MOV: Rot. de muñeca con frotación	CI: Índice MOV: Golpeteo				☑
Fiesta	CI: Índice. MOV: Golpeteo.	CI: Índice. MOV: Golpeteo.	☑			
Firma	CIMD: Mitón. CIMI: Pico. MOV: Mano derecha lineal con frotación y detenimiento brusco.	CIMD: Pico. CIMI: Mitón. MOV: Oscilatorio con rotación de muñeca y detenimiento brusco.	☑			
Flor	CIMD: Óvalo. CFMD: Garra.	CIMD: Óvalo. CFMD: Garra.	☑			
Fracasar	A.CIMD: Pulgar. MOV: Oscilatorio. CNM: Expresión de negación. B.CI: Pulgar. MOV: Opuesto convergente hacia abajo.	CI: Pulgar. MOV: Opuesto convergente hacia abajo.	☑ B	☑ A		
Frío	CI: Puño. MOV: Vibratorio.	CI: Puño. MOV: Vibratorio.	☑			
Frutas	C.I.M.D: Garra. MOV. Vibratorio.	C.I.M.D: Índice, MOV. Circular c/ frotación.				☑
Fuerte	A.CIMD: Índice. CFMD: Puño. MOV: Curvo con golpe. B.Ci: Puño. MOV:.Oscilatorio simultáneo.	A.CIMD: Índice. CFMD: Puño. MOV: Curvo con golpe. B.CI: Puño. MOV:.Oscilatorio simultáneo.	☑ AA ☑ BB	☑ AB ☑ BA		
Fundar Fundación	CI: Puño. MOV: Lineal simultáneo con detenimiento brusco.	CMD: Óvalo. CIMI: Curva. CFMD: Cinco. MOV: Mano derecha rotación de muñeca hacia arriba con detenimiento brusco.				☑
Fundamental	CIMD: Puño MOV: Circular lento y amplio. CNM: Expresión enfática	CIMD: Puño MOV: Circular lento y amplio. CNM: Expresión enfática	☑			
Futuro	CIMD: F MOV: Circular con desplazamiento hacia arriba	CIMD: Ángulo cerrado. MOV: Rebote con desplazamiento hacia afuera.				☑

G						
Ganar	CIMD: Pulgar. MOV: Rotación de muñeca con detenimiento brusco.	CIMD: Pulgar. MOV: Rotación de muñeca con detenimiento brusco.	☑			
Gato	CI: Garra. MOV: Lineal con frotación.	CI: Garra. MOV: Oscilatoria hacia afuera.		☑		
Gaucho	CIMD: B MOV: Rotación de muñeca.	CIMD: Mano plana. MOV: Rotación de muñeca hacia abajo.		☑		
General	CIMD: B CFMD: W MOV: Lineal	CIMD: Garra MOV: Golpeteo				☑
Geografía	CIMI: Índice CIMD: Cinco MOV: Mano derecha curvo con rotación de muñeca.	CIMD: L CFMD: Pico. MOV: Ondulatorio hacia abajo.				☑
Gol	CIMD: Puño CFMD: Indice, MOV: Lineal con detenimiento brusco.	CIMD: Puño CFMD: Indice. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	☑			
Gorra	CIMD: Llave MOV: Curvo con detenimiento brusco	CIMD: Llave MOV: Curvo con detenimiento brusco	☑			
Gracias	A.CIMD: Mano plana MOV: Oscilatorio B.CIMD: Mano plana CFMD: Mitón MOV: Oscilatorio simultáneo	A.CIMD: Mano plana MOV: Oscilatorio B.CIMD: Mano plana CFMD: Mitón MOV: Oscilatorio simultáneo	☑ AA ☑ BB	☑ AB ☑ BA		
Guardar	CI: Mano plana MOV: Mano derecha lineal con frotación	CI: Mano plana. MOV: Mano derecha curvo hacia afuera.	☑			
Guitarra	CIMI: Llave CIMD: Garra MOV: Oscilatorio con frotación.	CIMI: Llave CIMD: Garra MOV: Oscilatorio con frotación.	☑			
Gustar	CIMD: Cinco CFMD: Pulgar MOV: Plegamiento progresivo de dedos	CIMD: Cinco CFMD: Pulgar MOV: Plegamiento progresivo de dedos	☑			
H						
Hambre	CIMD: Mano plana MOV: Golpeteo.	CIMD: Mano plana MOV: Golpeteo.	☑			
Hermano/a	CIMD: Pinza óvalo MOV: Oscilatorio con rotación de muñeca.	CI: Índice. MOV: Golpeteo.				☑

Hijo/a	CIMD: Tres MOV: Rotación de muñeca hacia abajo.	CIMD: Dúo. MOV: Curvo hacia afuera.		☑		
Hipoacúsico	CIMD: B CFMD: Ángulo plegado. MOV: Lineal hacia abajo.	CIMD: B CFMD: Ángulo plegado. MOV: Lineal hacia abajo.	☑			
Historia	CIMD: Pulgar CFMD: Cinco MOV: Curvo	CI: Pulgar. MOV: Oscilatorio alternado.				☑
Hoy	CIMD: Índice MOV: Lineal	CIMD: Índice, MOV: Lineal hacia abajo con detenimiento brusco.	☑			
I						
Identidad	A.CIMD: Meñique MOV. Golpeteo. B.CI: L óvalo CF: L MOV: Lineal convergente con detenimiento brusco.	A.CIMD: Pulgar. CIMI: Mitón. B.CI: L óvalo. CF: L. MOV: Lineal convergente con detenimiento brusco.	☑ BB			☑ AA ☑ AB ☑ BA
Igual	A.CIMD: V MOV: Oscilatorio alternado B.CI: Índice MOV: Opuesto convergente con golpeteo.	A.CIMD: V MOV: Oscilatorio alternado B.CI: Índice MOV: Opuesto convergente con golpeteo. C.CI: Mitón. CF: Ángulo cerrado, MOV: Lineal simultaneo con plegamientos de dedos.	☑ AA ☑ BB			☑ BC ☑ AB ☑ AC ☑ BA
Imposible	CI: Mano plana CF: Ángulo MOV: Convergente con detenimiento brusco	CI: Índice, MOV: Lineal con golpe.				☑
Infraganti	CIMD: Dúo. MOV: Lineal con detenimiento brusco. CNM: Expresión de rostro.	CIMD: Índice. MOV: Lineal hacia adentro con detenimiento brusco. CNM: Expresión del rostro.	☑			
Ingeniero	CI: Puño, MOV: Circular.	CI: Ovalo superpuesto. MOV: Circular alternado.		☑		
Inglaterra	CI: Índice. MOV: Oscilatorio con frotación. Mov: Circular con frotación.	CIMD: L curva. MOV: Rotación de muñeca.				☑
Insultar	CIMD: Ovalo CIMD: Cinco MOV: Lineal con detenimiento brusco	CIMD: Ovalo CIMD: Cinco MOV: Lineal con detenimiento brusco	☑			

Inteligente	CIMD: Pinza óvalo CFMD: L curvo.	CIMD: Pinza óvalo CFMD: L curvo.	☑			
Interesante	CIMD: Índice. MOV: Circular con frotación.	CIMD: Índice. MOV: Golpeteo.		☑		
Intérprete	CI: Pinza óvalo. MOV: Pinza alternado con rotación de muñeca.	A.CI: Pinza óvalo. MOV: Rotación de muñeca alternado repetida. B.CI: Índice. MOV: Rotación de muñeca alternado repetida.			☑ A	☑ B
Investigar	CI: V CF: V gancho. MOV: Oscilatorio con desplazamiento.	CI: V gancho. MOV: Opuesto oscilatorio con articulación de dedos.		☑		
Invierno	A.CIMI: Índice CIMD: Cinco. MOV: Ondulatorio hacia arriba. B.CI: Puño MOV: Vibratorio opuesto.	CI: Puño. MOV: Opuesto oscilatorio.	☑ B			☑ A
Invitar	CIMD: Mano plana. MOV: Curvo hacia adentro.	CIMD: Mano plana. MOV: Curvo hacia adelante.	☑			
Ir	CIMD: Mitón. MOV: Lineal. CNM: Elevación de mentón.	CIMD: :Mano plana. MOV: Lineal hacia afuera	☑			
J						
Joven	A.CIMD: Teléfono. MOV: Golpeteo de meñique con frotación. B.CIMD: Dedos juntos. MOV: Oscilatorio con rotación de muñeca.	A.CIMD: Teléfono. MOV: Golpeteo de meñique con frotación. B.CIMD: Dedos juntos. MOV: Oscilatorio con rotación de muñeca.	☑ AA ☑ BB			☑ AB ☑ BA
Judío	CIMD: Meñique. MOV: Circular.	CIMD: B. MOV: Oscilatorio.				☑
Jueves	CIMD: L. CFMD: Pico MOV: Oscilatorio con frotación.	CIMD: Meñique. MOV: Vibración.				☑
Juez	CIMD: Llave. MOV: Oscilatorio con quiebre de muñeca.	CIMD: Llave. MOV: Oscilatorio quiebre de muñeca.	☑			
Jugar	A.CI: Mitón. MOV: Circular alternado. B.CI: Teléfono. MOV: Circular alternado.	CI: Mano plana MOV: Circular alternado.	☑ A	☑ B		

Julio	CIMD: L MOV: Golpeteo.	A.CIMD: L. MOV: Golpeteo. B.CIMD: Gancho MOV: Vibración.	☑ A			☑ B
Junio	CIMD: Índice. MOV: Golpeteo.	CIMD: Índice. MOV: Golpeteo.	☑			
Juntos	CI: Pulgar. MOV: Opuesto convergente con golpe.	CI: Mitón MOV: Opuesto convergente con golpe.		☑		
Justo	CI: Pinza óvalo. MOV: Lineal con detenimiento brusco, opuesto divergente.	CI: Cinco. MOV: Opuesto divergente.			☑	
L						
Leche	CIMD: Cuernos. MOV: Circular con frotación de índice	CIMD: Cuernos. MOV: Circular con frotación de índice	☑			
Lejos	CIMD: L CFMD: Pico MOV: Lineal.	C.IMD: L CFMD: Pico o L plegada MOV: Lineal hacia afuera.	☑			
Lengua oral	CIMD: V gancho MOV: Circular.	CIMD: V gancho. MOV: Circular.	☑			
León	CIMD: Garra. MOV: Rot. de muñeca.	CIMD: Pulgar. MOV: Rotación de muñeca con desplazamiento.				☑
Levantar	CI: Ángulo. MOV: Lineal con detenimiento brusco	CI: Mano plana. MOV: Lineal simultáneo hacia arriba.	☑			
Ley	CIMI: Mitón. CIMD: L. MOV: Golpe.	CIMD: L. CIMI: Mitón. MOV: Golpe.	☑			
Libro	CI: Mitón, MOV: Mano derecha circular con frotación.	A.CIMD: Ángulo. MOV: Golpeteo. B. CI: Mitón. MOV: Mano derecha circular con frotación.	☑ B			☑ A
Lindo	CIMD: Llave MOV: Rot. de muñeca.	CIMD: Llave MOV: Rot. de muñeca	☑			
Lingüística	CI: L MOV: Opuesto divergente.	CI: L MOV: Opuesto divergente.	☑			
Luna	CI: L curva CF: Pinza pico. MOV: Opuesto divergente.	CI: L curva CF: Pinza pico. MOV: Opuesto divergente.	☑			

Lunes	CIMD: L MOV: Oscilatorio	CIMD: L MOV: Oscilatorio	☑			
LL						
Llamar	CIMD: Mitón CFMD: Ángulo. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	CIMD: Mitón CFMD: Ángulo. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	☑			
Llegar	CI: Pinza ovalo. MOV: Lineal simultáneo hacia afuera con detenimiento brusco.	CI: Pinza ovalo. MOV: Lineal simultáneo hacia afuera con detenimiento brusco.	☑			
Llevar	CIMD: Cinco. CFMD: Puño. MOV: Curvo con quiebre de muñeca.	CIMD: Cinco. CFMD: Puño. MOV: Curvo con quiebre de muñeca.	☑			
Lluvia	CIMD: Garra MOV: Oscilatorio con pianoteo	CIMD: Garra MOV: Oscilatorio con pianoteo	☑			
M						
Madrastra	CIMD: B. CFMD: V MOV: Rot. de muñeca.	A.CIMD: Ángulo. MOV: Curvo con golpe alternado. B.CIMD: V. MOV: Rotación de muñeca.		☑ B		☑ A
Madre	A.CIMD: Ángulo. MOV: Golpeteo. B.CIMD: B. MOV: Golpeteo.	CIMD: Ángulo. MOV: Golpe alternado.	☑ A		☑ B	
Maestro	CI: Mano plana. MOV: Mano derecha lineal con frotación.	A.CI: Pinza ovalo. MOV: Golpeteo. B.CI: Indice. MOV: Oscilatorio simultaneo con quiebre de muñecas.				☑ A ☑ B
Mal	CIMD: Ovalo. CFMD: Cinco. MOV: Lineal hacia afuera.	CIMD: Ovalo. CFMD: Cinco. MOV: Lineal hacia afuera.	☑			
Mañana (día)	CIMD: Índice. MOV: Curvo hacia adelante.	CIMD: Índice. MOV: Curvo hacia adelante	☑			
Mar	CI: Cinco. MOV: Opuesto ondulatorio.	CI: Cinco. MOV: Opuesto ondulatorio.	☑			
Mariposa	CI: Mitón. CF: Ángulo. MOV: Oscilatorio.	CI: Cinco. MOV: Lineal simultaneo con vibración de dedos.		☑		

Marrón	A.CI: Cinco. MOV: Vibratorio. B.CI: Cinco con entrecruzamiento de dedos MOV: Oscilatorio con frotación.	CIMD: L. MOV: Articulación repetida del índice.				☑ A ☑ B
Martes	CI: Dúo MOV: Golpeteo.	CIMD: Pulgar. MOV: Golpeteo de dedos.				☑
Marzo	A.CIMD: Gancho. MOV: Rot. de muñeca. B.CIMD: Meñique. MOV: Oscilatorio en Z	CIMD: Mano plana. MOV: Golpeteo.				☑ A ☑ B
Mate	CIMD: Pulgar. MOV: Golpeteo CNM: Boca succionada.	A.CIMD: Índice MOV: Golpeteo CNM: Boca succionada. B.CIMD: Pulgar. MOV: Golpeteo CNM: Boca succionada	☑ B	☑ A		
Matemáticas	CI: Dedos juntos MOV: Oscilatorio alternado hacia abajo.	CI: Cinco. MOV: Pianoteo simultáneo con desplazamiento hacia abajo.				☑
Mayo	CIMD: Meñique MOV: Articulación dedos.	A.CI: Puño. MOV: Vibración. B.CIMD: Teléfono CFMD: Pinza óvalo MOV: Rotación de muñeca.				☑ A ☑ B
Mediodía	CI: Índice MOV: Oscilatorio con frotación	A.CIMD: Meñique. CIMI: Índice MOV: Mano derecha lineal oscilatorio con frotación. B.CI: Índice. MOV: Lineal con frotación.	☑ B			☑ A
Mejorar	CIMD: Óvalo. CFMD: Cinco. MOV: Circular hacia afuera.	CIMD: Óvalo. CFMD: Cinco. MOV: Circular hacia afuera.	☑			
Mentir	CIMD: Llave. MOV: Circular con frotación	CIMD: Llave. MOV: Circular con frotación	☑			
Mes	A.CI: Índice. MOV: Mano derecha lineal con frotación. B.CIMD: Llave MOV: Quiebre de muñeca.	CIMD: L curva CFMD: Llave. MOV: Rotación de muñecas.				☑ A ☑ B

Mesa	CI: B. MOV: Lineal opuesto divergente en ángulo recto	CI: B. MOV: Lineal opuesto divergente en ángulo recto.	☑			
Miedo	A.CI: Puño. MOV: Vibratorio. CNM: Expresión del rostro. B. CIMD: Dedos juntos. MOV: Golpeteo. CNM: Hombros hacia adelante y expresión del rostro	CIMD: Dedos juntos. MOV: Golpeteo. CNM: Hombros hacia adelante y expresión del rostro.	☑ B			☑ A
Miércoles	A.CI: Pinza óvalo. MOV: Alternado. B. CIMD: Mayor plegado MOV: Vibración	CIMD: Mayor plegado MOV: Vibración.	☑ B			☑ A
Morir	CI: Dúo. MOV: Curvo con rot. de muñeca.	CI: Dúo. MOV: Curvo con rot. de muñeca.	☑			
Muchos	CI: Dedos juntos. MOV: Vibratorio.	CI: Dedos juntos. MOV: Vibratorio.	☑			
Mujer	CIMD: Mano plana. MOV: Golpeteo.	A.CIMD: Dúo. MOV: Oscilatorio. B.CIMD: Llave. MOV: Oscilatorio.				☑ A ☑ B
Multa	CIMI: Mitón. CIMD: Llave MOV: Lineal con rebote final.	CIMI: Mitón. CIMD: Llave MOV: Lineal con rebote final.	☑			
Mundo	CI: Garra. MOV: Circular opuesto convergente con rotación de muñeca.	CI: Garra. MOV: Circular opuesto convergente con rotación de muñeca.	☑			
Ministerio	CI: L. MOV: Vibratorio con frotación.	CIMD: Índice.				☑
Museo	CIMD: Índice. MOV: Lineal hacia abajo con frotación.	CIMD: V. CFMD: Cuatro. MOV: Oscilatorio con rotación de muñeca.				☑
Música	CI: Pinza óvalo. MOV: Opuesto oscilatorio.	CI: Pinza óvalo. MOV: Opuesto oscilatorio.	☑			

Musulmán	CI: Mano plana. MOV: Oscilatorio simultáneo CNM: Inclinación del torso.	CI: Mano plana. MOV: Oscilatorio simultáneo CNM: Inclinación del torso.	☑			
N						
Nada	CI: Mitón. MOV: Mano derecha circular.	CIMD: Tres. CFMD: Dúo pulgar. MOV: Curvo.				☑
Naranja	CIMD: Garra. CFMD: Puño. MOV: Vibratorio de dedos.	CIMD: Garra. CFMD: Puño. MOV: Vibratorio de dedos.	☑			
Negro	A.CIMD: Puño. MOV: Circular con frotación. B.CIMD: Mano plana. MOV: Circular.	CIMD: B. MOV: Curvo hacia arriba.				☑
Nieto/a	CIMD: Dedos juntos. MOV: Golpe repetido.	CIMD: Garra. MOV: Plegamiento progresivo de dedos. CFMD: Mano plana. MOV: Lineal hacia abajo con detenimiento brusco.				☑
Niño	CIMD: Mano plana. MOV: Rebote con traslación.	CI: Mano plana. MOV: Rebote con traslación.	☑			
No	A.CIMD: Índice. MOV: Oscilatorio. CNM: Rotación de cabeza. B.CIMD: Tres. CFMD: Dúo plegado. MOV: Rot. de muñeca.	CIMD: Índice. MOV: Oscilatorio. CNM: Rotación de cabeza.	☑ A			☑ B
Nombre	CIMD: Dúo. MOV: Golpeteo.	A.CIMD: Índice. MOV: Rotación de muñeca con desplazamiento. B.CI: Dúo. MOV: Golpeteo.	☑ B			☑ A
Noviembre	CIMD: V. MOV: Vibración.	CIMD: Dúo. MOV: Oscilatorio.	☑			
Novio	A.CIMD: Pinza óvalo. MOV: Circular. B.CI: Índice. MOV: Oscilatorio.	A.CI: Índice. MOV: Mano derecha rotación de muñeca con frotación. B.CI: Mitón. MOV: Rotación de muñeca con frotación.	☑ BA			☑ AA ☑ AB ☑ BB

Nublado	CI: Garra. MOV: Convergente con pianoteo.	CI: Garra. MOV: Rotación alternada de muñeca con desplazamiento y plegamiento sucesivo de dedos.				☑
Nuevo	CIMI: Ángulo. CIMD: Óvalo. CFMD: Cinco. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	CI: Mano plana. MOV: Mano derecha lineal rápido hacia afuera con frotación.				☑
Números	CIMD: Gancho. MOV: Golpe repetitivo con desplazamiento.	CI: L plegada CF: Pico. MOV: Golpeteo.				☑
O						
Obligación	CIMD: Índice. MOV: Oscilatorio.	CIMD: Pinza óvalo. MOV: Oscilatorio.			☑	
Octubre	CIMD: Pinza óvalo. MOV: Oscilatorio.	CIMD: Pinza óvalo. MOV: Oscilatorio con rotación de muñeca.	☑			
Odiar	CIMD: Garra. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	CIMD: Cinco CFMD: Garra. MOV: Lineal con determinación brusco.	☑			
Ofender	CIMD: Mano plana. MOV: Curvo hacia adentro con rebote.	CIMD: Mano plana. MOV: Curvo hacia arriba con golpe.	☑			
Olvidar	CIMD: Cinco. CFMD: Pulgar. MOV: Lineal.	CIMD: Ovalo. CFMD: Cinco. MOV: Rot. de muñeca.				☑
Ómnibus	A.CIMD: Puño. MOV: Oscilatorio. B.CI: Curvo MOV: Opuesto divergente.	A.CI: Ángulo superpuesto. MOV: Mano derecha divergente hacia afuera. B.CI: Curvo MOV: Opuesto divergente.	☑ BB		☑ AB	☑ AA ☑ BA
Operar (cirugía)	A.CIMD: Pulgar. MOV: Lineal. CNM: Locativo. B.CI: Mitón. MOV: Rot. de muñeca con frotación.	A.CIMD: Pulgar. MOV: Lineal. CNM: Locativo. B.CI: Dúo. CF: V. MOV: Circular alternado.	☑ AA			☑ AB ☑ BA ☑ BB
Oración	CI: Pinza ovalo. MOV: Opuesto divergente con rotación de muñeca.	CI: Pinza ovalo. MOV: Rotación alternada de muñeca.	☑			

Oscuro	CI: Cinco. CF: Puño. MOV: Lineal convergente.	CI: Cinco. CF: Puño. MOV: Lineal convergente.	☑			
Otoño	CIMI: Índice. CIMD: Cinco. MOV: Mano derecha ondulatorio hacia abajo.	CIMD: Cinco. MOV: Ondulatorio.		☑		
P						
Paciencia	CIMD: B. MOV: Oscilatorio.	CIMD: Mano plana. MOV: Lineal hacia abajo.				☑
Padrastro	CIMD: Índice. CFMD: V. MOV: Lineal con rot. de muñeca.	A.CIMD: L. CFMD: Pico. B.CIMD: V. MOV: Rot. de muñeca.		☑ B		☑ A
Padre	CIMD: Índice. MOV: Frotación.	A.CIMD: L plegada. CFMD: Pico. MOV: Golpeteo vibrante. B.CIMD: P del alfabeto dactilológico argentino. MOV: vibratorio con rot. de muñeca.				☑ A ☑ B
Pagar	CIMDI: Mano plana. CIMD: Llave. MOV: Golpe.	CIMDI: Mano plana. CIMD: Llave. MOV: Golpe.	☑			
País	CIMI: Mitón. CIMD: Pulgar. MOV: Golpe.	CIMD: Garra. MOV: Circular.				☑
Pájaro	CIMD: Pico. CF: Mitón. MOV: Vibratorio con golpeteo.	CIMD: Pico. CF: Mitón. MOV: Vibratorio con golpeteo.	☑			
Palabra	CIMD: L curva. MOV: Oscilatorio.	CIMD: Índice. CFMD: L curva. MOV: Rot. de muñeca con detenimiento brusco.		☑		
Paraguas	CI: Puño. MOV: Mano derecha lineal divergente con detenimiento brusco.	CI: Puño. MOV: Mano derecha lineal divergente con detenimiento brusco.	☑			
Pasado	CIMD: Ángulo. MOV: Curvo. CNM: Inclinación de cabeza.	CIMD: Mano plana CFMD: Ángulo cerrado. MOV: Circular con desplazamiento.	☑			

Pato	CIMD: Dúo plegado. MOV: Oscilatorio.	A.CIMD: Dúo plegado. MOV: Oscilatorio. B.CIMD: Ángulo cerrado. MOV: Golpeteo.	☑ A	☑ B		
Pecado	CIMD: Puño. MOV: Golpeteo.	CIMD: Puño.	☑			
Peligroso	CIMD: Indice CF: Garra MOV: Vibratorio	CIMD: Índice. MOV: Curvo con rebote.				☑
Peluquería	CIMI: Dúo CIMD: V CFMI: V CFMD: Dúo MOV: Lineal alternando	CI: V. CF: Dúo MOV: Oscilatorio alternado.	☑			
Pensar	C.I.M.D: índice. MOV: Golpeteo.	C.I.M.D: índice. MOV: Golpeteo.	☑			
Perder	CI: ovalo CFMD: Cinco MOV: Curvo divergente.	CI: Óvalo. CF: Cinco. MOV: Opuesto divergente con rotación de muñeca.	☑			
Perfecto	CI: Pinza ovalo. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	A.CIMD: Pulgar. MOV: Vibración. B.CIMD: Pinza-óvalo. MOV: Lineal hacia afuera con detenimiento brusco.		☑ B		☑ A
Perfume	CIMD: Indice. CFMD: Pulgar. MOV: Vibratorio oscilatorio.	CIMD: Indice. CFMD: Pulgar. MOV: Vibratorio oscilatorio.	☑			
Perseguir	CI: Índice. MOV: Ondulatorio sucesivo.	CI: Índice. MOV: Ondulatorio sucesivo.	☑			
Persona	CIMD: L curva. MOV: Lineal.	A.CIMD: L curva. MOV: Lineal hacia abajo. B.CIMD: Mano plana o ángulo. MOV: Lineal hacia abajo.	☑ A	☑ B		
Pez	CI: Mitón superpuesto. MOV: Vibración de pulgares.	A.CI: Mitón superpuesto. MOV: Vibración de pulgares. B.CIMD: Mitón. MOV: Ondulatorio.	☑ A	☑ B		

Piano	CI: Garra. MOV: Opuesto oscilatorio con pianoteo.	CI: Garra. MOV: Opuesto oscilatorio con pianoteo.	☑			
Playa	CI: Mitón manos juntos, CF: Mitón MOV: Curvo, circular opuesto.	CI: Mitón manos juntos. CF: Mitón MOV: Curvo, circular opuesto.	☑			
Pobre	CIMD: Garra. MOV: Frotación lineal hacia abajo.	CIMD: Garra. MOV: Curvo con frotación.	☑			
Policía	CIMD: L CFMD: Pico. MOV: Oscilatorio.	C.I.M.D: L				☑
Pollera	CI: Cinco. MOV: Lineal.	CI: Mitón o curva. CF: Cinco. MOV: Curvo divergente hacia abajo.		☑		
Por ejemplo	CIMD: Indice. CFMD: Teléfono	CIMD: L ovalo. MOV: Golpeteo.				☑
Preguntar	CI: Mitón MOV: Lineal hacia adelante con rot. de muñeca.	CIMD: Índice. MOV: Curvo hacia afuera.				☑
Preocupar	CI: Dedos juntos. MOV: Circular alternado.	CIMD: Ángulo cerrado MOV: Circular.	☑			
Preparar	CI: Cinco. MOV: Ondulatorio.	CI: Cinco MOV: Oscilatorio con desplazamiento simultaneo.	☑			
Presidente	CIMD: Mano plana. MOV: Curvo con frotación.	CIMD: L curvo o B. MOV: Curvo hacia abajo	☑			
Primavera	CMD: Óvalo. CF: Mitón. CFMD: Cinco. MOV: Oscilatorio con quiebre de muñeca.	CI: Cinco. MOV: Oscilatorio.				☑
Primo	A.CI: Puño. MOV: Golpe. B.CI: Pinza Óvalo. MOV: Golpe.	CIMD: Índice. MOV: Oscilatorio con frotación				☑ A ☑ B
Problema	CIMD: Dúo. MOV: Oscilatorio con golpe.	A.CI: Índice. CF: Gancho. MOV: Opuesto convergente. B.CIMD: V. CIMI: Mitón. MOV: Golpeteo con rot. de muñeca.				☑ A ☑ B

Profesional	CI: Pinza óvalo. CF: Cinco. MOV: Opuesto divergente.	CI: Pinza óvalo. CF: Cinco. MOV: Opuesto divergente	☑			
Profesor	CIMD: Ángulo. MOV: Lineal hacia afuera.	CI: Índice. MOV: Oscilatorio simultáneo con quiebre de muñeca.				☑
Proponer	CI: Mitón MOV: Rot. De muñeca con golpe.	CI: Mitón MOV: Rot. De muñeca con golpe.	☑			
Psicólogo	CIMD: Gancho. CFMD: Cinco. MOV: Golpeteo Circular.	A.CIMD: Gancho. MOV: Golpeteo. B.CFMD: Gancho. MOV: Articulación repetida del índice con desplazamiento.				☑ A ☑ B
Puerta	CI: B. MOV: Oscilatorio alternado.	CI: B MOV: Golpeteo.	☑			
Q						
Querer	CI: Garra. MOV: Lineal simultáneo	CI: Garra. MOV: Lineal simultáneo	☑			
Quiebra	CI: Ángulo. MOV: Curvo convergente con detenimiento brusco.	CI: Dedos juntos. MOV: Opuesto convergente hacia abajo con detenimiento brusco.	☑			
Química	CI: Pulgar. MOV: Circular alternado.	CI: Pulgar. MOV: Circular alternado.	☑			
R						
Radio	CI: Mano derecha garra. MOV: Rot. de muñeca.	CIMD: Garra. MOV: Vibración CNM: Inclinación de cabeza.	☑			
Raro	CIMD: índice. MOV: Rot. de muñeca.	C.I.M.D. MOV: Rot. de muñeca.	☑			
Ratón	CIMD: Índice. MOV: Ondulatorio.	CIMD: Pico MOV: Vibración.			☑	
Reír	CIMD: L curva. MOV: Vibratorio. CNM: Expresión del rostro.	CIMD: L curva. MOV: Circular. CNM: Boca con expresión de risa.	☑			
Reservar	CI: Garra. CF: Puño. MOV: Detenimiento brusco.	CIMD: Garra. CFMD: Puño. MOV: Lineal rápido	☑			

Resfrío	CIMD: L cerrada. CFMD: Pico. MOV: Oscilatorio	CIMD: L plegada. CFMD: Pico. MOV: Oscilatorio hacia abajo.	☑			
Respeto	CIMD: Dúo. MOV: Lineal.	CIMD: Dúo. MOV: Lineal.	☑			
Responder	CIMD: R. MOV: Lineal.	CIMD: Índice. MOV: Circular con desplazamiento hacia afuera y detenimiento brusco.				☑
Revista	CIMD: Tres. CF: Mitón. MOV: Divergente con rotación de muñeca.	CIMD: Cuernos. MOV: Golpeteo. CF: Mitón (manos juntas) MOV: Opuesto divergente.				☑
Rico $	CIMD: Tres. MOV: Golpeteo con pulgar	CIMD: Tres con predominio de pulgar MOV: Golpeteo.	☑			
Ridículo	CIMD: Mitón. CNM: Sonrisa o expresión equivalente.	CIMD: Cuernos MOV: Lineal hacia afuera. CNM: Expresión del rostro.				☑
Rojo	CIMD: Gancho. MOV: Golpeteo.	CIMD: Índice. MOV: Circular.		☑		
Romper	CI: Llave. MOV: Divergente con rot. de muñeca.	CI: Llave. MOV: Divergente con rot. de muñeca.	☑			
Rosado	CIMD: Dúo. MOV: Circular.	CI: Mitón. MOV: Opuesto oscilatorio.				☑
S						
Sábado	CIMD: Dedos juntos. MOV: Vibratorio.	CIMD: Ángulo cerrado. MOV: Vibración.	☑			
Sacerdote	A.CIMD: L plegada CF: Mano plana. MOV: Curvo. B.CIMD: Mayor MOV: Circular.	CIMD: Mayor. MOV: Circular.	☑ B		☑ A	
Salir	CI: Mano plana. MOV: Frotación alternada con rotación de muñeca	CI: Mano plana. MOV: Frotación alternado con rotación de muñeca	☑			
Saltar	CIMI: Mitón CIMD: V MOV: Oscilatorio con rebote.	CIMD: V CIMI: Mano plana. MOV: Rebote repetido.	☑			

Seco	CIMD: Cinco. CFMD: Puño. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	CIMD: Garra. CFMD: Puño. MOV: Lineal con detenimiento brusco.	☑			
Secretario	CI: Puño. CF: Puño. MOV: Divergente con rot.de muñeca y detenimiento brusco.	CI: Puño. CF: Puño. MOV: Divergente con rto.de muñeca y detenimiento brusco.	☑			
Sed	CIMD: Cinco con pulgar e índice. MOV: frotación hacia abajo.	CIMD: Mayor. CFMD: D del alfabeto dactilológico. MOV: Frotación con rot. de muñeca.				☑
Sellar	CIMI: Mitón. CIMD: Puño. MOV: Golpe.	CIMI: Puño. CIMI: Mitón. MOV: Golpe.	☑			
Semana	CIMD: Índice. MOV: lineal con detenimiento brusco.	CIMD: Índice. MOV: Lineal.	☑			
Setiembre	CIMD: L MOV: Golpeteo.	CIMD: L. MOV: Vibración.		☑		
Si	CIMD: Meñique. MOV: Vibratorio.	CIMD: Meñique. MOV: Rot. de muñeca hacia adentro.	☑			
Siglo	CI: Mitón CF: índice dedos superpuestos MOV: Rotación de muñeca con desplazamiento	CI: Pinza-óvalo. MOV: Circular alternado.				☑
Silla	CI: Dúo CIMD: Dúo gancho MOV: Golpe	A.CI: Pulgar. MOV: Lineal simultaneo hacia abajo. B. CI: Dúo CIMD: Dúo gancho MOV: Golpe	☑ B			☑ A
Sobrino/a	CIMD: Ángulo. MOV: Golpeteo.	CI: V. MOV: Golpeteo. CFMD: Mano plana. MOV: Lineal hacia abajo con detenimiento brusco.				☑
Sol	A.CIMD: Puño CFMD: Índice MOV: Rot. de muñeca hacia arriba. B.CIMD: Garra	CIMD: Óvalo. CFMD: Cinco. MOV: Lineal hacia adentro.		☑ A		☑ B
Soltero/a	CI: Pinza óvalo. MOV: Rot. de muñeca.	CI: Pinza óvalo. MOV: Rot. de muñeca.	☑			

Soñar/sueño	CIMD: Puño. MOV: Circular.	CIMD: Gancho. MOV: Circular.				☑
Sordo	CIMD: L MOV: Rotación de muñeca	CIMD: L MOV: Rotación de muñeca	☑			
Sueldo	CIMD: Pinza pico. MOV: Oscilatorio con frotación	CIMD: Pinza pico. MOV: Oscilatorio con frotación	☑			
Suerte	CI: L MOV: Lineal divergente con detenimiento brusco.	CI: L curva MOV: Oscilatorio hacia adelante con rebote.		☑		
Sufrir	CIMD: Puño. MOV. Circular con frotación.	CIMD: Puño. MOV. Circular con frotación.	☑			
Supermercado	CI: L curva. MOV: Lineal simultáneo.	CI: L curva. MOV: Lineal simultáneo.	☑			
Suspender	CIMI: Mano plana. CIMD: Puño. MOV: Rot. de muñeca con frotación.	CIMI: Mano plana. CIMD: Puño. MOV: Rot. de muñeca con frotación.	☑			
T						
Tarde / atrasado	A.CIMI: Mitón. CIMD: L. MOV: Mano derecha Rot. de muñeca B.CI: Ángulo. CF: Cinco MOV: Curvo divergente con detenimiento brusco.	A.CIMD: L curva. MOV: Lineal con detenimiento brusco. CFMD: Cinco. B.CI: Mano plana superpuesto. CF: Cinco. MOV: Curvo divergente. C.CIMI: Mitón. CIMD: L. MOV: Mano derecha Rot. de muñeca	☑ AC		☑ BB	☑ AA ☑ AB ☑ BA ☑ BC
Taxi	CI: Mano plana. MOV: Mano derecha curvo con rot. de muñeca.	A.CI: Mano plana. MOV: Mano derecha curvo con rot. de muñeca. B.CIMD: Dúo CIMI: Mano plana. MOV: Mano derecha rot de muñeca.	☑ A	☑ B		
Té	CIMI: Curva. CIMD: Pinza óvalo. MOV: Rot. de muñeca con Vibración.	CIMD: Pinza-pico CIMI: Curva. MOV: Mano derecha oscilatorio.		☑		
Teatro	CI: Pinza óvalo. MOV: Circular alternado.	CIMD: Pinza pico. MOV: Oscilatorio con frotación.		☑		
Teléfono	CIMD: Teléfono	CIMD: Teléfono.	☑			

Televisor	CI: L MOV: Vibratorio.	CI: L. MOV: Vibración.	☑			
Temprano	CIMD: Cinco. CFMD: Puño. MOV: Curvo con rot. de muñeca.	A.CI: Cinco CF: Puño. MOV: Curvo con rot. de muñeca. B.CIMD: Dedos juntos. CFMD: Cinco MOV: Curvo hacia abajo con detenimiento brusco.	☑ A			☑ B
Tener razón.	CIMD: Dúo. MOV: Quiebre de muñeca.	CIMD: Dúo. MOV: Quiebre de muñeca.	☑			
Tío/a	CI: Índice. MOV: Frotación hacia adentro con detenimiento brusco.	CI: Índice MOV: Golpeteo.		☑		
Trabajo	CI: Puño. MOV: Mano derecha oscilatorio con golpeteo.	CI: Puño. MOV: Mano derecha oscilatorio con golpeteo.	☑			
Traer	CIMD: Cinco. CFMD: Puño. MOV: Lineal	CIMD: Cinco. CFMD: Puño. MOV: Lineal	☑			
Tranquilo/a	CIMD: Cinco. MOV: Lineal con frotación.	CIMD: Cinco. MOV: Lineal con frotación.	☑			
Triste/Amargado	CIMD: Cinco. CFMD: Garra.	C.I.M.D: Índice. MOV: Lineal hacia abajo.				☑
U						
Uruguay	CIMD: Dúo. MOV: Rot de muñeca.	A.CIMD: Cuernos MOV: Rot de muñeca. B.CIMD: Dúo. MOV: Rot de muñeca.	☑ B			☑ A
V						
Vaca	CIMD: Cuernos MOV: Rot. de muñeca.	CIMD: Cuernos MOV: Rot. de muñeca.	☑			
Vacaciones	CI: Pinza óvalo. MOV: Opuesto divergente con rot de muñeca.	CI: Pinza óvalo. MOV: Opuesto divergente con rot de muñeca.	☑			
Vaquero	CI: L. MOV: Alternado con rot. de muñeca.	CI: L. MOV: Oscilatorio alternado.	☑			

Vender	CI: Pinza óvalo. MOV: Quiebre alternado de muñeca	A.CI: Pinza óvalo. CF: Cinco. MOV: Oscilatorio alternado. B.CIMD: Pinza óvalo. MOV: Curvo hacia afuera.		☑ B		☑ A
Venganza	CIMD: Pulgar. MOV: Frotación hacia afuera.	CIMD: Cinco. MOV: Oscilatorio lento.				☑
Ventana	CI: Puño. MOV: Golpeteo	CI: Mano puño. MOV: Golpeteo simultáneo.	☑			
Ventilador	CIMD: Tres. MOV: Oscilatorio.	CIMD: Tres. MOV: Mano derecha vibración.	☑			
Ver	CIMD: V. MOV: Lineal hacia afuera.	CIMD: V MOV: Lineal hacia afuera.	☑			
Verano	CIMD: V. MOV: Lineal con rebote y detenimiento brusco.	CIMD: Pulgar. MOV: Lineal. CFMD: Cinco. MOV: Curvo curvo con rot. de muñeca.				☑
Verde	CIMD: Tres. CFMD: Tres gancho MOV: Vibratorio.	CIMD: V. MOV: Golpeteo con índice.				☑
Vestido	CI: Mitón MOV: Curvo divergente con rot de muñeca.	CI: Cinco MOV: Curvo simultáneo hacia abajo.	☑			
Vida	CIMD: Pinza óvalo. MOV: Circular.	CIMD: Pinza pico. MOV: Oscilatorio con frotación.	☑			
Viajar	CI: V. MOV: Lineal simultáneo hacia adelante.	CI: V. MOV: Lineal simultáneo hacia adelante.	☑			
Viejo (objetos)	CIMD: Pulgar. MOV: Circular con frotación.	CIMD: V-gancho o llave.				☑
Vino (bebida)	A.CIMD: Dúo MOV. Circular con frotación. B.CIMD: Dúo gancho. MOV: Golpeteo	CIMD: Curva. MOV: Curvo con quiebre.				☑ A ☑ B
Violeta	CIMD: Dúo. MOV MD: Circular.	CI: Cinco. MOV: Opuesto ondulatorio divergente alternado.				☑

Visita/visitar	CIMI: Mano plana. CIMD: Dúo MOV: Lineal con golpe.	CI: Llave MOV: Curvo simultáneo hacia afuera se puede hacer con una mano.				☑
Votar	CIMI: Curva. CIMD: Ángulo. MOV: Lineal con frotación.	CIMI: Curva. CIMD: Ángulo. MOV: Lineal con frotación.	☑			
Voz	C.I.M.D: Cinco.	CIMD: Cinco con predominio del índice. Variante: CIMD: Índice.		☑		
W						
Whisky	CIMD: W MOV: Vibratorio.	CIMD: Índice-mayor-anular. MOV: Vibración.	☑			
Y						
Yogurt	CIMD: Meñique gancho. MOV: Vibratorio.	CIMD: Llave. CIMI: Óvalo. MOV: Curvo hacia arriba con rot. de muñeca.				☑
Z						
Zapatos	CIMI: Mano plana. CIMD: Ángulo. MOV. Rot. de muñeca con frotación.	A.CI: Llave MOV: Curvo simultáneo hacia adentro con rotación de muñecas. B.CIMD: Ángulo, CIMI: Mano plana, MOV: Oscilatorio con frotación		☑ B		☑ A
Zoológico	CIMD: Índice. CFMD: Óvalo. MOV: Ondulatorio.	CIMD: Indice. CFMD: Óvalo. MOV: Ondulatorio.	☑			

Parte 4. Marco teórico

4.1. Cultura y habla.

Para la persona sorda el deseo de comunicarse es más fuerte que su limitación; esta es la razón por la cual nace la Lengua de Señas. A través de signos visuales, no audibles, se representa la realidad y se lleva a cabo la comunicación. Esta modalidad se convierte así en la lengua propia de las personas sordas, quienes conceptualizan la realidad que los circunda utilizando las señas.

"Ningún ser humano escapa a la necesidad de comunicarse, no importa cuán diferente sea del resto de las personas, en él será inherente el deseo de dar a conocer su mundo interior y de recibir del mundo información."[1]

La lengua está ligada estrechamente a la cultura. Esto supone conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social. Incluyendo los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo. Si bien la mayoría utiliza el mismo código lingüístico para comunicarse, se puede encontrar variaciones dentro un país. En ciertos casos, como el que vamos a estudiar, la interacción directa entre los diferentes grupos sociales (ciudad, región, escuela) genera diversidades en las lenguas.

"Sin duda, hay muchas Lenguas diferentes en el mundo, pero ninguna carece de significado; y si no conozco el sentido de las palabras, seré un bárbaro para el que habla, y el que habla, para mí, será un bárbaro." [2]

La Lengua de Señas tiene un origen común, un código y una gramática, independientes de la lengua fónica del lugar donde las personas sordas se desarrollen. Con el correr de los años esta Lengua se ha ido modificando, evolucionando hacia otras formas de acuerdo con la necesidad que los hablantes experimentan. No es raro encontrar que en dos países vecinos, donde se habla el mismo idioma oral, haya una diferencia sustancial en la Lengua de Señas.

[1] Pinker, Steven. España, Ed. Alianza, 1995.
[2] Nuevo testamento, Corintions, XIV, 10-11.

4.2 Historia de las comunidades sordas.

Las personas sordas son los usuarios de las señas como sistema lingüístico y desde sus inicios han luchado para lograr que sean respetadas y reconocidas como una lengua propia que les da identidad.

Aristóteles afirmaba que lengua y habla eran lo mismo. Según él, la sordera era sinónimo de falta de inteligencia.

> "…*los que por naturaleza son mudos son también sordos. Ellos dan voces, pero no pueden hablar palabra alguna*"[2] *"los sonidos emitidos por la voz son símbolos de los estados del alma, y las palabras escritas, los símbolos de las palabras emitidas por la voz*"[3].

De esto se desprende que la palabra fónica crearía el pensamiento abstracto y el razonamiento.

A fines del siglo XVI un médico italiano llamado Gerolamo Cardano [4] contradijo esta afirmación al decir que

> "*el mudo puede escuchar por medio de la lectura y hablar por medio de la escritura*"

Aseveraba que las personas sordas podían hacerse entender por combinaciones escritas de símbolos asociados con las cosas a que ellas se referían. Este fue el primer paso para dejar de considerar a la persona sorda como un ser incompetente, y mirarlo como un ser capaz de pensar y sentir como cualquier otro individuo.

Pero fue Pedro Ponce de León [5] quien concibió la idea de dar una nueva vida a los sordos. Les enseñó a pensar con orden y a combinar sus ideas para

---

[2] Ayuso, María Jesús. Ob. Cit. p 13.
[3] Aristóteles. *De l' interpretatione*.
[4] Cardano, Gerolamo. Médico, matemático, astrologo y filósofo. Nació el 24 de setiembre de 1501 en Pavía, Italia. Murió el 21 de setiembre de 1576.

poder expresarse con claridad. Fue admirada la perfección con que instruía a sus discípulos. Según algunos académicos de la época, les hacía hablar, aprender varios idiomas, escribir y hacer otras cosas sorprendentes.

Si bien hubo varios interesados en este tema, el verdadero cambio comienza en Francia con el Abad Charles de L´Epée[6] en 1755, quien fundó la primera clase gratuita para sordos en Lengua de Señas y creó una educación colectiva.

Es la primera vez que los sordos son educados usando su lengua natural, considerándolos como seres inteligentes, favoreciendo la expansión de su lengua y su cultura. Además, de L´Epée desarrolló una Lengua de Señas que hablaban sus alumnos en la cual cada gesto correspondía a un símbolo que hacía pensar en el concepto basado en la lengua escrita.

Los medios usados por de L´Epée marcaron un momento decisivo para la educación de esta comunidad. Su método iba del escrito al oral (y no viceversa como era la costumbre en ese momento) fundando las bases de la educación bilingüe.

Es en este momento en el que hay que notar la figura de Laurent Clerc[7] (maestro sordo de sordos en Francia), él enseñaba a sus alumnos a través de señas. Desde Estados Unidos, llegó Thomas Gallaudet[8] para aprender sobre la educación de estos individuos. Ambos llevaron los métodos de la escuela francesa y las señas que se manejaban al Nuevo Mundo. Allí egresan las primeras promociones de sordos hablantes de LS. Los alumnos empiezan a convertirse en profesores y a abrir nuevas instituciones.

En 1864 se establece la Universidad de Gallaudet[9], primera y única en el mundo para personas sordas, donde se reconoce la Lengua de Señas

---

[5] Ponce de León, Pedro. Monje benedictino español. Nació a principios del siglo XVI en la localidad leonesa de Sahagún, España. Murió el 29 de agosto de 1584.

[6] Charles-Michel de l' Épée. Pedagogo y logopeda. Nació el 25 de noviembre de 1712 en Versalles, Francia. Murió el 23 de diciembre de 1789 en París, Francia.

[7] Laurent Clerc. Profesor y pedagogo. Nació el 26 de diciembre de 1785 en La Balme-les-Grottes, Francia. Murió el 18 de julio de 1869 en Hartford, Estados Unidos

[8] Thomas Hopkins Gallaudet. Educador. Nació el 10 de diciembre de 1787 en Filadelfia, Estados Unidos. Murió el 10 de septiembre de 1851 en Hartford, Estados Unidos.

[9] Universidad de Gallaudet. Fue donado en 1856 por Amos Kendall, un político adinerado que quería fundar allí un internado para niños sordos y ciegos. La institución, que se abrió en 1857, fue llamada *Columbia Institution for the Instruction of the Deaf and Dumb and Blind*. Para dirigirla se escogió a Edward Miner Gallaudet, el hijo menor de Thomas Hopkins Gallaudet, quien había fundado y dirigido muchos años la primera escuela de sordos de los Estados Unidos. En 1864, el congreso del país autorizó a la escuela a conferir títulos universitarios. En

Americana como la lengua de las personas sordas en los Estados Unidos. Edward Miner Gallaudet, hijo del fundador, es su primer presidente.

En el resto de Europa, la voluntad de imponer el método oral es cada vez más fuerte. Se prohíbe totalmente el uso de la Lengua de Señas en el Congreso de Educadores (Milán 1880).

> *"El Congreso Internacional de Educadores de Sordos prohibió el uso de la Lengua de Señas en la enseñanza, así los colegios de señas en Europa y América se transformaron, dejó de haber profesores sordos; se impidió o castigó la comunicación por señas incluso fuera de las aulas; y se impuso un oralismo dogmático y rígido".*[10]

El método oral se impondrá totalmente bajo el lema "viva la palabra".

Este Congreso marcó un retroceso lingüístico, generando una merma de la transmisión de la Lengua de Señas entre las viejas y nuevas generaciones de alumnos.

Argentina - Uruguay

En 1857 en Argentina, se crea la primera escuela para sordomudos. La Escuela Regeneracional la cual no tuvo grandes éxitos.

En 1882 tiene lugar en Argentina un congreso pedagógico internacional[11]. Su objetivo era definir la política educativa federal orientada principalmente a la educación primaria. El doctor Antonio Terry[12] (quien tenía tres hijos sordos) presenta una ponencia donde propicia la creación de una escuela especial para

---

1954, otra decisión del congreso cambió el nombre de la institución por el de *Gallaudet College*, para honrar la memoria del fundador de la educación de sordos en ese país, Thomas Hopkins Gallaudet. Y en 1986 se reconoció el progreso académico alcanzado por la institución al declararla *Gallaudet University*

[10] Sacks, Oliver. *"Veo una voz"*

[11] Primera Jornada de Historia de la Educación Rioplatense: "El Congreso Pedagógico Internacional Americano de 1882". Organizado por la Sociedad Argentina de Historia de la Educación (SAHE) y la Sociedad Uruguaya de Historia de la Educación (SUHE). Montevideo, junio de 2011. Este evento fue convocado como instancia de debate y reflexión sobre temas comunes en torno a la historia de la educación. Para esta Primera Jornada fue seleccionado como tema "El Congreso Pedagógico de 1882", se reunieron delegaciones de Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia, San Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Estados Unidos para discutir y debatir cómo debía encararse la educación entre pueblos.

[12] Dr. José Antonio Terry. Abogado, periodista, financista y político argentino. Nació el 31 de octubre de 1846 en Bagé, Brasil. Murió el 8 de diciembre de 1910 en Buenos Aires, Argentina.

la educación de los niños sordos. En 1885 se firma la ley número 1662[13] por la que se crea el Instituto Nacional de Sordomudos en Buenos Aires, destinado fundamentalmente a enseñarles a usar la palabra oral.

> "*sin ella permanecerán en estado de incapacidad moral e intelectual, palabras que marcaron la educación de los sordos hasta estos días."*[14]

Al sancionar dicha ley se compromete al embajador de Roma, Del Viso[15], para que contrate en Italia, a un director para el Instituto de sordos y para el profesorado. En este periodo de Organización Nacional el Estado argentino tenía como política la contratación de investigadores, profesores universitarios y maestros primarios extranjeros. Serafino Balestra[16], quien implementará la metodología oralista es, hasta 1892, el primer director del instituto. Balestra afirmaba:

> *"El Ministro de Cristo debe abrir la boca del sordo"*

y en nombre del habla llegó a usar la electricidad como método terapéutico para excitar y encaminar los labios de los niños sordos. Su interés se centraba obsesivamente en la abolición de las señas dentro de las escuelas y luchó para ello con la intención de borrar cualquier rastro de ella.

Sin embargo, pese a la prohibición de la Lengua de Señas, es en estas instituciones donde se difunde, porque es imposible acallar a un grupo de sordos. Es allí donde podían expresarse libremente desarrollando su propia identidad. Por otra parte, con la llegada al país de estos maestros italianos la Lengua de Señas Argentina recibe la primera influencia lingüística de la Lengua de Señas Italiana de la época, de la cual deriva el alfabeto manual.

En esos tiempos, las únicas escuelas para sordos se localizaban en

---

[13] Ver Anexo 2.
[14] Platón. *"La República"*
[15] Antonio del Viso. Abogado y político argentino , Gobernador de Córdoba, Senador de la Nación Argentina, Ministro del Interior de la Nación Argentina y Ministro Plenipotenciario en Roma. Nació el 10 de febrero de 1830 en Córdoba, Argentina. Murió el 11 de marzo de 1904, Roma, Italia.
[16] Serafino Balestra. Sacerdote, epigrafista, Nació el 10 de junio de 183, Italia. el rey de Italia Vittorio Emanuele II, le otorgaron el título de Caballero de la Orden de los Santos Mauricio y Lázaro. Murió el 20 de octubre de 1886. Buenos Aires, Argentina.

Buenos Aires. Se organizaron internados para los niños del interior del país y de los países limítrofes (Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile) quienes, después de diez años regresaban a sus países hablando una Lengua de Señas organizada.

> *"Gran parte de estas personas sordas regresaron a Uruguay luego de haber culminado sus estudios en 1902 y trajeron consigo una Lengua de Señas Argentina que allí contribuyeron a forjar. Es así que se inician importantes actividades, tales como la instalación de una Escuela de Primeras Letras para Sordos Adultos; dicha labor contó con el apoyo del entonces Ministerio de Instrucción Pública*[17]*.*

En el año 1912 uno de los hijos de Terry (José Antonio Terry)[18] funda la primera Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua. Allí trabajó durante 25 años siendo un gran promotor de la Lengua de señas. Es a esta institución donde acuden educadores de toda América para instruirse en la educación de personas sordas. Pero recién en 1997 se publicó el primer diccionario argentino de Lengua de Señas.

Mientras tanto, en 1928 se funda la Asociación de Sordomudos del Uruguay (primera en toda América en asociarse a la Federación Mundial de Sordos). El 25 de julio de 1910, comenzó a funcionar la Escuela 197 para sordos en Montevideo, primera escuela para sordos del país con orientación oralista. Estos sordos tienen una historia común de negación de una lengua que hablaron desde siempre. Los repetidos fracasos en su educación los llevaron a unirse, a crear asociaciones, instituciones, reclamando sus derechos. Tanta fue la reivindicación de estas personas en pro del reconocimiento de su Lengua que en el año 2001 se homologa la Ley 17378[19] donde se reconoce la Lengua de Señas como la Lengua oficial de las personas sordas en Uruguay. En el 2007 se publica la versión oficial del Diccionario de Lengua de Señas Uruguaya permitiendo que esta Lengua, prohibida durante décadas, llegue a

---

[17] Alisedo, G. Morales, L. Montevideo 2015.
[18] José Antonio Terry. Pintor, líder sordo. Nació el 17 de marzo de 1878, Buenos Aires, Argentina. Murió el 20 de abril de 1964 en Buenos Aires, Argentina.
[19] Ver anexo 1.

todos los hablantes, adquiera la relevancia, formalización y prestigio que se merece mediante el diccionario que se erige en legitimador de un idioma.

Favorecer el desarrollo de la Lengua de Señas en los niños sordos es una tarea que debe iniciarse tempranamente. Los diccionarios pretenden erigirse en una herramienta para fijar las señas, servir de instrumento para estudiar la LS a través del tiempo y enriquecer competencias comunicacionales que favorezcan su mejor y más rápida integración social.

4.3 La Lengua

A lo largo de la historia diversos investigadores se han abocado al estudio de la lengua como fenómeno lingüístico ligado estrechamente al fenómeno social. De esto se desprenden dos conceptos básicos: lengua y lenguaje. Se entiende por lenguaje a la facultad innata que tiene el cerebro de todo ser humano para la adquisición de una lengua, sea cual fuere.

> *"El lenguaje es innato, no puede ni aprenderse, ni olvidarse; porque es una capacidad que nos permite adquirir nuestra propia lengua… Estamos preparados neurológica, biológica y genéticamente para desarrollar esta facultad"*[20].

Por otra parte, la lengua es un hecho social. Una suma de convicciones, adoptadas por la comunidad para permitir el ejercicio lingüístico entre los individuos. Este conjunto complejo de signos permite la organización del mundo, brindándole al hablante la posibilidad de entender la realidad que lo rodea, de operar cognitivamente y de pensar.

Se dice que es esencialmente social, porque nunca está completa en el cerebro individual. Es exterior al hombre. Aprendemos la Lengua a la que nos encontramos expuestos constantemente, por lo que, uno por sí mismo no puede crearla ni modificarla. Es homologable a una especie de contrato social. Es un tesoro depositado por la práctica "del habla" en todos los sujetos que pertenecen a una misma comunidad.

Ninguna sociedad conoce ni jamás ha conocido la Lengua de otro modo que como un producto heredado de las generaciones pasadas y que se toma tal cual es. La Lengua ha sido, desde siempre, el resultado de factores históricos que son los que explican por qué el signo resiste toda sustitución arbitraria. Aunque se conoce un balance entre la tradición impuesta y la acción libre de la sociedad, las modificaciones están ligadas a la sucesión de generaciones que, lejos de superponerse unas a otras, se interpenetran, y cada una contiene individuos de todas las edades.

---

[20] Chomsky, Noam. *Los niños no aprenden a hablar; saben hablar*. La Nación, 1989.

Se puede decir que la Lengua es un sistema organizado de signos asociados arbitrariamente que posibilita el intercambio entre individuos. Tiene la capacidad de explicarse a sí misma y de explicar los demás sistemas de signos.

El signo lingüístico es una construcción social que funciona dentro de un sistema. Es una realidad que puede ser percibida por el ser humano mediante los sentidos y que remite a imaginar otra realidad que no está presente.

Todo signo lingüístico se compone de dos fases: el significado, es decir el concepto o idea abstracta que el hablante extrae de la realidad, es lo que se entiende a través de una palabra o seña. Y el significante, el nombre de las cosas, la imagen acústica, en el caso de la Lengua de Señas esta imagen es visual.

Las palabras…

> *"arraigan en la inteligencia y crecen con ella, pero traen antes la semilla de una herencia cultural que trasciende al individuo. Viven, pues, también en los sentimientos, forman parte del alma y duermen en la memoria. Y a veces despiertan, y se muestran entonces con más vigor, porque surgen con la fuerza de los recuerdos descansados. Son las palabras los embriones de las ideas, el germen del pensamiento, la estructura de las razones, pero su contenido excede la definición oficial y simple de los diccionarios"*[21].

En la lengua oral la totalidad de los signos lingüísticos son arbitrarios (no existe relación natural entre significado y significante). En cambio las lenguas de señas son, en gran parte, de tipo icónico (se basa en la "semejanza" de la seña con el objeto representado). La competencia lingüística es el conocimiento que los hablantes tienen de su propia lengua.

A continuación se desarrollarán algunas características que poseen todas las lenguas, incluyendo la Lengua de Señas sin importar cuál sea su procedencia.

[21] Grijelmo, Álex. *La seducción de las palabras*.,2000.p.11

a) Toda lengua oral está compuesta por unidades llamadas signos cuyos significantes son combinaciones de sonidos.

Por ejemplo la palabra fónica /casa/ consta de los sonidos /c/, /a/, /s/ y /a/. En la Lengua de Señas para decir la palabra “casa” se realiza una seña compuesta por parámetros manuales que significa “casa”.

b) La lengua es un sistema.

Los signos se organizan y se utilizan de modo sistemático.

c) Los significantes de los signos pueden ser icónicos o arbitrarios.

Según algunos especialistas, en las lenguas orales existen palabras icónicas como las onomatopeyas: croar, crujir, se escuchan igual al concepto que describen. Sin embargo, la mayoría absoluta de los signos fónicos establecen relaciones arbitrarias entre significantes y significados. En la Lengua de Señas también existen señas donde la relación entre significante y significado es igualmente arbitraria. Sin embargo la mayoría de las señas establecen una relación más cercana entre significante y significado, son icónicas, “se parecen” a los conceptos a los que hacen referencia. Podríamos decir que la sustancia significante gestémica se presta para representar las características más salientes de los objetos a describir y es así como atribuyen una seña a un concepto.

d) Capacidad de producir oraciones ilimitadamente

No hay tema que no pueda ser expresado a través de la Lengua ya que ésta cuenta con unidades de base (fonemas, grafemas, parámetros gestémicos) que se combinan al infinito.

e) Los signos pueden dividirse en partes más pequeñas

Las palabras orales pueden dividirse en unidades más pequeñas: fonema, sílaba, morfema, que se combinan para formar nuevas palabras, en el caso de la LS, las señas están constituidas por parámetros combinables entre sí. A su vez existen combinaciones de palabras (palabras compuestas) que sirven para designar otros significados como guardapolvo o ferrocarril en español. Hecho que también sucede con las señas, las cuales pueden sumarse

para formar otras nuevas. Por ejemplo la seña en LSU correspondiente al significado de “autor” en español se hace con las señas correspondientes a los significados de “escribir” + “persona”.

f) Más de un significado puede ser asumido por un signo o un grupo de signos.

En las lenguas orales un mismo enunciado puede usarse como una orden, un pedido, expresar humor o sarcasmo. Esto mismo ocurre con las Lenguas de Señas a través de sus componentes expresivos.

Es importante destacar que el uso de los tiempos verbales, pasado, presente y futuro también son marcados en el cuerpo más una seña. Por ejemplo se puede hacer la seña del significado de “pasado” + la seña del verbo, o bien con una inclinación del cuerpo hacia atrás + la seña del verbo.

g) La lengua es un vehículo de intercambio entre las personas

En todas las lenguas pueden enviarse y recibirse mensajes mientras exista un emisor, un receptor y el código común.

h) Los usuarios de la lengua monitorean su uso.

Son conscientes de cuándo cometen un error o no producen bien un enunciado.

i) Los usuarios de una lengua pueden aprender variantes de su propia lengua.

Están en condiciones de sumar variantes de su lengua por la interrelación con hablantes de otras regiones.

j) Los hablantes de una lengua pueden usarla para discutir sobre la lengua mediante la función metalingüística.

k) Mecanismos para introducir nuevos signos.

El cambio lingüístico se da en toda lengua viva y ocurre en todas las lenguas incluso en la Lengua de Señas, debido a las nuevas necesidades y experiencias que sus hablantes enfrentan.

Por las razones expuestas se puede sostener que la Lengua de Señas es una forma de comunicación lingüística en sí misma y cumple las funciones y procesos socio culturales de cualquier otra lengua. No es la copia ni la reproducción de la lengua oral que se maneja en el lugar donde los sordos viven. La LS va tomando forma de país en país, es rica, flexible y creativa por lo que encaja perfectamente en la descripción de una lengua.

4.4 El fenómeno de la inmutabilidad y la mutabilidad lingüística

Como se dijo, la lengua está unida a la comunidad, a la cultura y a la historia de un país, el hablante la recibe como una ley diacrónicamente inmodificable. Sin embargo, con el tiempo, los signos de la lengua cambian. Aparecen así, lentamente, modificaciones en las correspondencias entre significantes y significados. Los significados antiguos se especifican, se agregan nuevos o se clasifican de modo diferente.

La lengua determina las situaciones y los sujetos, los objetivos y las aspiraciones de una clase social. Es la trama misma de la cultura humana. Esta situación también se puede apreciar en la Lengua de Señas que no escapa a los fenómenos lingüísticos que componen a cualquier lengua.

El estudio de la LS implicó desde su nacimiento la ruptura con una forma de concebir la lengua. Es decir, fue inevitable reconocer que la capacidad de los seres humanos para comunicarse entre sí no se encontraba restringida al uso del medio auditivo/oral. Sino que, además, se podía encontrar en las manos con el empleo de un analizador visual. Así, los pioneros en estudiar este tipo de lenguas (se debe mencionar que William Stokoe[22] fue el primero en sostener que las señas no eran una colección de gestos sin relación, sino una lengua propiamente dicha) percibieron que los sordos no hablaban con palabras articuladas oralmente sino que se servían de otros medios para

[22] William C. Stokoe. Lingüista. Nació el 21 de julio de 1919, Nuevo Hampshire, Estados Unidos. Murió el 4 de abril de 2000 en Estados Unidos.

comunicarse. Ellos señaban, utilizaban la vista, sus manos, su cuerpo, sus expresiones faciales, y el espacio circundante para interactuar con el otro combinando simultáneamente todos estos elementos.

4.5 Los parámetros de base

La Lengua de Señas puede analizarse en términos de 5 parámetros formativos básicos:

1. Configuración. Forma que adquiere la mano al realizar una seña. Podemos encontrar aproximadamente 32 configuraciones.

2. Orientación. Dirección hacia donde se dirige la palma hacia arriba, hacia abajo, hacia adelante, hacia el hacia adentro, entre otros.

3. Localización. Lugar sobre el cuerpo o en el espacio en donde se realiza la seña según la distancia que la separa del cuerpo.

4. Movimiento. Movimiento de las manos al realizar la seña: circular, lineal, oscilatorio, vibratorio, convergente, divergente.

5. Componente no manual. Es la información que se transmite a través del cuerpo: expresión facial, movimientos del tronco y hombros (por ejemplo, al expresar futuro el hablante se inclina ligeramente hacia delante, y al expresar pasado, hacia atrás).

Una misma seña a la que se le cambia alguna de estas dimensiones, hace que cambie su significado, se transforma en otra seña.

Como se explicó anteriormente el signo lingüístico tiene dos caras: el significante (parte material del signo) y el significado (la imagen mental). Es de la diversa relación de estas dos fases de donde surgen características que permiten la conformación particular de los signos de toda lengua.

Características de algunas relaciones entre el significado y el significante de los signos.

Sinonimia: Este término refiere a la coincidencia de significado entre dos o más palabras de diferentes significantes

Existen muchos sinónimos que establecen las mismas relaciones paradigmáticas (de oposiciones) y sintagmáticas (de relaciones sucesivas de articulación) pero que nunca, semánticamente hablando, son sinónimas totales sino parciales, porque es muy difícil que los significados coincidan totalmente y no existan diferencias sutiles entre ellos. En principio, el número de sinónimos que posee una lengua está en relación con el interés que un concepto despierta en la comunidad lingüística.

Ejemplo en LSU: existen muchas señas que hacen referencia a la idea de “proyecto” o de “aburrido” o de “decir”.

Homonimia. Es una ¨ forma de polisemia¨ que se aplica a las palabras de etimologías distintas que han llegado a tener “el mismo nombre”, el mismo significante, la misma forma, pero que conceptualmente son diferentes.

- El latín *venit* (él/ella vino) evolucionó y ha dado el castellano *vino* (él/ella vino).
- El latín *vinum* (“vino” = zumo de uva fermentado) evolucionó a *vino* (bebida).

En consecuencia, hay una sola forma *vino* para 1. *vino* (llegó) y 2. *vino* (bebida).

En español, la homonimia tiene dos modalidades:

Son **homógrafas** las palabras homónimas que se escriben igual.

- *Tomó una copa de vino (nombre común, masculino, singular).*
- *Él vino desde Sevilla (verbo venir).*

Son **homófonas** las palabras homónimas que se pronuncian igual pero se escriben de distinta forma. En español, las homógrafas son homófonas, pero no a la inversa, pues *vaca* y *baca (fónicas)* son homófonas pero no homógrafas.

Sin conocer la etimología de las palabras no es posible distinguir la homonimia, pero un indicador es la imposibilidad de que un significado se relacione de ninguna manera con el otro (la idea de *venir* y la de una *bebida elaborada a partir de la uva* no tienen nada que ver, aunque sus nombres hayan coincidido tras su evolución).

En español este fenómeno es menos frecuente que en otras lenguas, como el inglés o el francés, en las que la evolución de la lengua ha derivado en

una extensa relación de palabras homónimas, que con frecuencia se aprovecha en publicidad y humor para crear “juegos de palabras”.

Esta propiedad no existe en las LS pues ellas no tienen escritura y debido a su desarrollo histórico es complejo identificar la etimología de las mismas.

Monosemia: Es la estrecha relación que existe entre el significado y el significante en una palabra. A un significante le corresponde un solo significado.

Ejemplo en LSU: las señas correspondientes al significado de las piezas léxicas de “mate”, “cigarro”, “beber” del español.

Polisemia: Es el fenómeno por el que una misma palabra, con un solo origen, puede tener diferentes significados. Estos conviven armoniosamente en la lengua y no plantean nunca problemas de ambigüedad. Su contexto y situación delimitan claramente el significado que le conviene al significante polisémico en cada caso concreto. Es un recurso muy utilizado en todas las lenguas ya que permite la multiplicidad de significados con un número limitado de significantes. En efecto, el proceso de la polisemia es muy frecuente en las Lenguas de Señas.

Ejemplo en LSU: una misma seña hace referencia al concepto de ¨golero¨ y ¨suplente¨, otra al de ¨alcahuete¨ y ¨cumpleaños¨, otra al de ¨Rivera¨ y ¨arroz¨, otra al de “papá” y “hombre”, otra al de “Pando” y “pan” otra al de “culpa” y “responsabilidad”, etc.

Relaciones de oposición

Se entiende por antonimia el hecho de que dos signos tengan dos significados contrarios. Sin embargo, no siempre se trata de la misma relación. Así distinguimos tres tipos de oposiciones distintas.

- **Antonimia**. Entre los dos términos opuestos se extiende una graduación. Ejemplo: frío, fresco, tibio, caliente.
- **Complementariedad.** La negación de uno de los elementos supone la afirmación del otro. Ejemplo: sano / enfermo. Alto / bajo. Encendido / apagado.
- **Reciprocidad.** Un término hace entender que debe existir el otro necesariamente. Ejemplo: tío / sobrino. Libro / escritor.

Relaciones entre significados

En estos casos sólo tenemos en cuenta el concepto de la palabra. Todo concepto está constituido por una serie de características que sugieren a su referente sin nombrarlo, y sirven para diferenciar unas palabras de otras. El conjunto de todas las características de una palabra aluden al significado pero no se identifican de forma sustancial.

Las relaciones más estudiadas en este sentido son la hiperonimia e hiponimia.

Hiperónimo: es el término cuyo significado engloba o incluye el de otro u otros. Un hiperónimo es una clase de palabras que puede subdividirse en subclases, tiene menos rasgos característicos que el hipónimo y más genéricos.

Hipónimo: se refiere a la palabra o término cuyo significado está incluido en otro que tiene una mayor amplitud.

Ejemplo en español y en LSU:

Hiperónimo	**Hipónimo**
Colores	Azul, amarillo, rojo, verde, violeta.
Flor	Margarita, rosa, clavel
Animales	Vaca, perro, caballo

4.6 Préstamos lingüísticos, lenguas en contacto, identidad en peligro

La diversidad de lenguas es constitutiva de las culturas del mundo. Dentro de esta diversidad se establecen jerarquías socioculturales que otorgan a las lenguas diferentes estatus y prestigio con relación a otras lenguas dentro de lo que se conoce como el mercado lingüístico[23]. Si bien cada hablante considera que su lengua es la mejor y más completa porque con ella puede expresar libremente sus pensamientos, sentimientos e ideas, la reputación de dicha lengua está ligada al peso político-económico del país (como el inglés, utilizado como lengua oficial en los negocios), o según la cantidad de hablantes que la lengua posea. Esta diferencia da lugar a otro tipo de clasificación, la de

[23] Cf. Bourdieu, Pierre.

minoría y mayoría lingüística (la lengua oral respecto de la Lengua de Señas, por ejemplo).

Existen además otras situacione de contacto lingüístico, entre ellas cabe señalar la coexistencia en una misma comunidad de dos lenguas cuyos hablantes presentan diferencias socioculturales (minoritarias o mayoritarias, agrafia, hablantes sin recursos económicos, hablantes de prestigio cultural o económico, inmigrantes, hablantes que conforma la clase dominante, o la clase dominada, etc.), las lenguas correspondientes están sometidas a la valoración o a la desvalorización.

En estos casos, se trata de la convivencia entre dos grupos de hablantes, uno como lingüísticamente dominante y otro como lingüísticamente dominado, situación que corresponde a un tipo de bilingüismo social que recibe el nombre de Diglosia y que implica una situación de conflicto latente.

En el caso específico de la lengua oral y la Lengua de Señas, ésta última como lengua minoritaria posee otra característica "minorante": es una lengua ágrafa.

Históricamente la clase dominante ha luchado contra la Lengua de Señas. Su desvalorización por parte del oyente, su no reconocimiento, llevó a que tuviera vigencia sólo en manos de los sordos y en el interior de su propia comunidad. Sin embargo, pese a la represión, la Lengua de Señas se ha mantenido viva gracias a la condición biológica de sus hablantes, la deficiencia auditiva. Pero la comunidad sorda no está en condiciones reales de alcanzar una imposición de su lengua y la desaparición o retroceso de la lengua aunque tampoco se produce lo contrario.

Los préstamos lingüísticos, no son exclusivos de nuestros días, ni se limitan a unas pocas lenguas. La adaptación y aceptación de todos ellos ha ido configurando la estructura general de todo vocabulario.

Según Josette Rey- Debove[24], es un proceso mediante el cual una lengua cuyo léxico es finito y fijo, en un momento dado, toma de otra lengua (cuyo léxico es también finito y fijo) la forma de una palabra. Muchas veces la transcribe según las formas propias de la lengua de llegada.

[24] Josette Rey- Debove. Semióloga, lexicógrafa. Nació el 16 de noviembre 1929 en Calais (Pas-de-Calais). Murió el 22 de febrero de 2005 en Senegal.

Las razones que llevan al préstamo (introducción de una palabra procedente de otra lengua) son, en ocasiones, de carácter lingüístico (por moda) o extralingüístico (por necesidades de nuevas denominaciones).

Es pertinente mencionar que en la situación concreta de la Lengua de Señas esta “palabra prestada” es utilizada sin ninguna alteración o puede evolucionar hasta que la propia comunidad de llegada la modifica dando lugar a una seña nueva.

Resumen de resultados y conclusiones.

Gráfica Nº 1. Efectos de la polisemia

En la gráfica Nº 1 pretendemos destacar la cantidad de señas uruguayas y argentinas que se desprenden de las 545 palabras relevadas en la muestra comparada. Se observa la existencia de más de una seña para varias de las piezas léxicas trabajadas, tanto en la LSU como en la LSA.

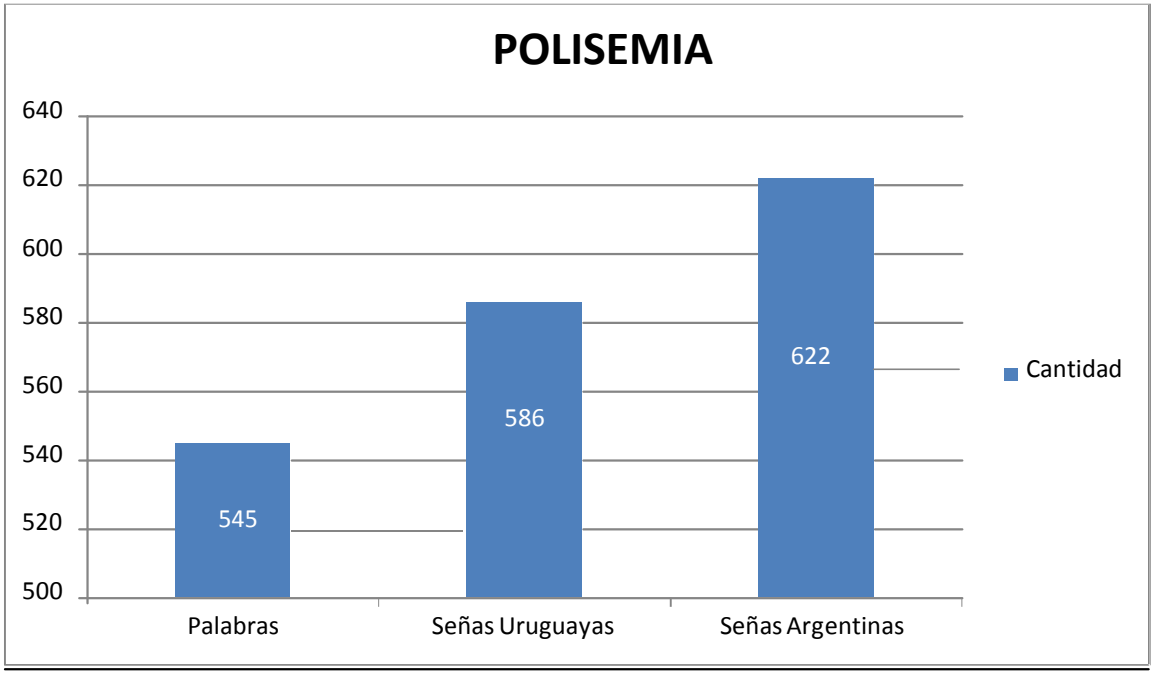

Gráfica Nº2. Porcentajes totales de la comparación entre LSU–LSA.

Tomando en cuenta los parámetros detallados anteriormente, la información que se desprende de la lectura de la presente gráfica es que:

- El 49% de las señas contrastadas son exactamente iguales.
- El 12% del total son muy parecidas.
- El 4% son poco parecidas y, por último,
- el 35% son diferentes.

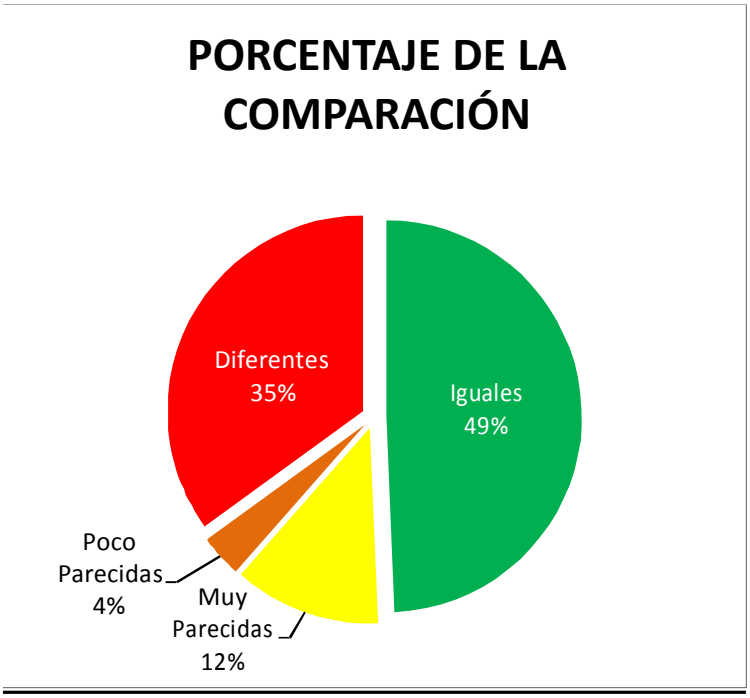

Comparación de señas	Cantidad
Iguales	355
Muy Parecidas	88
No tan Parecidas	25
Diferentes	252

Gráfica Nº3. Comparación Señas LSU – LSA

Agrupación de porcentajes iguales con muy parecidas y no tan parecidas con diferentes

Si se anexan las señas que resultaron “iguales” con las señas que resultaron “muy parecidas” según los parámetros detallados, se observa que el 61% de las señas resultan ser al menos “muy parecidas”. Este dato numérico brinda insumos para apoyar nuestra hipótesis.

En la misma planteamos la existencia de una fuerte vinculación entre LSU y LSA debido a los motivos detallados en el presente trabajo. Un 39% de las señas resultaron ser diferentes en cuanto a sus parámetros. Esto marca en parte los contrastes que se dan en cualquier lengua que se desarrolla en dos o más regiones geográficas y se desentraña respondiendo a criterios culturales-locales determinados.

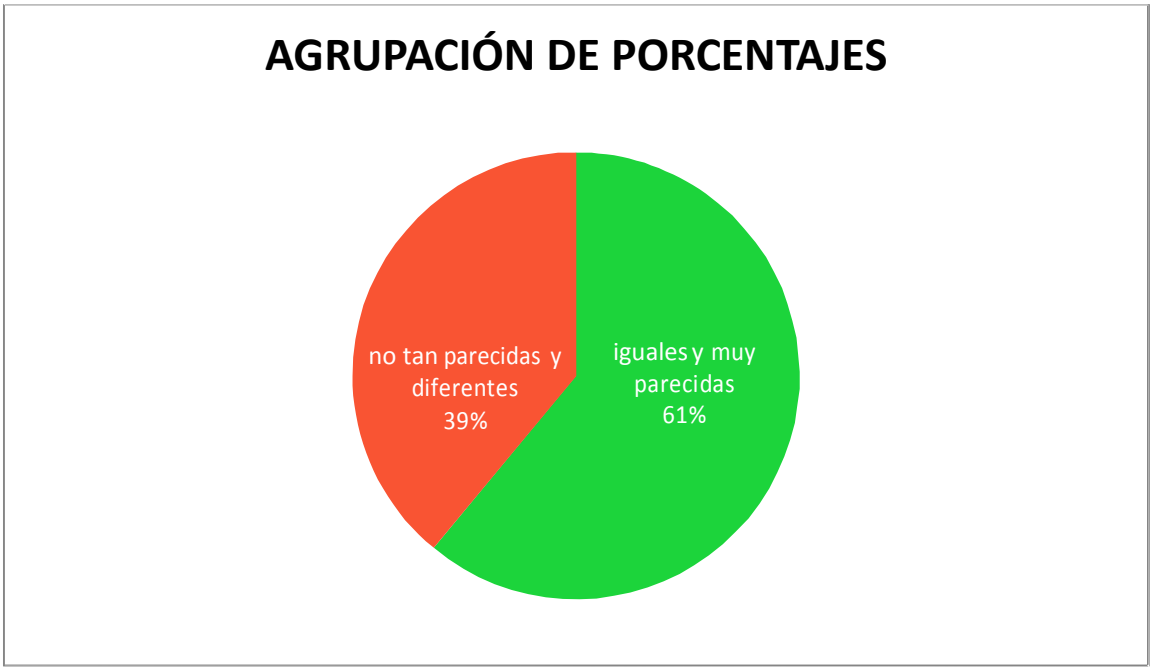

1. El ser humano, sin importar la capacidad que tenga, nace igualmente competente para la adquisición del sistema lingüístico de su entorno, y el desarrollo concomitante de una competencia comunicativa que les permita interactuar con el medio que lo rodea.

2. La Lengua de Señas no es una copia de la Lengua Oral, incluso puede servir como parámetro para analizar los elementos de la Gramática Universal, ya que tiene los mismos componentes que cualquier Lengua natural.

3. Si bien las comunidades sordas de todo el mundo comparten el mismo modo de comunicación, a través de las manos, el cuerpo y el espacio circundante, es importante destacar que este hecho no lleva a que la Lengua de Señas sea universal.

Cada país, cada comunidad lingüística, posee su propia versión de esta lengua que puede presentar similitudes con respecto de otras, debido a los préstamos lingüísticos, efecto de las lenguas en contacto. Pero al mismo tiempo los hablantes irán modificando tales préstamos según su identidad cultural, necesidad y uso, dando lugar así a las variaciones lingüísticas.

4. En el caso específico de la LSU y LSA su origen común, proximidad geográfica e intercambio lingüístico frecuente lleva a que tengan un alto porcentaje de similitud.

Anexos

Anexo 1

Ley Nº 17.378

RECONOCESE A TODOS LOS EFECTOS A LA LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA COMO LA LENGUA NATURAL DE LAS PERSONAS SORDAS Y DE SUS COMUNIDADES EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Se reconoce a todos los efectos a la Lengua de Señas Uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República. La presente ley tiene por objeto la remoción de las barreras comunicacionales y así asegurar la equiparación de oportunidades para las personas sordas e hipoacústicas.

Artículo 2º.- En aplicación del artículo 6º de la Ley Nº 16.095, de 26 de octubre de 1989, el Estado apoyará las actividades de investigación, enseñanza y difusión de la Lengua de Señas Uruguaya.

Artículo 3º.- El Estado promoverá la creación de la carrera de intérprete de Lengua de Señas Uruguaya, de nivel terciario, y los mecanismos necesarios para validar los certificados expedidos o que se expidan por parte de instituciones privadas con relación a esta carrera, tanto como en las condiciones de habilitación de los formadores de docentes de Lengua de Señas Uruguaya.

Artículo 4º.- El Estado asegurará a las personas sordas e hipoacústicas el efectivo ejercicio de su derecho a la información, implementando la intervención de Intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya en programas televisivos de interés general como informativos, documentales, programas educacionales y mensajes de las autoridades nacionales o departamentales a la ciudadanía. Cuando se utilice la Cadena Nacional de Televisoras será preceptiva la utilización de los servicios de Intérprete de Lengua de Señas Uruguaya.

Artículo 5º.- El Estado asegurará a todas las personas sordas e hipoacústicas que lo necesiten el acceso a los servicios de Intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya en cualquier instancia en que no puedan quedar dudas de contenido en la comunicación que deba establecerse.

Artículo 6º.- El Estado facilitará a todas las personas sordas e hipoacústicas el acceso a todos los medios técnicos necesarios para mejorar su calidad de vida.

Artículo 7º.- Todo establecimiento o dependencia del Estado y de los Municipios con acceso al público, deberá contar con señalización, avisos, información visual y sistemas de alarmas luminosas aptos para su reconocimiento por personas sordas o hipoacústicas.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de julio de 2001.
Gustavo Penades,
Presidente.
Horacio D. Catalurda,
Secretario.
Ministerio De Educación Y Cultura
Ministerio Del Interior
Ministerio De Relaciones Exteriores
Ministerio De Economía Y Finanzas
Ministerio De Defensa Nacional
Ministerio De Transporte Y Obras Publicas
Ministerio De Industria, Energía Y Minería
Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social
Ministerio De Salud Publica
Ministerio De Ganadería, Agricultura Y Pesca
Ministerio De Turismo
Ministerio De Vivienda, Ordenamiento Territorial Y Medio Ambiente
Ministerio De Deporte Y Juventud
Montevideo, 25 De Julio De 2001.
Cúmplase, Acúsese Recibo, Comuníquese, Publíquese E Insértese En El Registro Nacional De Leyes Y Decretos.

Batlle.
Antonio Mercader.
Guillermo Stirling.
Didier Opertti.
Alberto Bension.
Luis Brezzo.
Lucio Caceres.
Sergio Abreu.
Alvaro Alonso.
Luis Fraschini.
Gonzalo González.
Juan Bordaberry.
Oscar Gorosito.
Jaime Trobo.

Anexo 2

Ley N. 1662
RIO GALLEGOS, 02 de Octubre de 1984

BOLETIN OFICIAL, 18 de Octubre de 1984

El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz

Sanciona con Fuerza de: LEY

TITULO I – NORMAS GENERALES
CAPITULO I
OBJETO DE LA LEY, CONCEPTO, CALIFICACION DE DISCAPACIDAD

Artículo 1º- instituyese por la presente Ley, un sistema de protección integral de las personas que sufren alguna discapacidad, tendientes a asegurar a estas su atención médica, su educación y su seguridad social, así como a concederles las franquicias y estímulos que permitan en lo posible neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca y les dé oportunidad, mediante su esfuerzo, de desempeñar en el comunidad un rol equivalente al que ejercen las demás personas.-

Artículo 2º.- A los efectos de esta Ley, sea considera que la persona sufre una discapacidad cuando padezca una alternación funcional permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educación o laboral.-

Artículo 3º.- La certificación de la existencia de la discapacidad, de su naturaleza y grado y de las posibilidades de rehabilitación del afectado, Alié como la indicación del tipo de actividad profesional o laboral que puede desempeñar, será efectuada por el organismo del Poder Ejecutivo con competencia para el reconocimiento médico de su personal.-

La certificación se expedirá previo estudio, dictamen y evaluación de la capacidad residual del discapacitado, realizado a través de los servicios especializados en los establecimientos estatales de salud de máximo nivel de complejidad, sea de orden provincial o nacional.

La persona que sufra discapacidad en el término de los cinco (5) días posteriores a que se le expida el certificado podrá manifestar su disconformidad con el resultado de la evaluación de que se ha sido y agregar la prueba de que se intente valer para demostrar la insuficiencia del examen, siempre que lo considere oportuno.

El certificado acreditará la discapacidad en todos los supuestos en que sea de aplicación la presente Ley, salvo el del articulo15º.-

CAPITULO II

SERVICIOS DE ASISTENCIA, PREVENCION Y ORGANO RECTOR

Artículo 4º.- Los Organismos de la Administración Publica Provincial de la Provincia prestaran a las personas discapacitadas en la medida en que, las personas de quienes dependan o de los organismos de obra social a los que pertenezcan, no posean los medios necesarios para procurárselos, los siguientes servicios:

a) Medios de rehabilitación integral, para lograr el desarrollo de sus capacidades;

b) Formación laboral o profesional, a través de las Escuelas de Capacitación Laboral y de la creación de talleres protegidos;

c) Sistemas de préstamos, subsidios, subvenciones y becas, destinados a facilitar la actividad laboral, intelectual y el desenvolvimiento social;

d) Regímenes diferenciados de seguridad social;

e) Ingresos a establecimientos escolares comunes o establecimientos especiales cuando, en razón del grado de la discapacidad no puedan cursar en escuela común, en ambos supuestos se brindara al alumno los apoyos necesarios, previstos en forma gratuita;

f) Orientación y promoción individual, familiar y social.-

Artículo 5º.- El Ministerio de Asuntos Sociales será el órgano de aplicación de la presente Ley, con las siguientes funciones:

a) Actuar de oficio para lograr el pleno cumplimiento de las medidas establecidas en la presente ley;

b) Reunir toda la información sobre problemas y situaciones que plantea la discapacidad;

c) Desarrollar planes estatales en la materia y dirigir la investigación en el área de la discapacidad, contemplando la creación de un centro de rehabilitación que deberá proveer la estimulación temprana;

d) Prestar asistencia técnica y financiera a las Municipalidades que así lo requieran;

e) Crear el Registro Provincial de Discapacitados;

f) Formatear, coordinar, supervisar y subsidiar a las entidades privadas sin fines de lucro que orienten sus acciones a favor de las personas discapacitadas;

g) Establecer medidas adicionales a las fijadas en la presente Ley, que tiendan a mejorar la situación de las personas discapacitadas, y a prevenir las discapacidades y sus consecuencias;

h) Implementar programas de prevención mediante el diagnostico precoz de los trastornos hereditarios y anomalías del desarrollo del sistema nervioso; así como el tratamiento oportuno de las personas afectadas, iniciándose la nómina de trastornos y anomalías como hipotiroidismo congénito y fenilcetonuria, quedando el Poder Ejecutivo facultado para modificarla cuando razones de políticas sanitaria así se aconseje;

i) Estimular a graves de los medios de difusión y comunicación el uso efectivo de los servicios y recursos existentes, así como proponer al desarrollo del sentido de solidaridad social en esta materia;

j) Apoyar la creación de talleres protegidos de producción y tener a su cargo la habilitación, registro y supervisión de los mismos, de acuerdo a la reglamentación.-

Artículo 6º.- Dentro del Ministerio de Asuntos Sociales y con dependencias directa del Señor Ministro la Dirección Provincial de Comunidad, tendrá las siguientes funciones:

a) Coordinar las acciones que lleven adelante las siguientes áreas: Ministerio de Educación; Subsecretaria de Interior; Subsecretaria de Obras Públicas; Instituto Desarrollo Urbano y Vivienda, Entidades sin fines de lucro que atiendan la problemática del Discapacitado;

b) Centralizar la información necesaria para la aplicación de las políticas que las distintas áreas deberán elaborar y ejecutar.-

TITULO II – NORMAS ESPECIALES CAPITULO I – SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Artículo 7º.- El Ministerio de Asuntos Sociales pondrá en ejecución programas a través de los cuales se habiliten servicios especiales destinados a las personas discapacitadas en hospitales y establecimientos de sus respectivas jurisdicciones, de acuerdo al grado de discapacidad a cubrir. Promoverán también la creación de talleres protegidos terapéuticos y tendrán a su cargo la habilitación, registro y supervisión, invitándose a las Municipalidades a concretar acciones similares.-

Artículo 8º.- El Ministerio de Asuntos Sociales apoyara la creación de hogares de interacción total o parcial y/u hogares escuelas para personas discapacitadas, cuya atención sea dificultosa a través del grupo familiar, reservándose en todos casos la facultad de reglamentar y fiscalizar sus funcionamiento.

Serán tenidas en cuenta, para prestar ese apoyo, las actividades de las entidades privadas sin fines de lucro, promoviendo en la comunidad los hogares sustituidos.-

Artículo 9º.- El Ministerio de Educación y Cultura tendrá a su cargo:

a) Dar cumplimiento a los aspectos previstos en los apartados b) y e) del artículo 4º de la presente Ley;

b) Coadyuvar al cumplimiento de los apartados a) y c) del artículo citado precedentemente;

c) Orientar y realizar la acción educativa y reeducativa, en forma coordinada a fin de que los servicios respectivos respondan a los propósitos de la presente Ley;

d) Implementar programas tendientes a la creación de un centro de atención con el objeto de lograr la estimulación temprana;

e) Establecer sistemas de detección y derivación de los educandos con discapacidades y reglamentar su ingreso y egreso de los diferentes niveles y

modalidades, con arreglo a las normas vigentes, teniendo a su integración al sistema educativo corriente;

f) Efectuar al control de los servicios educativos no oficiales pertenecientes a su jurisdicción, para la atención de niños, adolescentes y adultos discapacitados, tanto en los aspectos de su creación, como en lo correspondiente a su organización, supervisión y apoyo;

g) Realizar evaluación y orientación vocacional para los educandos discapacitados;

h) Estimular la investigación educativa en el área de la discapacidad;

i) Formar el personal para todos los grados educacionales de los discapacitados, promoviendo la capacitación de los recursos humanos necesarios para la ejecución de programas de asistencia, docencia o investigación en materia de rehabilitación.-

j) Instrumentar el dictado de clases especiales, adecuadas a los diferentes niveles de enseñanza, para lograr en el educando la comprensión del problema de la discapacidad, facilitando de esta manera la integración de ambos mundos;

k) Implementar en el nivel medio de Educación, dentro de las materias que así lo permitan, unidades especiales destinadas a la detención temprana y tratamiento de la discapacidad, (Biología, Fisiología, Higiene, Instrucción Cívica, Anatomía, Psicología, Pedagogía etc.)

Artículo 10º.- El Estado Provincial, sus Organismos Descentralizados, las Empresas del Estado deberán ocupar personas discapacitadas, que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al dos por ciento (2%) anual de ingreso, con las modalidades que fije la reglamentación, invitándose a las Municipalidades a tomar recaudos semejantes.-

Artículo 11º.- El desempeño de tareas en la Administración Publica por parte de personas con discapacidad, deberá ser autorizado y fiscalizado por el Ministerio de Asuntos Sociales teniendo en cuanta el informe elaborado por el Organismo del Poder Ejecutivo mencionado en el Artículo 3º, respetándose la persona en su condición esencial y no obligándole a cumplir funciones que su

discapacidad le impida. Dicho Ministerio verificara, además el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9º.-

Artículo 12º.- Las personas con discapacidad que se desempeñen en los entes indicados en el artículo 10º, gozaran de los mismos derechos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que la legislación laboral aplicable provee para el trabajador normal.-

Artículo 13º.- En todos los casos en que se acuerde u otorgue el uso de bienes de dominio público o privado del Estado Provincial para la explotación de pequeños comercios, se dará prioridad a las personas discapacitadas que puedan desempeñar tales actividades, siempre que los atiendan personalmente, aun para ellos necesiten de la eventual colaboración de terceros. Idéntico criterio adoptaran las Empresas del Estado Provincial, con relación a los bienes que le pertenezcan o utilicen.

La reglamentación determinara las condiciones y actividades a que se hace referencia en el párrafo precedente.
Será anulable toda concesión o permiso que se otorgue sin observar la prioridad establecida en el presente artículo. El Ministerio de Asuntos Sociales, a petición de parte, en los plazos legales, requerirá la revocación por ilegitimidad de tales concesiones o permisos, invitándose a las Municipalidades a adherirse a las presentes medidas.-
Artículo 14º.- El Poder Ejecutivo incorporara dentro de las prestaciones médico- asistenciales básicas que brinda el Estado Provincial, las que requiera la habilitación y la rehabilitación de los comprendidos por la presente Ley.-

Artículo 15º.- Agréguese a la Ley Nº 1248 como Artículo 14º Bis el siguiente:”

Artículo 14-Bis: El monto de las asignaciones por escolaridad primaria, media y superior, y de ayuda escolar se duplicara cuando el hijo a cargo del empleado, de cualquier edad, fuere discapacitado y concurriere a establecimiento oficial o privado, controlado por autoridad competente donde se imparta educación común o especial.

La concurrencia regular del hijo discapacitado, a cargo del agente de la administración, establecimientos oficiales y privados controlado por autoridad competente en los que se prestan servicios de rehabilitación exclusivamente,

será considerada como concurrencia regular a establecimiento en que se imparte enseñanza primaria, al efecto de la bonificación por escolaridad".-

Artículo 16º.- A la gente madre de un discapacitado que prestare servicios en la Administración Publica Provincial, Entes Descentralizados, Poder Judicial, Poder Legislativo, Sociedades y Empresas del Estado, una vez finalizado el periodo de licencia por maternidad, le será reducida su jornada laboral en dos (2) horas, hasta que el hijo cumpla los cinco años de edad. Igual beneficio gozara la agente adoptante de un menor discapacitado, y la posea la guarda jurídica.-

Artículo 17º.- La Caja de Previsión Social promoverá los estudios a establecer un régimen provisional para los discapacitados.-

CAPITULO IV - TRANSPORTE E INSTALACIONES

Artículo 18º.- La autoridad de aplicación convendrá con las empresas de Transporte colectivo terrestre, que operen regularmente en el territorio Provincial, el transporte gratuito de las personas discapacitadas, en el trayecto que medie entre domicilio del discapacitado y el establecimiento de rehabilitación educacional o deportivo a los que deberán concurrir.

La reglamentación establecerá las comodidades que deberán otorgarse a los discapacitados transportados, las características de los pases que deberán exhibir y las sanciones aplicables a los transportistas en el caso de inobservancia de esta norma, invitándose a las Municipalidades adherirse a las presentes medidas.-

Artículo 19º.- En toda obra pública que se destine a actividades que supongan el acceso del público, que se ejecute en lo sucesivo deberán proveerse accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas discapacitadas que utilicen sillas de rueda. La misma prevención deberá efectuarse en los edificios destinados a empresas privadas de servicios públicos, que en adelante se construyan o reformen.

La reglamentación establecerá el alcance de la obligación impuesta en este artículo, atendiendo a las características y destino de las construcciones aludidas.

Las autoridades a cargo de las obras públicas existentes proveerán su adecuación para dichos fines.-

TITULO III – DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 20º.- Los empleados que concedan empleo a personas discapacitadas tendrán derecho al cómputo de una reducción especial en el impuesto sobre los Ingresos Brutos, equivalente al SETENTA POR CIENTO (70%) de las retribuciones correspondientes al personal discapacitado, en cada periodo fiscal.

El cómputo del porcentaje antes mencionado deberá hacerse al cierre de cada periodo.

Se tendrán en cuenta las personas discapacitadas que realicen trabajos a domicilio.-

Artículo 21º.- La Ley de Presupuesto determinara a partir de Ejercicio 1985, anualmente el monto que se destinara para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 4º, Inciso c) de la presente Ley, la reglamentación se realizara la erogación.-

Artículo 22º.- El Poder Ejecutivo reglamentara en el término de NOVENTA (90) DIAS la presente Ley.-

Artículo 23º.- DEROGASE la Ley Nº 1544 y toda otro reglamentación que se oponga a la presente Ley.-

Artículo 24º.- COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo, desde al Boletín Oficial y, cumplido, ARCHIVESE.-

DADA EN SALA DE SESIONES, RIO GALLEGOS, 2 de Octubre de 1984
José M. Salvini Francisco Patricio Toto

Secretario General Presidente

Honorable Cámara de Diputados Honorable Cámara de

Diputados.

“En el mundo hay dos clases de personas: aquellos que no pueden oír; y los que nunca escucharan.”

Frederick C. Shreiber

BIBLIOGRAFIA

ALISEDO, GRACIELA

- ***¨Diccionario Lengua de Señas Argentina / Español¨,*** Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, septiembre 1997.
- ***¨Diccionario Bilingüe, Lengua de Señas Uruguaya / Español¨,*** Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 2008.
- ***"Diversidad y sociedad"*** Prólogo de ***Enseñar en un mundo plural y desigual, ¿Una escuela para todos?*** Edit. Universidad del Salvador, Internet Google, Buenos Aires 2007
- ***"Aspectos semiológicos de la Lengua de Señas",*** *Conferencia inaugural. Actas de las* Jornadas del Comahue de Lingüística de Lengua de Señas, San Martín de los Andes, marzo de 2003. Centro de Lingüística Aplicada. Edit. en *Lenguas de Señas. Estudios de lingüística teórica y aplicada*. EDUCO Universidad Nacional del Comahue, marzo de 2007.
- ***"La Lengua de Señas como disciplina curricular en la implementación del bilingüismo".*** Conferencia. Jornadas del Comahue de Lingüística de Lengua de Señas, marzo de 2003. Centro de Lingüística Aplicada. Edit. en *Lenguas de Señas. Estudios de lingüística teórica y aplicada*. EDUCO Universidad Nacional del Comahue, marzo de 2007.
- ***"Acerca de un bilingüismo particular".*** Ecos Fonoaudiológicos, Año I, Nº 3, 1997.
- ***"El hablante de ninguna parte".*** Prólogo a la obra ***Sordo-¿mudos? (un mundo a conocer)*** de María Luisa Benedetti, Tekné, Buenos Aires, 1995.
- ***"Linguística y bilinguismo"*** em ESPAÇO (INES, Ministerio da Educaçao do Brasil). Río de Janeiro. 1993
- ***"En búsqueda del respeto por la diferencia. Bilingüismo lengua oral/lengua de señas",*** Tiempo de Integración, Buenos Aires. 1990.
- ***"La comunidad sorda y la lengua de señas"***, El Cisne N° 5, 1990.
- ***"Sociolingüística de la sordera: el caso de la comunidad sorda***

Argentina". V Encuentro Nacional Da Anpoll-Recife, 25-27/VII/1990. En colaboración con E. Lorente.

- ***"Lenguas en contacto, identidad en peligro".*** Congreso Salud Mental y Sordera**,** Buenos Aires, agosto 2013. En prensa.
- ***"Cultura sorda/cultura oyente.¿Convergencia o ivergencia?"*** 3er Congreso Internacional de Salud Mental y Sordera**.** Facultad de Filosofía- UBA. Buenos Aires, 2013.
- ***"Alfabetización frente a diferentes trastornos perceptuales",*** en *Novedades Educativas",* Buenos Aires, Argentina, marzo 2012.
- ***"Diversidad y sociedad"*** Prólogo de ***Enseñar en un mundo plural y desigual***, Edit. Universidad del Salvador, Internet Google, Buenos Aires 2007.
- ***"Aspectos semiológicos de la Lengua de Señas",*** *Conferencia inaugural. Actas de las* Jornadas del Comahue de Lingüística de Lengua de Señas, San Martín de los Andes, marzo de 2003. Centro de Lingüística Aplicada. Edit. ***en Lenguas de Señas. Estudios de lingüística teórica y aplicada.*** EDUCO Universidad Nacional del Comahue, marzo de 2007.
- ***"El aprendizaje en alumnos sordos",*** en El aprendizaje en alumnos con necesidades educativas especiales (orientaciones para la elaboración de adecuaciones curriculares), Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Programación Educativa. Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo. Programa de Transformación Curricular. Buenos Aires 2000.
- ***"La relación entre procesos cognitivos y procesos lingüísticos".*** Materiales para el Doctorado en Fonoaudiología. UMSA. Buenos Aires 2000.
- ***"Acerca de un bilingüismo particular".*** *Ecos Fonoaudiológicos*, Buenos Aires. Año I, Nº 3, 47 - 54 p.1997.
- ***"El hablante de ninguna parte".*** Prólogo a la obra ***Sordo-¿mudos? (un mundo a conocer)*** de María Luisa Benedetti, Tekné, Buenos Aires, 1995.
- ***"Linguística y bilinguismo".*** Em Espaço (INES, Ministério da

Educaçao do Brasil), Rio de Janeiro. 1993

- ***"La comunidad sorda y la Lengua de Señas"***, *El Cis*ne N° 5, Buenos Aires 1990.
- ***"La diglosia particular de las comunidades sordas"*** IX Congreso Internacional de ALFAL-CAMPINAS-Agosto 1990 En colaboración con E. Lorente.
- ***"En búsqueda del respeto por la diferencia. Bilingüismo lengua oral/Lengua de Señas".*** *Tiempo de Integración*, Buenos Aires. 1990.
- ***"¿Escuela especial? ¿Centro terapéutico?"*** *El Cisne*, Buenos Aires. Nº 2, 1990.
- ***"Aspectos lingüísticos de la Lengua de Señas de la Comunidad Sorda Argentina".*** En colaboración con E. Lorente. Congreso ALFAL, Tucumán, 1987.
- **Armengaud, A.M. Y J.M.** ***"Itinerario De Una Niña Sorda".*** Gaceta Médica De Francia, 86, Nº 10, 9/3/79. El Cisne Nº 10 Buenos Aires, 1992. Traducción Del Francés: Dra. Graciela Alisedo.

ALISEDO, GRACIELA, MORALES, L*. "Interpretación y Lengua de Señas, Problemática y desafíos de una forma particular de la traducción".* Montevideo 2015. En prensa

ALISEDO, GRACIELA, VÉLEZ, NATALY *"¿LENGUA O LENGUAJE?".* Ponencia presentada en el FORO DE LENGUAS 2013, Montevideo, Uruguay, octubre 2013. En Prensa. Ed. 2013.

ALISEDO, GRACIELA, MELGAR, S. CHIOCCI, C. ***"Didáctica de las Ciencias del Lenguaje".*** Paidós, Buenos Aires, 1994/2006.

BACCHI, ALAIN. ***"Andrea, única oyente en una Familia de Sordos".*** En: Ecos Fonoaudiológicos, Buenos Aires. Año 2, Nº 1, 1997.

CARROLL, DAVID*. "Psicología del Lenguaje"*. España. Ed. Thomson. 2006.

CHOMSKY, NOAM*. "Nuestro Conocimiento del Lenguaje Humano: Perspectivas Actuales con un Desarrollo Introductorio del Programa Minimalista".* Conferencia Dictada En La Universidad De Concepción. Chile. 1998.

CHOMSKY, NOAM, PIAGET, JEAN*. "Teorías del Lenguaje, Teorías del Aprendizaje"*. Barcelona, Crítica, 1983.

DERRIDA, JACQUES*. "De la Gramatología". Argentina.* Siglo XXI Editores, S.A.2005.

ECO, UMBERTO. ***¨Cómo se hace una Tesis¨.*** España. Ed. Gedisa, S.A. 2006.

FERNANDES, EULALIA. ***"Problemas Linguísticos e Cognitivos do Surdo.***" Rio De Janeiro, Agir, 1990.

FERREIRA BRITO, LUCINDA. ***"Integraçao Social & Educaçao de Surdos".*** Rio De Janeiro, Babel Editora, 1993.

FINE, P. J. ***"La Sordera En La Primera Y Segunda Infancia".*** Buenos Aires, Panamericana, 1977.

FURTH, H. G*.* ***"Pensamiento sin Lenguaje: Implicaciones Psicológicas de la Sordera".*** Madrid, Marova, 1981.

FOJO, ALEJANDRO; MASSONE, MARÍA IGNACIA*.* ***¨Estructuras Lingüísticas de la Lengua de Señas Uruguaya¨.*** Uruguay. Ed. Facultad De Humanidades Y Ciencias De La Educación. Diciembre 2012.

GRIJELMO, ÁLEX. ***¨La Seducción de las Palabras¨.*** Ed. Santillana. España. 2000.

LABORIT, EMMANUELE*.* ***"El Grito de la Gaviota".*** Francia. Ed. Seix Barral. España.1995.

LANE, HARLAN*.* ***"El Niño Salvaje de Aveyron".*** Ed. Alianza Editorial S.A. Madrid. España, 1984.

LORENZO, ENRIQUE. ***"Fundamentos de Lingüística para Docentes de Enseñanza Primaria Y Media".*** Uruguay. Ed. Colihue Sepé Ediciones Srl. 1995.

MAYKA SÁNCHEZ*.* ***"La maravillosa mente de un bebé".*** Ed. La Nación Revista N°1908, 2006.

SAUSSURE, FERDINAND DE*.*** ***"Curso de Lingüística General"*** Vol. 1 En Biblioteca De Obras Maestras Del Pensamiento. Argentina. Ed. Losada. 2005.

SORMAN, GUY. Entrevista a Noam Chomsky*: "Los Niños no Aprenden a hablar: saben hablar"*. Ed. La Nación. 1989; Anexo 1: 1 - 4p.

TUSÓN, JESÚS. ***LINGÜÍSTICA. ¨Una Introducción al Estudio del Lenguaje¨. Con Textos Comentados y Ejercicios***. Ed. Barcanova. 1995.

YULE, GEORGE*.* ***¨El Lenguaje¨.*** Cambridge, Unuversity Press, 1998.

PELUSO CRESPI, Leonardo*. ¨Sordos y Oyentes en un Liceo común”.* Uruguay. Ed. Psicolibros. 2010.

PINKER, STEVEN. ***“El Instinto del Lenguaje. Como Crea el Lenguaje la Mente”.*** España. Ed. Alianza. 1995.

REVISTA EL CORREO DE LA UNESCO. ***“Guerra y paz en el Frente de las Lenguas”,*** Francia, Abril 2000.

SACKS, OLIVER. ***“Veo una voz viaje al mundo de los sordos”.*** España. Colección Argumentos. Ed. Anagrama. 2003.

Páginas web consultadas:

- http://educabilia.com.ar/clases/148529/lengua-de-senas-para-la-escena-y-la-pantalla
- http://www.adas.org.ar/somos.html
- http://www.cultura-sorda.eu
- http://www.cultura-sorda.eu/resources/TESIS-Xavier-ParametroMano-2014pdf
- http://www.guiainfantil.com/libros/Lectura/sordos.htm
- http://www.parasordos.com/
- http://www.sitiodesordos.com.ar/
- https://www.facebook.com/INTERPRETAR
- https://www.youtube.com
- https://www.youtube.com/watch
- http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/human/garc%C3%ADa_b_i/linguistica.htm
- http://es.wikipedia.org/wiki/Gerolamo_Cardano
- http://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Ponce_de_Le%C3%B3n
- http://es.wikipedia.org/wiki/Charles-Michel_de_l%27%C3%89p%C3%A9e
- http://es.wikipedia.org/wiki/Laurent_Clerc
- http://es.wikipedia.org/wiki/Thomas_Hopkins_Gallaudet
- http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_A._Terry
- http://www.apasu.org.uy/b-sordos/b-historia-de-la-comunidad-sorda
- http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_del_Viso
- http://www.lugano.ch/lacitta/archivio.cfm?ID=E345061B631A76B0C12570CF0029B75C&art=B5388DBC99DBFA07C12570CF003377A4

- http://www.cultura-sorda.eu/resources/Jose_Antonio_Terry.pdf
- http://es.wikipedia.org/wiki/William_C._Stokoe